



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

17 DE DICIEMBRE DE 2003

Suplemento
6394

No. 18612

DECRETO 287

LIC. MANUEL ANDRADE DÍAZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con fecha 29 de noviembre del presente año, se recibió del titular del Ejecutivo Estatal, Iniciativa de Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2004; para su análisis y en su caso aprobación correspondiente. Dándose cumplimiento a lo previsto en el artículo 27, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Dicha Iniciativa se motiva en las siguientes consideraciones, que a la letra dicen:

**“Exposición de Motivos del Presupuesto General de Egresos
del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal de
2004.**

Introducción

Con base en las facultades que le otorga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y en cumplimiento a la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y

Gasto Público, el Ejecutivo Estatal presenta a la consideración de este H. Congreso, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2004, correspondiente a los tres poderes del Estado. Durante los dos últimos años esta administración se ha comprometido en construir las bases para un mejor desarrollo de la entidad, que permita a la población de Tabasco mejorar sus condiciones de vida, sobre todo aquella con mayor grado de pobreza y marginación.

De acuerdo con lo plasmado en la Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006, el presente Proyecto de Presupuesto destaca dos propósitos de especial importancia: en primer lugar, lograr una distribución de recursos que favorezca el gasto social, que fortalezca los servicios básicos de educación y salud y que, a su vez, dé un fuerte impulso a la consolidación de la infraestructura social y productiva; y en segundo lugar, contar con un nivel de gasto público congruente con la suma de recursos disponibles, establecidos en la Ley de Ingresos para el próximo Ejercicio Fiscal.

Acorde a lo anterior, la propuesta de presupuesto da especial prioridad a la atención de los grupos menos desarrollados, para elevar su bienestar y su nivel de ingresos por medio de la atención integral de sus necesidades de alimentación, salud y educación, creando, además oportunidades de acceso a la infraestructura social. De igual modo, el presupuesto busca generar las condiciones para el desarrollo productivo del estado, via el fortalecimiento del sector agropecuario, la creación de microempresas y la articulación de los sectores productivos del estado, que permita constituir las bases necesarias para la atracción de la inversión privada nacional y extranjera y el fomento al empleo.

La disciplina en el ejercicio del gasto público es clave para que el nivel de las erogaciones no altere el equilibrio financiero. La escasez de recursos obliga también a ejercer el gasto con austeridad, honradez y eficiencia, con énfasis en las prioridades establecidas, por ello este proyecto de Presupuesto favorece la inversión pública disminuyendo sensiblemente el gasto corriente. Por lo anterior, una de las premisas fundamentales en la definición de la estructura del presente proyecto de Presupuesto, es que los recursos se ejerzan con la mayor disciplina y racionalidad, condición insoslayable en un escenario nacional restrictivo; motivo por el cual, se ha procurado que la orientación del gasto en inversión marque la pauta en contraste con el gasto corriente, siempre bajo el esquema de una distribución seria y responsable que garantice la funcionalidad de las instituciones.

Adicionalmente, el proyecto de presupuesto plantea impulsar la modernización de la administración pública, para lograr un manejo mas eficiente de los recursos que el ciudadano aporta; por ello, en la conformación del presupuesto, se proponen los recursos necesarios para el sano desenvolvimiento de la estructura orgánica del Ejecutivo, misma que fue aprobada en su momento por este H. Congreso del Estado.

De igual forma, se consideran los recursos necesarios para la operación y fortalecimiento de los Poderes Judicial y Legislativo, los órganos autónomos, así como las transferencias de recursos que por Ley le corresponde a cada uno de los diecisiete municipios. Respecto a los ingresos que se participan a municipios, es importante destacar que en razón de las modificaciones realizadas el pasado 28 de noviembre del presente año a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco por este H. Congreso del Estado, el coeficiente de participación a los municipios se elevó de 20 a 22 por ciento de los recursos federales participables, lo que significó ajustar recursos con los que tradicionalmente había contado el Ejecutivo del Estado para su operación e inversión, a efecto de trasladarlo a los municipios.

El presupuesto que se presenta a la consideración de esta Soberanía asciende a **17 mil 802 millones 820 mil 672 pesos**. En esta ocasión se suman a los recursos estatales ordinarios los correspondientes al Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, y los relativos al Ramo General 39, Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF).

El monto de los Recursos Estatales Ordinarios asciende a **11 mil 662 millones 420 mil 571 pesos**, y presenta el 65.5 por ciento de lo presupuestado. En este monto, se considera la cantidad de **252 millones 420 mil 571 pesos**, obtenidos a partir de los recursos adicionales por excedentes petroleros que la Federación ministrará este fin de año y que atendiendo las reglas específicas de operación para estos recursos, podemos considerarlo para el próximo ejercicio como estatales. Es importante acotar que estos recursos al ser recibidos durante el ejercicio fiscal 2003, no se consideran en la Ley de Ingresos del próximo año, ya que deberán contabilizarse en el año que transcurre.

El monto de los Recursos Estatales Ordinarios asciende a **11 mil 662 millones 420 mil 571 pesos**, y representa 65.51 por ciento de lo presupuestado.

El Ramo General 33 participa con 33.1 por ciento, del presupuesto con una cantidad de **5 mil 897 millones 196 mil 485 pesos** en los siete fondos que lo integran. Respecto al Programa de Apoyos a las Entidades Federativas, se prevén **243 millones 203 mil 616 pesos**, de acuerdo a la cifra contenida en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Estado de Tabasco, lo que representa 2.43 por ciento.

El proyecto de presupuesto que se presenta a la consideración de esta legislatura se caracteriza por el propósito de disminuir el gasto corriente y hacerlo más eficiente, para orientar mayores recursos a las áreas sociales y estratégicas con los siguientes objetivos:

Aumentar los recursos destinados a la inversión pública, disminuyendo el gasto corriente, garantizando el eficiente desempeño de las instituciones y respetando los compromisos contractuales de los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado en sus distintas modalidades.

Conservar un equilibrio financiero entre el gasto y la expectativa de ingresos, con criterios de prudencia, racionalidad y transparencia, con el fin de mantener la viabilidad financiera del Gobierno del Estado.

Fortalecer los presupuestos de los Poderes Legislativo y Judicial, a efecto de consolidar sus procesos de modernización y eficiencia. Continuar con la reducción de los recursos presupuestales destinados al servicio de la deuda pública. Transferir recursos a los municipios con plena transparencia y apego a los ordenamientos legales que rigen este proceso, incluyendo los relativos a la desincorporación del sistema de agua potable y alcantarillado, mantenimiento de parques y jardines al municipio de Centro Promover la generación de empleo y el desarrollo de las actividades productivas. Fomentar la producción agropecuaria canalizando recursos adicionales para impulsar el cambio tecnológico y el aumento en la productividad del campo tabasqueño.

Orientar recursos significativos hacia las áreas destinadas a la obtención del bienestar de la población y la superación de la pobreza.

Consolidar la oferta educativa, cultural y recreativa, creando nuevos espacios en beneficio de la juventud tabasqueña, cumpliendo con los compromisos asumidos con la sociedad.

Procurar atención a la salud de los tabasqueños, a efecto de garantizar la consolidación de su infraestructura y la asignación de los recursos para medicamentos y materiales de curación.

Destinar recursos para las áreas de seguridad y procuración de justicia, a efecto de mantener la paz social en el Estado y el estricto cumplimiento al marco jurídico imperante.

Ampliar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura de la red estatal de carreteras.

Aumentar la eficacia, eficiencia y transparencia en la aplicación de los recursos públicos, lo cual implica modernizar la gestión pública, mediante el cambio organizacional de la administración para superar inercias, mejorar los sistemas, instrumentos y herramientas administrativas.

FUENTE Y USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

I. FUENTES DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

En materia de ingresos públicos el actual gobierno ha hecho esfuerzos significativos para contar con mayores recursos, a fin de financiar los programas y proyectos del gobierno con miras a brindar mayores oportunidades a la población tabasqueña.

Sin embargo las condiciones económicas del país y las del exterior toman más difícil el escenario por el cual se determinarán los ingresos para el próximo año, por lo que conscientes de la realidad financiera del gobierno federal y del estado, se estima que los ingresos fiscales ordinarios más los recursos provenientes de la Federación vía Ramo 33 y 39 ascenderá a 17 mil 802 millones 820 mil 672 pesos, esto significa un incremento de 7.43 por ciento, respecto a los ingresos aprobados para el ejercicio 2003.

Es importante destacar que para efectos de análisis y poder comparar cifras, se incorpora al presupuesto originalmente aprobado por este H. Congreso del Estado, los recursos del ramo general 33 que al inicio de año se incorporaron al presupuesto del Estado, tal y como quedó estipulado en la citada aprobación.

Para este año, las fuentes de los recursos con que contará el Gobierno del Estado son:

1. Ingresos Estatales Ordinarios

Los ingresos estatales ordinarios se integran por los recursos propios del estado, impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, entre otros, y por las participaciones que recibe el estado vía el ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Estos recursos ascienden a 11,662.4 millones de pesos que significan un crecimiento del 10.10% respecto a los obtenidos en 2003. Es importante destacar que dadas las condiciones económicas del país, estos recursos fueron estimados en un escenario de lento crecimiento de la economía nacional e internacional, debido a que las participaciones federales y, en particular, la recaudación federal participable, dependen en gran medida del crecimiento de la economía en su conjunto, de ahí la importancia de que la estimación de los ingresos se haya hecho de manera prudente, previendo posibles ajustes a las metas económicas del país.

2. Ramo 33

Adicionalmente, a los recursos estatales ordinarios, el gobierno del estado obtiene recursos vía los fondos de las Aportaciones Federales, recursos definidos en los términos del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, comúnmente conocidos como ramo general 33; esta es otra importante, fuente de recursos estatales que para 2004 alcanza un crecimiento del 5.97 por ciento respecto a lo recibido al inicio de 2003.

Para 2004 el ramo general 33 presupuestado en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los estados y municipios asciende a 277,613.3 millones de pesos; esto representa un crecimiento del 3.3 por ciento respecto a 2003, si bien es cierto que estos recursos a nivel federal presentan un crecimiento, también es cierto que dicho crecimiento no es suficiente para compensar los desequilibrios entre los siete fondos del ramo 33, ya que de éstos, cuatro registran tasas de crecimiento negativas, lo cual afecta de manera negativa los recursos que percibe el estado por esta vía.

En este sentido, al estado de Tabasco le corresponden 5,897.1 millones de pesos, por el ramo general 33, cifra estimada de acuerdo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; sin embargo, es preciso aclarar que dichos recursos están sujetos a las decisiones que en esta materia tome la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

3. PAFEF

En este caso la propuesta del Ejecutivo Federal le asignó al ramo general 39, la cantidad de 10,000 millones de pesos, cifra que contrasta con los 17,000 millones que se aprobaron para el ramo en 2003. La cifra asignada es incluso inferior a lo presupuestado en 2001. 10. Para compensar esta reducción de 41.1 por ciento en el fondo orientado básicamente a la inversión en infraestructura, el Gobierno del Estado está haciendo un esfuerzo extraordinario para hacer más eficiente su gasto de operación, a efecto de destinar mayores recursos a la inversión y así poder suplir el decremento que tiene este fondo y por los recursos adicionales transferidos a los municipios, para incrementar el gasto en inversión total.

4. Acciones Convenidas

Adicionalmente, con el propósito de financiar acciones y programas de alto impacto social en nuestra entidad, las secretarías y organismos del gobierno estatal firman convenios y acuerdos de colaboración con la Federación para el mejoramiento de la infraestructura carretera, y para el apoyo a los sectores agropecuario, educativo, salud, empresarial y de seguridad pública; estos recursos no forman parte del proyecto de Presupuesto que se presenta a esta H. Cámara de Diputados, aunque la aportación estatal, desde luego, sí se encuentra considerada dentro del presupuesto de cada uno de los sectores.

II. USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

1. Análisis general del gasto público (estructura del presupuesto)

De acuerdo con el escenario de moderado crecimiento y austeridad presupuestal previsto para el ejercicio 2004 y en congruencia con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006, la política de gasto para el año 2004 tendrá como principio rector dar prioridad a la competitividad y la productividad económica, así como el desarrollo social, sin detrimento del equilibrio financiero.

En este sentido y con base en las cuatro vertientes del Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006, la política de gasto para el ejercicio fiscal 2004 tiene como objetivos: Elevar la productividad y competitividad de la economía de Tabasco .

Incrementar el gasto en infraestructura productiva para generar más y mejores empleos y fomentar actividades productivas Fortalecer la orientación regional del gasto para promover

el aprovechamiento de las potencialidades económicas que ofrecen las diferentes regiones que la integran.

Potenciar el desarrollo social en beneficio de los tabasqueños mantener niveles de gasto congruentes con la disponibilidad y estacionalidad de los ingresos, procurando el equilibrio financiero.

Consolidar criterios de racionalidad y eficiencia incorporando estándares del gasto corriente en las dependencias, órganos y organismos del gobierno del estado.

Dar calidad al gasto, en especial el de inversión, a fin de incrementar los niveles de desarrollo de la entidad. Continuar con la reducción de los recursos presupuestales destinados al servicio de la deuda pública. 12. Mantener el control y la transparencia en el gasto público.

En congruencia con lo anterior, el proyecto de Presupuesto de Egresos que el gobierno del estado de Tabasco pone a consideración del H. Congreso asciende a 17 mil 802 millones 820 mil 672 pesos que serán financiados con recursos fiscales ordinarios por 11 mil 662 millones 420 mil 571 pesos y recursos federalizados por 6 mil 140 millones 400 mil 101 pesos provenientes de los ramos generales 33 y 39 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

No obstante, que para el año 2004 el gasto previsto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación considera un escenario austero y difícil en términos de gasto con relación al autorizado en 2003, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado en 2004 registra un crecimiento de 7.43 con respecto al presupuesto 2003. Cifra que contrasta significativamente con la propuesta de gasto del gobierno federal.

La estructura del Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco para 2004 considerando los recursos provenientes de la Federación, a través de los ramos generales 33 y 39, se conforma de la siguiente manera:

Estructura del Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco 2004

Estructura	Valores	Porcentajes
Poder Ejecutivo	13,687,905,583	76.89
Transferencias a Municipios	* 3,677,432,029	20.66
Poder Legislativo	220,136,290	1.24
Poder Judicial	217,346,770	1.22
Presupuesto Total	17,802,820,672	100.00

*Incluyen participaciones, FISM, FORTAMUN, Convenio Parques y Jardines y SAS. 13. Así, el conjunto del gasto para atender las necesidades de la población, tales como educación, salud, desarrollo económico, desarrollo social, seguridad pública, entre otras que se integran dentro del Poder Ejecutivo, representa 76.89 por ciento del Presupuesto Total; excluyendo las transferencias a municipios, al igual que los recursos destinados a los Poderes Legislativo y Judicial, dicho presupuesto tendrá un crecimiento de 5.07 por ciento respecto al presupuestado en 2003.

Poder Legislativo Poder Judicial Poder Ejecutivo Transferencias a Municipios* Fuente: Secretaría de Finanzas

Nota: Para efectos de comparación, el Poder Ejecutivo incluye los recursos del ramo general 33 Pese al escenario de riesgo y limitación presupuestal el Gobierno del Estado, para cumplir con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, plantea ampliar la cobertura de programas sociales y de fomento económico, así como destinar mayores recursos al desarrollo de obras de infraestructura, lo que implica hacer más eficiente el gasto público.

Ello permite que para 2004, del presupuesto que le corresponde ejercer al Ejecutivo, plantee aumentar el presupuesto de inversión en detrimento del gasto corriente, sin afectar las labores de operación del gobierno, lo que significa un esfuerzo para hacer más eficiente el gasto.

La reorientación del gasto es posible a través del fortalecimiento de los ingresos locales y aplicando medidas de austeridad y disciplina presupuestal sobre el gasto. El esfuerzo de reorientar recursos a la inversión descansa en los ingresos fiscales ordinarios, dado que los que se transfieren a través de los ramos, vienen básicamente etiquetados y en su totalidad se destinan a la inversión.

En este sentido, el gasto corriente como proporción del presupuesto del Ejecutivo será de 19.64 por ciento (incluyendo servicios personales) y el gasto de inversión (incluyendo inversión, transferencias y otros) será de 80.36 por ciento. Este aspecto es relevante porque se da prioridad a la creación de infraestructura para potenciar el crecimiento y desarrollo de la entidad, elevar su competitividad y crear, al mismo tiempo, mejores condiciones de vida para la población.

Estructura respecto al Poder Ejecutivo De hecho, si analizamos la estructura del gasto en función de los recursos fiscales ordinarios, es decir sin incluir los ramos 33 y 39, se observa aún más el esfuerzo realizado por el gobierno para incrementar la inversión, ajustando con ello el gasto corriente.

Este análisis es importante, dado que este es el recurso sobre el que el gobierno puede incidir para canalizar mayores recursos a la inversión y el desarrollo social. En este sentido,

vemos que el gasto corriente que ejerce el Poder Ejecutivo disminuyó en 0.6 puntos porcentuales, lo que se traduce en un crecimiento de 7.57 por ciento de la inversión de un año a otro.

Esto significa, que si la estructura del gasto se hubiese conservado, se habría requerido recursos adicionales para cubrir esta diferencia porcentual en la que se disminuyó el gasto corriente. En otras palabras, esto significa un ahorro del gasto corriente, que se transfiere a inversión.

Estructura del Gasto Corriente y de Inversión (porcentajes)

Concepto 2003 2004 Diferencia %

Gasto Corriente	20.33	19.64	-0.69
Servicios Personales	14.95	14.42	-0.54
Artículos y Materiales	5.38	5.22	-0.15
Gasto de Inversión	79.67	80.36	0.69
Inversión	75.00	76.79	1.79
Transferencias	3.89	2.87	-1.02
Servicio de la Deuda	0.78	0.69	-0.08
Total	100.00	100.00	n.a.

Por su parte, la mayor inversión estará orientada a propiciar la generación del empleo, elevar los niveles de bienestar de la población y la competitividad de la entidad, a través de la creación de infraestructura para el desarrollo y el fomento de las actividades productivas.

Los recursos destinados al campo vía capacitación, transferencia de tecnología y fomento económico, tienen como propósito fortalecer al sector y elevar su productividad a fin de mejorar su competitividad y participación en los mercados nacional y extranjero.

En cuanto a los recursos a municipios, destaca el crecimiento de 17.56 por ciento de las transferencias municipales, pese a la difícil situación que prevalecerá en el próximo año. Sin embargo, el ajuste posterior que se hizo por la transferencia a los municipios de dos puntos adicionales de las participaciones, profundizó el ajuste del gasto corriente, también afectó las posibilidades de incrementar en mayor cuantía la inversión y las transferencias a municipios se integran por 2,487.2 millones de pesos de participaciones, que dependen de la evolución de la Recaudación Federal Participable, más 1,011.7 millones de los fondos del Ramo 33 de su vertiente municipal; así como 178.3 millones de pesos de los Convenios de S.A.S. y parques y jardines, con el Municipio de Centro.

2. Las Prioridades del Presupuesto.

Las prioridades de este presupuesto se clasifican en cuatro grandes grupos: desarrollo social, competitividad para el desarrollo, apoyo al campo y, seguridad pública y procuración de justicia.

El primero de ellos, desarrollo social constituye una parte importante del Presupuesto; en él se agrupan los servicios básicos que inciden directamente en la población, tales como la educación, la salud, los servicios de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, desarrollo urbano y vivienda, entre otros.

El gasto en competitividad incluye los recursos que permiten al estado crear la infraestructura necesaria para que pueda insertarse en el desarrollo nacional, elevar su competitividad y generar las bases para la creación de fuentes de trabajo.

En cuanto al campo, los apoyos estarán destinados a elevar la productividad de los productores, a través de acciones de fomento, de creación de infraestructura agrícola, pecuaria y silvícola, además de desarrollar programas de capacitación y transferencia de tecnología que les permitan insertarse y contribuir en forma eficiente y sustentable al desarrollo del estado.

El otro grupo, dentro de las prioridades de este presupuesto, es la seguridad pública y la procuración de justicia, elementos fundamentales para que la sociedad viva en armonía y se brinde certidumbre jurídica seguridad a las familias y empresas del estado.

2.1. Desarrollo Social

El gasto público es el principal instrumento de la política social, a través de él se atiende la satisfacción de los elementos mínimos de bienestar de la población. Por ello, para el ejercicio 2004 se pretende que el gasto en desarrollo social sea uno de los principales objetivos de este proyecto de Presupuesto, donde la inversión en educación y salud ocupan el 65.6 por ciento del total de los recursos que ejerce el Ejecutivo del Estado.

La inversión en infraestructura social básica se orientará principalmente a proteger el medio ambiente, así como a satisfacer la demanda de electrificación en zonas rurales y colonias populares, obras de agua potable y alcantarillado.

Es importante destacar que la inversión para desarrollo social es uno de los principales objetivos de esta administración que se expresa en este proyecto de Presupuesto, donde únicamente la inversión en educación y salud ocupan el 65.6 por ciento del total de los recursos que ejerce el Ejecutivo del Estado.

a. Educación

La educación es uno de los pilares más importantes para el desarrollo, así lo demuestran las experiencias exitosas de varios países que pusieron énfasis en su sistema educativo, ello dotó de nuevas capacidades y habilidades a la población e implicó destinar mayores recursos, tanto humanos como financieros a incrementar el nivel y calidad educativa.

La política educativa del gobierno del estado busca incrementar la cobertura y calidad en todos sus niveles. En especial los de educación media superior y superior, atendiendo la evolución de su pirámide poblacional y vinculando a ésta con los sectores productivos de la entidad. Promover el desarrollo mediante la educación, permitirá darle oportunidad a los jóvenes de acrecentar la riqueza social del estado y de competir sin desventaja con sus similares de otros estados y países.

b. Salud

En materia de salud, se continuará consolidando el avance que hoy se tiene y que ubica a Tabasco como uno de los estados que mejores indicadores tiene en esta materia.

La salud preventiva, el fortalecimiento de las unidades médicas con mejores servicios y más medicamentos, el incremento de la oferta hospitalaria de segundo y tercer nivel, el incremento en la calidad de los servicios que se brindan, dotar a los hospitales de equipo médico de alta calidad, son materia del proyecto de presupuesto que se presenta a la consideración de este H. Congreso del Estado.

El compromiso con la salud de los tabasqueños es claro y se expresa en los recursos que se invierten en este sector. En el ejercicio 2003 se invirtieron más de 2 mil 379 millones. En consecuencia, Tabasco ocupa el segundo lugar en cobertura del Programa Cáncer Cérvico Uterino, y se registran las menores tasas de mortalidad por infecciones diarreicas y respiratorias.

Para 2004 el proyecto de Presupuesto para este sector canalizará recursos que representan el 18.97 por ciento de los recursos del Ejecutivo, con un crecimiento de 9.18 por ciento.

2.2. Competitividad para el desarrollo

La estrategia que el gobierno de Tabasco visualiza para consolidar el crecimiento económico y la generación de empleos es fortalecer el mercado interno y la competitividad de la economía a través del desarrollo de infraestructura, el apoyo a las pequeñas y medianas industrias, la atracción de inversiones y la capacitación laboral.

a. Infraestructura física

La infraestructura física es parte fundamental del desarrollo económico y social, pues mejora la competitividad y permite brindar acceso a mercados, disminuir la desigualdad,

reducir la pobreza, generar oportunidades de empleo y dar calidad a los servicios de los que dispone la población. El proyecto de Presupuesto para el sector que se ocupa de la infraestructura pública representa el 9.7 por ciento del total del Ejecutivo.

En este sentido, se continuará dando prioridad a la terminación de obras en proceso y a la modernización de tramos carreteros que requieren de mayor capacidad y niveles de servicios.

b. Fomento económico

Para alcanzar un desarrollo económico sostenido, es esencial elevar y extender la competitividad de las empresas tabasqueñas, particularmente las micro, pequeñas y medianas empresas. Ello implica aprovechar la ventaja de Tabasco al ser puente entre el sureste mexicano y Centroamérica y el centro norte del país. Además es importante detectar y promover las capacidades productivas locales, sus ventajas comparativas y competitivas y apoyar con instrumentos de política pública su desarrollo, productividad y diversificación.

2.3. Apoyo al campo

Para dar competitividad al campo tabasqueño las estrategias de acción consideran dar financiamiento y capitalización a las unidades productivas, transferir nuevas tecnologías y aprovechar las potencialidades de nuestro estado. Se continuará apoyando a las sociedades cooperativas que operan en los municipios ya que ofrecen a sus socios servicios de ahorro y crédito para el desarrollo de sus sistemas de producción.

Paralelamente, se busca la generación de empleos que permitan mejorar las condiciones de vida de las familias de las zonas rurales del estado.

Asimismo, la agricultura como parte fundamental de la producción de alimentos, en particular la producción de cacao, pimienta, plátano, copra, piña, entre otros, será apoyada con programas que permitan generar encadenamientos productivos y canales de comercialización y exportación.

La reconversión productiva, la capacitación y transferencia de tecnológica, los encadenamientos productivos y la agroindustrialización, sin duda, son políticas claras para apoyar el campo y tienen un reflejo importante en este presupuesto.

2.4. Seguridad Pública y Procuración de Justicia

En materia de seguridad pública y procuración de justicia se continuará avanzando para brindar un mejor servicio a la ciudadanía que le permita tener mayor seguridad y certidumbre sobre el estado de derecho.

21. En esta área, se destinarán recursos para seguir avanzando en su modernización y hacer más expedita y eficiente la procuración de justicia; igualmente en materia de seguridad se continuarán invirtiendo recursos en el equipamiento y capacitación de las corporaciones, además de garantizar los servicios y prestaciones, que son una parte importante de la inversión en este rubro.

3. Clasificación del Presupuesto del Poder Ejecutivo

3.1. Clasificación administrativa

El gasto del Poder Ejecutivo que se presupuesta para el ejercicio fiscal de 2004 asciende a 13,687.9 millones de pesos; de este total 83.19 por ciento corresponde a las dependencias de gobierno, 8.03 por ciento a organismos descentralizados, 8.75 por ciento a órganos desconcentrados y, el resto a las empresas de participación estatal mayoritaria. Con ello la participación del Poder Ejecutivo en el Presupuesto de Egresos del Estado para 2004 será de 76.88 por ciento.

Clasificación Administrativa del Gasto

(pesos)

PRESUPUESTO TOTAL	17,802,820,672
PODER LEGISLATIVO	220,136,290
PODER JUDICIAL	217,346,770
TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	3,677,432,029
Participaciones a municipios	2,487,291,059
Convenio (Parques y Jardines)	24,950,720
S A S	153,465,368
Fondo III (FISM)	547,825,808
Fondo IV (FORTAMUN)	463,899,074
 PODER EJECUTIVO	 13,687,905,582
DEPENDENCIAS	11,387,176,320
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.	473,067,648
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.	179,785,935
Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas.	537,681,761
Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente.	190,835,824
Secretaría de Educación.	5,485,604,061
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	149,223,693
Secretaría de Salud.	2,267,339,841
Secretaría de Gobierno.	323,530,793
Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas.	34,082,185
Gubernatura	63,196,031

Secretaría de Contraloría.	68,168,787
Secretaría de Finanzas.	244,559,048
Servicio de la Deuda	86,417,026
Adefas	13,500,000
Erogaciones Complementarias	10,278,579
Coordinación General de Planeación.	28,015,350
Comisión de Modernización e Innovación Gubernamental.	25,792,805
Oficialía Mayor.	262,398,633
Procuraduría General de Justicia.	226,999,815
Secretaría de Seguridad Pública.	633,536,505

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**1,197,926,035**

Instituto para el Desarrollo de Sistemas de Producción del Trópico Húmedo de Tabasco.	10,887,111
Promotora del Complejo Agroindustrial del Plan Chontalpa	7,440,130
Coordinación Ejecutiva del Plan Balancán Tenosique.	5,681,698
Central de Maquinaria Agrícola.	29,487,353
Instituto Para El Fomento de las Artesanías de Tabasco.	12,335,451
SAPAET	323,928,024
YUMKA	28,898,872
Instituto Estatal de la Juventud.	13,633,903
Instituto del Deporte de Tabasco.	44,145,474
DIF-Tabasco.	310,162,113
Administración de la Beneficencia Pública de Tabasco.	15,251,416
ICADET	8,427,355
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	12,260,784
Junta Estatal de Caminos.	220,448,259
Comisión de Radio y Televisión del Estado de Tabasco.	56,984,095
Central de Maquinaria de Tabasco.	92,393,632
Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal.	5,560,364

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**1,098,803,228**

Rastro Estatal	10,736,312
Central de Abasto.	3,389,174
Instituto de Vivienda de Tabasco.	136,554,056
Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Social.	20,685,317
Instituto Estatal de la Mujer.	12,000,000
Colegio de Bachilleres de Tabasco.	304,801,676
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.	6,758,638

Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.	8,277,439
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco.	12,808,640
Universidad Popular de la Región de la Chontalpa.	27,281,403
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.	51,992,070
Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco.	55,273,081
Colegio de Estudios Científico y Tecnológico del Estado de Tabasco.	33,179,447
Universidad Tecnológica de Tabasco.	35,987,017
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.	328,261,705
Instituto Tecnológico de la Región Sierra	5,839,469
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana.	6,497,841
Instituto Tecnológico Superior de Centla.	5,435,728
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.	3,060,870
Instituto Tecnológico de Villa la Venta	3,152,227
Universidad Tecnológica del Usumacinta	6,122,261
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.	4,086,319

EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	4,000,000
Administración Portuaria Integral de Tabasco.	4,000,000

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	51,500,000
Comisión Estatal de Derechos Humanos	8,988,000
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.	** 328,261,705
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	11,174,000
Tribunal Electoral de Tabasco	11,500,000

** Incluida en el Sector Educativo

Nota: El presupuesto de los órganos autónomos ya se encuentra en las dependencias arriba mencionadas.

3.2 Clasificación económica

En términos de su clasificación económica el gasto del Poder Ejecutivo Estatal se divide en dos grandes rubros: gasto corriente y gasto de capital.

GASTO DEL PODER EJECUTIVO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(millones de pesos)

Concepto 2004

Gasto Corriente	2,688
Servicios Personales	1,973
Artículos y Materiales	715

Gasto de inversión	10,999
Inversión	10,511
Transferencias	393
Otros	95
Total	13,687

Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo

Nota: Incluye el ramo 33

a. Gasto corriente

El gasto corriente genera un beneficio indirecto a la ciudadanía; es decir, son erogaciones que hacen posible los procesos administrativos y los servicios que se brinda a la población.

En el ejercicio 2004 el gasto corriente asciende a 2,688.5 millones de pesos, disminuyendo su proporción en 0.6 por ciento, con respecto al presupuesto de 2003. Esto permite que se canalicen mayores recursos a la inversión.

26.b. Gasto de Inversión

El gasto de inversión es, sin duda, de los más importantes para el desarrollo del estado, debido a que en éste se incluyen los gastos destinados a cubrir necesidades sociales básicas de la población tabasqueña, la inversión productiva, la obra pública, así como la infraestructura de comunicaciones y las transferencias.

La importancia del gasto en inversión radica en que favorece tanto el desarrollo del capital humano como la creación de fuentes de empleo e incrementa la productividad del trabajo al fomentar las actividades de las pequeñas y medianas empresas; su propósito es detonar el potencial social y productivo en las regiones y generar mayores oportunidades de empleo.

En este sentido, el gasto de capital refleja la prioridad que tiene la inversión en educación y salud, creación de infraestructura física como construcción y mantenimiento de carreteras, vivienda y urbanización, así como los sistemas de agua entubada, entre otros.

De esta forma, los recursos presupuestados para inversión ascienden a 10,511 millones de pesos cifra que representa un incremento del 7.57 por ciento respecto de 2003, lo cual es resultado de un importante ajuste al gasto corriente, dado que los recursos transferidos por la Federación a la entidad tendrán un crecimiento mínimo, y en el caso del PAFEF disminuye en 41.1 por ciento.

Es importante señalar que la inversión representa todas las erogaciones que se realizan para la construcción y conservación de obra pública así como la adquisición de bienes muebles e inmuebles, así como a desarrollar actividades productivas y de fomento, de infraestructura educativa, urbana, agropecuaria y de seguridad pública, entre otras.

A la inversión se le destina en este proyecto de presupuesto el 76.8 por ciento de los recursos del Ejecutivo del Estado.

3.3. Clasificación Sectorial

Las razones que sustentan la estructura y distribución del Presupuesto del Poder Ejecutivo para el 2004 se fincan en un amplio marco legal y 27. normativo y se orientan a atender las demandas de los tabasqueños, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006.

El Presupuesto asignado a los distintos sectores asciende a 13,687.9 millones de pesos, lo que significa un aumento del 5.07 por ciento respecto a lo presupuestado en 2003.

CLASIFICACIÓN SECTORIAL DEL GASTO

(Millones de pesos)

SECTORES 2004

PRESUPUESTO TOTAL	17,802.8
Poder Legislativo	220.1
Poder Judicial	217.3
Transferencias a Municipios*	3,677.4
Poder Ejecutivo	13,687.9
Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	537.3
Desarrollo Económico y Turismo	195.5
Desarrollo Social y Protección al Medio Ambiente	269.1
Educación, Ciencia y Tecnología	6,380.3
Cultura, Recreación y Deporte	250.3
Salud, Asistencia y Seguridad Social	2,596.8
Trabajo y Previsión Social	424.5
Administración Central	846.7
Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas	1,326.7
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	860.5

*Incluye participaciones, los recursos del Fondo III, en su vertiente municipal, y Fondo IV del ramo 33,

así como convenio parques y jardines y SAS.

Nota: Las cifras pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

a. Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

La atención al campo tabasqueño es uno de los grandes propósitos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006 y en el Programa Sectorial de Mediano Plazo del Sector Agropecuario, Forestal y Pesca. La propuesta de inversión para el 2004, se ha planteado como objetivos primordiales el desarrollo agrícola, pecuario y silvícola, a través de las siguientes estrategias:

- Creación de oportunidades de empleo para la población rural y la mejora en sus niveles de vida, y alimentación
- Otorgamiento de financiamientos y capitalización del campo
- Reordenamiento de los sectores
- Desarrollo y transferencia de nuevas tecnologías
- Desarrollo de cadenas productivas de los principales cultivos
- Uso racional de los recursos naturales, y
- Aprovechamiento de la ciencia y la tecnología en apoyo a la productividad, rentabilidad, competitividad y sustentabilidad del sector.

En este sentido, el Gobierno del Estado pone a consideración de este H. Congreso un presupuesto de 537.3 millones de pesos con el propósito de incentivar las actividades del sector agropecuario, instrumentando mecanismos que permitan revertir los rezagos acumulados, aprovechando, nuestras fortalezas y oportunidades no sólo para elevar la productividad, sino también para fortalecer la capacitación y organización de los productores.

Dicho presupuesto plantea un crecimiento de 7.14 por ciento respecto al presupuestado en 2003, con ello el presupuesto destinado a este sector representa 3.93 por ciento del gasto del Ejecutivo Estatal.

A través del sector, se apoyará a los proyectos que tengan como objetivo la capitalización del campo, donde se consideran apoyos bajo el esquema de microcréditos a productores organizados agrícolas de bajos ingresos y respaldo para financiamientos a través del fideicomiso AGROTAB.

Resalta por su impacto la aportación estatal para el Programa Alianza para el Campo, así como también los recursos destinados al Fomento de Cultivos Básicos. Aspecto no menos importante es el fondo de contingencias para el Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal. Este fondo es un valioso mecanismo que permite prevenir los posibles desastres que pudieran ocasionar las sequías y las lluvias.

Es importante destacar que por cuarto año consecutivo, los recursos que se destinan al sector agropecuario tabasqueño son importantes y se ubican como uno de los más altos a nivel nacional.

b. Desarrollo Económico y Turismo

La creación de condiciones para el fortalecimiento de la competitividad, tanto en el mercado regional como en el nacional de las empresas tabasqueñas, en particular las micro, pequeñas y medianas, así como la conducción del desarrollo turístico, es una de las principales misiones del Sector Desarrollo Económico y Turismo.

Para 2004 a este sector se le destinará un presupuesto de 195.5 millones de pesos, que en relación a 2003 significa un aumento de 18.05 por ciento, dichos recursos servirán para apoyar la creación y consolidación de los proyectos productivos que contribuyan al crecimiento económico sostenido y el desarrollo de la oferta turística, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006.

Asimismo, para lograr encadenamientos productivos que permitan elevar la competitividad del sector y de la economía tabasqueña, el gobierno del estado tiene programado aportar recursos adicionales para la operación de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresas, para el Fondo Empresarial Tabasco y para el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado, entre otras acciones.

En este sector se plantean las siguientes acciones:

- Promover y fomentar el desarrollo regional y la competitividad sectorial
- Promover la capacitación y la generación de empleos.
- Impulsar los sectores de industria, comercio y servicio en el estado
- Fortalecer el mercado interno
- Apoyar a las MPYMES en su integración a las cadenas productivas, garantizando igualdad de oportunidades
- Consolidación estratégica de destinos turísticos sustentables y fomento de una cultura turística

En este sentido destacan los proyectos de capacitación Compite, Promode, entre otros, los cuales básicamente preparan de mejor manera a los empleados, industriales y comerciantes. Es importante también, el esfuerzo realizado a través del programa Tabasco en Acción, que mediante el proceso de encadenamiento productivo busca que los inversionistas desarrollen proyectos de inversión en algunas de las áreas estratégicas del Estado.

En términos de empleo, destaca la aportación al Programa de Apoyo para el Empleo con la finalidad de brindar oportunidades a los tabasqueños, así como darles la oportunidad de capacitación para que puedan acceder a empleos mejor remunerados.

En materia de turismo resaltan las acciones para la promoción regional, nacional e internacional de los atractivos que ofrece el Estado. La Feria Tabasco es un medio eficaz para promover al estado, además de ser un evento que genera empleos directos e indirectos.

De igual forma, es importante destacar que a efecto de dinamizar el sector turístico y el mercado interno, se continuará promoviendo al estado como un destino turístico para convenciones, exposiciones y festivales.

31.c. Desarrollo Social y Protección al Medio Ambiente

Prioridad nacional es el desarrollo social y la protección al medio ambiente.

Tabasco no se queda atrás, más aún cuando es una entidad marcada por los cambios demográficos y ambientales. Es importante resaltar la labor que realiza el Sector Desarrollo Social y Protección al Medio Ambiente, sobre todo en materia de reducción de la pobreza, pues si bien Tabasco no es de las entidades que presente una acentuada pobreza, tampoco es ajeno a ella.

El éxito en las tareas de superación de la pobreza solamente se podrá alcanzar mediante la capacidad organizativa de los tabasqueños para impulsar la realización de proyectos sociales y vigilar la calidad de los servicios gubernamentales.

El Programa de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente (PRODESMA) 2002-2006, busca profundizar las tareas en materia de desarrollo sustentable y la atención a los sectores y grupos vulnerables de la entidad, a través de los siguientes objetivos:

- El desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza
- La disminución de los índices de pobreza y marginación
- La generación y ampliación de oportunidades de ingreso, crédito y ahorro para la población en condiciones de pobreza y marginación y grupos vulnerables, y el acceso a la vivienda
- Crear condiciones para un desarrollo sustentable que garantice la calidad del medio ambiente y la disponibilidad de los recursos naturales.

Atendiendo a estas prioridades se pone a consideración de este H. Congreso, un presupuesto para 2004 de 269.1 millones de pesos, 14.63 por ciento superior al destinado en 2003.

Entre los proyectos de interés prioritario para el presupuesto de 2004 destacan las responsabilidades derivadas del Convenio de Desarrollo Social y la aportación estatal a los Fondos Regionales Indígenas.

En lo que respecta al rubro de protección ambiental se considera para 2004 la escrituración de las Áreas Naturales Protegidas de jurisdicción estatal, los estudios técnicos para la construcción de rellenos sanitarios en los municipios, así como el rescate de lagunas urbanas; atención especial merece el vaso Cencali, donde se efectuará el retiro y transportación de sedimentos que le reintegrarán su función ecológica, recreativa y turística.

d. Sector Educación, Ciencia y Tecnología

El Sector Educación, Ciencia y Tecnología tiene como misión impartir y regular los servicios de la educación básica, media superior y superior, apoyar la investigación científica y

tecnológica y fortalecer su desarrollo conforme a las prioridades del estado. Tabasco es una de las cuatro entidades federativas que aplica el Programa Cero Rezago Educativo, con él y los programas de ampliación de la cobertura educativa en los municipios del estado, se cumplirá con lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006.

En este sentido, el gobierno pone a consideración de este H. Congreso un presupuesto de 6,380.3 millones de pesos para poder ampliar la cobertura y aumentar la calidad educativa, así como dotar de mayores herramientas a las generaciones de tabasqueños presentes y futuras.

La propuesta consigna un crecimiento del 6.47 por ciento respecto a lo presupuestado en 2003, con ello el presupuesto de educación representa 46.61 por ciento del gasto destinado al Poder Ejecutivo del estado.

Con este incremento que ubicará el presupuesto del sector en casi la mitad del total del Ejecutivo, se reitera el compromiso para asentar sobre bases firmes el desarrollo y prosperidad de la sociedad tabasqueña. Bajo esta perspectiva general, los recursos asignados buscan apoyar los programas para el 2004 que persiguen incorporar el nivel preescolar al ciclo obligatorio, ampliar la retención en primaria y reducir la reprobación en secundaria. Además, se pretende alinear las modalidades educativas de la educación media superior con la educación superior y asegurar la congruencia y pertinencia de los planes y programas de este último nivel educativo. Por lo que respecta a la infraestructura, se reducirá el rezago en materia de creación de espacios nuevos para sustituir los muy antiguos o deteriorados y, se dará mantenimiento a la planta física instalada.

Mención especial merece el esfuerzo por ampliar la oferta educativa de educación superior, sobre todo en áreas vinculadas al desarrollo productivo del estado buscando que esta oferta se ubique a todo lo largo y ancho de la geografía de la entidad.

Consolidar el sistema educativo es, junto con el rubro de la salud pública, los dos aspectos más importantes de la política social del gobierno del estado. Consolidación que tiene que ver con la ampliación de la cobertura y de la calidad de este patrimonio de los tabasqueños.

e. Cultura, Recreación y Deporte

Es evidente el crecimiento que se presenta en la población joven, la cual constituye el 37 por ciento del total de habitantes de la entidad, por lo que todas las acciones de gobierno deben tomar en cuenta a este sector poblacional, en este sentido, el sector Cultura, Recreación y Deporte para 2004 tiene un presupuesto de 250.3 millones de pesos para destinarlo al desarrollo de programas culturales, recreativos, deportivos y de promoción de las actividades vinculadas a estos tópicos para brindar a la sociedad servicios culturales de calidad, espacios recreativos para el sano esparcimiento, estímulos a los talentos artísticos y a deportistas de alto rendimiento, dándole especial importancia al papel de los jóvenes, a través de las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento del patrimonio y de la infraestructura cultural y recreativa
- Promoción de las raíces tabasqueñas y herencia cultural en el ámbito local, nacional e internacional
- Acciones para poner al alcance de los tabasqueños las expresiones vanguardistas del ámbito cultural y deportivo. Lo anterior se ve reforzado con proyectos de alto impacto en este sector de la sociedad.

f. Salud, Asistencia y Seguridad Social

En la búsqueda de mejores condiciones de salud para todos los tabasqueños, el gobierno del Estado asumió el compromiso de construir un sistema de salud basado en la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a la salud que tienda a reducir la inequidad, mejorar la calidad de la atención y garantizar la protección financiera ante los gastos en salud. Sin duda alguna, la salud es parte fundamental en la vida de todo ser humano, porque esto le permitirá estar en condiciones de desarrollar todo tipo de actividades productivas, lo cual redundará en una mejor calidad de vida individual y colectiva.

El Ejecutivo Estatal continuará en su lucha por erradicar las enfermedades epidemiológicas, respiratorias, estas últimas de mayor incidencia en la población de menor edad y de menores ingresos. De igual forma, se continuará con el esfuerzo por disminuir la tasa de mortalidad y el cáncer cérvico uterino. Como ha sido la experiencia de años recientes, Tabasco seguirá a la vanguardia en este sector.

Para reforzar la atención de la salud, en especial para las madres de familias, se continuará el proceso para la construcción del Hospital de la Mujer y se terminará el Hospital de Alta Especialidad Dr. Juan Graham Casasús, ambos constituyen un avance significativo en infraestructura para la atención de la salud, cabe destacar la importancia del Hospital Juan Graham, que además de atender a la población tabasqueña, por su capacidad, brindará servicios de salud a la población de la región sur-sureste del país.

Es importante destacar que en el proceso de ajuste al gasto corriente, se están destinando recursos adicionales a la compra de medicamentos, material de curación y todo lo relacionado a los insumos necesarios para que operen los hospitales y puedan brindar un mejor servicio a los ciudadanos. De esta forma se presenta al H. Congreso un presupuesto para 2004 de 2,596.8 millones de pesos que tiene como misión enfrentar los rezagos y desequilibrios que presenta actualmente el sistema de salud, pero que además busca reforzar y consolidar lo ya hecho, para con ello beneficiar y contribuir a la salud de los tabasqueños. Dicho presupuesto significa 9.18 por ciento más que el destinado en 2003, que representa el 18.97 por ciento del presupuesto del Poder Ejecutivo.

De conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006 se seguirá impulsando la conformación de un sistema de salud vinculado al desarrollo bajo los siguientes objetivos:

- Mejorar las condiciones de salud de los tabasqueños
- Abatir las desigualdades en salud
- Garantizar un trato adecuado en los servicios públicos y privados de salud
- Fortalecer el sistema de salud estatal a través de sus diferentes programas En lo relativo a la Atención Médica Especializada, se reforzarán los servicios de hospitalización en las Unidades Médicas de Villahermosa y en los demás hospitales de las cabeceras municipales con nuevas tecnologías que garanticen elevar los niveles de calidad en la prestación de los servicios médico-hospitalarios que se brindan a la población. También se destinarán recursos para la adquisición y dotación de medicamentos en las unidades hospitalarias dependientes de la Secretaría de Salud en el Estado.

Asimismo, durante el 2004 se continuarán las acciones para mejorar el desempeño de las unidades prestadoras de servicios garantizando la calidad y la eficacia de la atención de la salud.

g. Trabajo y Previsión Social

Para la atención de las responsabilidades de este sector se prevén 424.5 millones de pesos, 21 por ciento menor y representa el 3.1 por ciento del total presupuestado al Poder Ejecutivo.

Con los recursos propuestos para este sector, se busca atender la infraestructura vial estatal de la que hace uso el padrón vehicular del estado. Además, se avanzará en la regulación del transporte público y en acuerdos con los concesionarios para permitir espacios y accesos adecuados para los discapacitados, en congruencia con los 17 estudios integrales municipales de vialidad.

Además para servir de manera más eficiente a la población tabasqueña se prevé dentro del presupuesto de este sector recursos para consolidar el sistema digitalizado de expedición de licencias para conducir. Asimismo, se consideran recursos para la adquisición y colocación de semáforos y señalamientos de tránsito, con la finalidad de ofrecer mejores servicios de vialidad a los tabasqueños.

A través de la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, se combate el rezago de regularización de terrenos, con la finalidad de otorgar seguridad a las personas en su patrimonio.

Se continuará con la modernización del Registro Civil, lo cual a través de sus oficinas en los municipios, permitirá atender de manera más rápida y eficaz los trámites de certificación de actas de nacimientos, defunciones, así como la expedición de la clave única de registro poblacional (CURP).

h. Administración Central

El avance tecnológico, los procesos de modernización, así como los efectos de la globalización no son ajenos al gobierno, podría decirse que han dado paso a una sociedad que se organiza y trabaja en red, transformando sus instituciones y a todos los sectores de la economía.

Esto producirá una forma de comunicación donde la Internet e Intranet son pieza fundamental. En consecuencia aumentará la movilidad, dado que las personas y procesos no estarán atados a un lugar fomentando la convergencia e integración de servicios.

En este sentido, es fundamental el desarrollo del e-gobierno, como se denomina a la tendencia de los gobiernos de aprovechar las tecnologías de información y comunicaciones para transformar la gestión pública y ofrecer servicios electrónicos a los ciudadanos, como ejemplo podemos mencionar los pagos a través de la Internet. Al respecto el Presupuesto de 2004 considera lograr un gobierno eficiente para los ciudadanos, por ejemplo el poder pagar el Impuesto Sobre Tenencia vía Internet, así mismo otros procesos que tienen vinculación directa con los ciudadanos.

Crear confianza entre el gobierno y los ciudadanos es fundamental para la gobernabilidad. Las tecnologías de la información y comunicación ayudan a crear esta confianza porque integran al ciudadano al proceso de gestión pública y contribuyen directamente a crear un gobierno honesto y transparente, con lo cual se construyen canales más efectivos para servir a los ciudadanos.

Lo anterior está estrechamente vinculado con la idea de un gobierno que cueste menos, es decir, un gobierno que reduzca el gasto que no genera valor para ofrecer mayores servicios y beneficios a la sociedad.

En este sentido, entre las acciones prioritarias que este sector atiende se encuentra la referente a la modernización de la administración pública, ello es de vital importancia para el desarrollo del estado, porque a través de los procesos de innovación y la implementación de tecnologías permitirá al gobierno atender a los ciudadanos de forma más ágil y oportuna, lo que significa más servicios y de mejor calidad, esto hará que la relación gobierno-ciudadano genere mejores resultados.

El poder brindarle a la ciudadanía servicios eficientes potenciará el desarrollo productivo, así como también podrá reducir la brecha digital entre la ciudadanía y el gobierno. Es importante destacar que el gobierno emprenderá una labor sin precedentes para brindar herramientas tecnológicas que hagan a Tabasco un estado moderno y eficiente.

Para lograr lo antes dicho se pone a consideración de este H. Congreso destinar a esta tarea 846.7 millones de pesos, cifra 6.9 por ciento superior a la de 2003.

i. Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas

El Sector Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas, es uno de los sectores más importante porque ahí se ubica la mayor parte de la obra pública que realiza el gobierno del estado.

Entre los proyectos estratégicos más importantes para el ejercicio 2004 destacan la segunda etapa de la construcción de la Ciudad Deportiva Olimpia XXI, la conclusión del Museo Interactivo Papagayo, la continuación del proceso para construir el Hospital de Alta Especialidad de la Mujer, la conclusión del Hospital de Alta Especialidad Juan Graham, así como los relacionados con la apertura del Puerto Fronterizo "El Ceibo".

Otro de los proyectos fuertes de inversión son los relacionados a la infraestructura carretera. Destaca en este rubro la conclusión de la ampliación a 4 carriles de la carretera Reforma-Dos Bocas del Tramo Chichicapa a la Zona Arqueológica de Comalcalco, así como la ampliación a cuatro carriles de la carretera Villahermosa-Corregidora-San Joaquín que dará acceso al Hospital Juan Graham.

Además se continuarán impulsando las obras de infraestructura viál, como solución al congestionamiento vehicular, ampliando y modernizando las principales arterias viales de la ciudad de Villahermosa que es la que registra la mayor concentración vehicular y humana de la entidad; en este sentido, se iniciará la ampliación a 4 carriles del Periférico Carlos Pellicer Cámara en el tramo Pte. Sams-Glorieta la Isla.

En cuanto a infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en 2004 se prevén recursos con el único objetivo de ampliar la cobertura y la calidad de los servicios que se ofrecen en todo el estado.

En lo referente a la vivienda, se invertirá principalmente en tres programas:

Vivienda Progresiva, Mejoramiento de Vivienda y Mejora tu Techo.

Además, se buscará ampliar la reserva territorial urbana y continuar con los procesos de urbanización.

Para cumplir con la meta de 25,000 viviendas se requieren de 420 has. De las cuales el gobierno solo cuenta con 81 has. factibles de ser utilizadas, por lo que será imprescindible adquirir 339 has. En este sentido para 2004 se prevé la adquisición de 135 has. para los 11 municipios con mayor demanda.

Así, al Sector Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas se le destinará un presupuesto de 1,326.7 millones de pesos con lo cual se podrá dar solución a las

demandas y proyectos antes mencionados. Es evidente que los recursos que se asignen son insuficientes debido a la alta demanda de servicios básicos y de infraestructura que requiere el estado, sin embargo significan un avance fundamental para poder afrontar sin problemas el futuro.

Es importante señalar que los recursos recibidos de la Federación vía ramo 39, que en su totalidad se integran a este sector, registraron una reducción de 170.2 millones de pesos, 41.1 por ciento menor que lo recibido en 2003, monto que afecta la posibilidad de construir más infraestructura, pero que sin embargo, está siendo compensada por el ajuste que se está haciendo en el gasto corriente del Poder Ejecutivo.

De igual forma, afectó las posibilidades de crecimiento de este sector la transferencia que se está haciendo a los municipios por efecto del cambio en la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado, mediante el cual se incrementa el monto de participaciones a municipios de 20 a 22 por ciento de los recursos participables.

j. Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Las funciones del Estado en este ámbito consideran tanto las acciones que se realizan para proporcionar seguridad pública a los ciudadanos, como aquellas que se llevan a cabo en materia de procuración e impartición de justicia.

Los recursos de este rubro se destinarán a cubrir el equipamiento policial, la dignificación de infraestructura de seguridad pública, la profesionalización del cuerpo policial y el fortalecimiento a la radiocomunicación, fundamental para la prevención del delito.

En este sentido, la propuesta de presupuesto para 2004 considera recursos para seguridad pública y procuración de justicia por 860.5 millones de pesos. De los cuales 633.5 millones corresponden a Seguridad Pública y 226.9 a Procuración de Justicia. Adicionalmente, a estos recursos habría que sumarle los destinados al Poder Judicial que son del orden de 217.3 millones, por lo que, para este rubro tan importante se le destina en conjunto un presupuesto de 1,077.8 millones de pesos.

De esta manera a través del Sistema de Seguridad Pública Integral se permitirá salvaguardar la integridad y los derechos de la población, el orden y la paz pública, la prevención de delitos, y sancionar las faltas administrativas y los delitos en que se incurran.

Del presupuesto asignado a seguridad pública se utilizarán recursos para la dignificación penitenciaria, es decir, para los CERESOS del estado.

k. Poderes Legislativo y Judicial

Para 2004 se presupuesta 437 millones de pesos para los dos poderes, mismo que presenta un crecimiento de 5.32 por ciento respecto a lo aprobado en 2003. De estos 220.1 millones corresponden al Poder Legislativo y 217.3 al Poder Judicial.

Asimismo, es importante destacar los recursos destinados a estos dos poderes en los últimos años, de esta manera de 2001 a 2003, el Poder Legislativo y Judicial registraron un crecimiento en sus presupuestos de 42.7 y 24.9 por ciento, respectivamente.

4. Deuda Pública

La deuda pública del Gobierno del Estado de Tabasco se clasifica en directa e indirecta. La deuda pública indirecta es aquella en la cual el Gobierno del Estado extiende un aval a los organismos públicos para que los ingresos del Gobierno sean utilizados como garantía en caso de incumplimiento. La deuda directa, en cambio, es aquella en la que el Gobierno del Estado es el deudor. Tanto la deuda directa como la indirecta se pueden contratar con la banca comercial o con la banca de desarrollo. **Evolución del Saldo de la Deuda**

El Gobierno del Estado ha mantenido un estricto control y vigilancia sobre el nivel que guardan los créditos que le han sido otorgados, con el objetivo de abatir el nivel de endeudamiento sin que esto incida sobre el cumplimiento de las acciones y programas prioritarios de amplio beneficio social.

El Ejecutivo Estatal cumple, oportunamente con el pago de los compromisos financieros y esta atento a las condiciones existentes en el mercado en cuanto esquemas, plazos y tasa de interés a fin de ampliar plazos y vencimientos y reducir el costo financiero.

Asimismo, la sostenibilidad y capacidad de pago de la deuda, se mide a través de indicadores, uno de ellos y el más representativo es la proporción que representa su servicio (intereses + amortizaciones) respecto a los flujos de ingresos. En este sentido, Tabasco presenta coberturas adecuadas y consistentes durante los últimos años, incluso con una tendencia a la baja, lo cual refleja un alto grado de flexibilidad para hacer frente a sus obligaciones prevalecientes.

Mediante este indicador se evidencia la flexibilidad que tiene el Gobierno del Estado de cumplir con otras necesidades, al disminuir sus niveles de un 6.58 por ciento en 1998 a 0.88% para 2003. Asimismo, se espera que para 2004 este represente el 0.86%.

Como parte del proceso por mantener la transparencia en el manejo de la deuda pública, a partir del mes de julio de 1999 se contrató a la calificadora Duff & Phelps, la cual

posteriormente se fusionó con Fitch IBCA, creando Fitch Ratings. Esta empresa es una calificadoradora financiera de gran prestigio internacional y le otorgó al estado de Tabasco, por 3 años consecutivos una calificación correspondiente a su calidad crediticia de MA, sin garantía específica, es decir, sin que esté garantizada por las participaciones, ya que cuando lo garantizan las participaciones la calificación sube a MAA+. En el mes de febrero del año en curso, la empresa mejoró la calificación del estado, ubicándola en MA+. Es importante mencionar que la calificación más alta que esta empresa otorga es la de MAAA, la cual solamente se otorga a la emisión de instrumentos de deuda del Gobierno Federal, como los Cetes.

Para cumplir con el requisito de contar con dos calificadoras independientes, se realizó una segunda evaluación por parte de Moody's de México en julio de 2000. La calificación de Moody's es una opinión acerca de la capacidad futura y obligación legal de un emisor de realizar pagos de capital e intereses en tiempo y forma con respecto a un valor de renta fija específico. La calificación que se le otorgó a Tabasco dentro de la Escala Nacional es la Aa3.mx, la cual es una de las más altas otorgadas a un estado; en la Escala Global (en moneda local) se le dio la calificación de Baa3; ambas calificaciones se han mantenido desde el año 2000, así como en la última evaluación del 27 de marzo de 2003.

Las calificaciones asignadas reflejan básicamente:

- Una sólida y estable estructura de ingresos apoyada por un alto coeficiente de distribución del Fondo General de Participaciones Federales.
- Un manejo adecuado del gasto programable, que le ha permitido a la entidad una generación de recursos libres (ahorro interno) suficientes para cumplir con sus compromisos financieros, sin afectar la inversión social y la infraestructura.
- Crecimiento importante en el rubro de impuestos, lo cual refleja el esfuerzo de la entidad por mejorar su recaudación local
- Mejoramiento en sus niveles de apalancamiento en términos de sus ingresos discrecionales y ahorro interno, motivado por la constante tendencia decreciente que ha mostrado el saldo de la deuda, así como el crecimiento de los ingresos y la recuperación del ahorro.
- Uso de recursos crediticios congruentes con el gasto de inversión.
- Fortalecimiento de su flexibilidad financiera para cumplir con la totalidad de sus obligaciones ante entornos diversos.
- Indicadores de servicio de la deuda directa (intereses + amortizaciones) respecto al ingreso y ahorro interno sumamente razonables, evidenciando la flexibilidad del estado de cumplir otras necesidades.

De acuerdo a lo anterior y para dar continuidad a la reducción de la deuda, el presupuesto para el servicio y pago de intereses para 2004 asciende a 95.0 millones de pesos, los cuales reflejan el escenario financiero futuro.

En lo que respecta al saldo de la deuda, el presupuesto por gasto de intereses ha disminuido ya que los saldos también se han reducido conforme a lo pactado. Es importante mencionar que la política del Gobierno del Estado no ha considerado tomar nuevos empréstitos, a pesar de las condiciones favorables que ofrece hoy día la banca nacional. La estrategia ha sido mantener los saldos actuales de la deuda pública y financiar los proyectos del Estado con recursos propios, y sólo se considerará viable el endeudamiento cuándo estos créditos se relacionen con proyectos productivos autofinanciables, de tal forma que los ingresos futuros del proyecto en cuestión, representen la fuente de pago del crédito contraído.

Es importante mencionar que gobierno del estado cuenta con un presupuesto para el servicio de la deuda para 2004 que proporciona un alto grado de confianza, dada la incertidumbre financiera que hay, la cual puede complicar el escenario económico. Dicho presupuesto permite mantener en niveles adecuados los fundamentales financieros, tal y como lo señalan las calificadoras internacionales que han realizado el análisis de la deuda.

La inflación también es una variable determinante en el servicio financiero, ya que la mayor parte de los empréstitos contratados por el Gobierno del Estado de Tabasco se encuentran denominados en Unidades de Inversión.

La elaboración del presupuesto bajo criterios de prudencia y responsabilidad considera una tasa de inflación de 4.4% para el 2004.

5. Transferencias a Municipios

a. Participaciones municipales

En cuanto al rubro de Participaciones Municipales la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado es el ordenamiento legal que precisa el procedimiento para el cálculo y entrega del Fondo Municipal de Participaciones. El monto final de las Participaciones Municipales no son recursos que se encuentran disponibles, pues éstas dependen del comportamiento real de la recaudación efectiva en cada nivel de gobierno.

La integración de los montos estimados que recibirán los municipios del estado en el próximo ejercicio es de 2 mil 487.2 millones de pesos.

De esta forma se estima un crecimiento de las participaciones del 16.81 por ciento para 2004, respecto a los 2 mil 129.4 millones de pesos que se estimaron inicialmente para 2003; es importante destacar que el monto inicial puede modificarse al alza o a la baja durante el transcurso del año porque el monto participable a los municipios está en función de la recaudación de los impuestos federales y locales. Sin embargo, el monto inicial estimado corresponde exactamente a los ingresos por participaciones estimadas en la

iniciativa de Ley de Ingresos que acompaña este proyecto, y por lo tanto, para que se dé un crecimiento en el monto estimado para los municipios el próximo año será necesario que en igual proporción suceda para el Estado.

b. Ramo 33

Adicionalmente a las participaciones, los municipios de estado de Tabasco recibirán recursos por concepto del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), ambos pertenecientes al Ramo General 33.

Del FORTAMUN se estima que recibirán 463.8 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 3.81 por ciento respecto a lo programado para 2003. En el caso del FISM, los recursos que se tienen programados ascienden a 547.8 millones de pesos. En conjunto se espera, de acuerdo a las estimaciones que los recursos por estos fondos crezcan en un 3.8 por ciento.

c. Transferencia al organismo SAS y a parques y jardines

Asimismo es importante destacar los recursos que se transfieren al municipio de Centro por 153 millones de pesos al Sistema de Agua y Saneamiento (SAS), así como 24.9 millones a parques y jardines.

En total los recursos transferidos a los municipios ascienden a 3,677.4 millones de pesos que representan el 20.66% del Presupuesto de Egresos del Estado. Con ello se tiene un crecimiento de 17.56 por ciento respecto a lo programado para 2003."

SEGUNDO.- Que conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la elaboración del Presupuesto General de Egresos, invariablemente deberá estar sujeto a los ingresos que percibe el Estado, procurando garantizar el máximo equilibrio de las finanzas públicas.

TERCERO.- Que las asignaciones presupuestarias con mayor prioridad son aquellas que se destinan a privilegiar la generación de empleos, la infraestructura para el desarrollo, la inversión social y la prestación de los servicios públicos, eficientando gradualmente la calidad de los mismos; para ello, en el Presupuesto General de Egresos, se prevé las acciones que impactan directamente en el bienestar de la población y en particular de aquellos grupos comunitarios que demandan la participación del gobierno para consolidar su desarrollo.

CUARTO.- Que las acciones que este presupuesto de gasto contempla, particularmente las inmersas para el Poder Ejecutivo del Estado, por la naturaleza de la aplicación del gasto, han sido determinadas por la convicción de avanzar de manera firme, para alcanzar

el bienestar integral de la totalidad de la población de nuestro Estado, conforme los logros que hemos experimentado en los últimos años.

QUINTO.- Que siendo este ejercicio fiscal el tercer año de gobierno, del titular del Poder Ejecutivo, se buscará consolidar lo alcanzado el año anterior, en el que se puso especial énfasis en la promoción del desarrollo económico del Estado, de las actividades productivas y en la realización de acciones de infraestructura, principalmente de la red carretera, de educación y salud, que contribuyeron de manera significativa en la alta generación de empleos.

SEXTO.- Que al establecerse en las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 1998, que los recursos que constituyen las aportaciones federales deben ser registradas por las entidades federativas como recursos propios, por lo tanto deberán ser consideradas en la Ley de Ingresos del Estado como tal y por consiguiente se contemplará para su ejercicio, en el Presupuesto General de Egresos; luego, en este presupuesto desde su inicio, se incorporan por primera vez los ingresos estimados del Ramo General 33 y se detallan los programas que se llevarán a cabo con estos recursos.

Que derivado de la naturaleza de los recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones Federales, éstos serán administrados por los servidores públicos que en su oportunidad mediante acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo sean designados.

SÉPTIMO.- Que en consecuencia, examinada la iniciativa correspondiente, del gasto público estatal que habrán de ejercer y aplicar los Poderes del Estado, y los órganos constitucionalmente autónomos, en sus respectivos ámbitos de competencia, y discutida que fue en el seno de la Comisión que dictamina, con la participación de servidores públicos del Poder Ejecutivo. Este H. Congreso del Estado, de conformidad a lo establecido en el artículo 27, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado, y de los numerales 19, 23 y demás aplicables de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que facultan al Poder Legislativo para aprobar anualmente el **Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco**; somete a la consideración el siguiente:

DECRETO 287

ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueba el **Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, para el ejercicio fiscal del año 2004, por la cantidad de 17 mil 802 millones 820 mil 672 pesos**, de acuerdo a la estructura que se desglosa en el documento anexo, lo que permitirá encausar el desarrollo armónico de la Entidad.

En el ámbito del Poder Ejecutivo del Estado y en el ejercicio de sus específicos presupuestos, las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados y

empresas de participación estatal mayoritaria, comprendidos en el **Presupuesto General de Egresos del Estado para el año 2004**, se sujetarán estrictamente a la distribución programática presupuestal y a los calendarios de gasto que les apruebe la Secretaría de Finanzas.

La liberación de los recursos a las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados y empresas de participación estatal mayoritaria, será autorizada por la Secretaría de Finanzas, de acuerdo con los programas aprobados en este Presupuesto General de Egresos, y con el flujo que resulte de la aplicación de la Ley de Ingresos vigente.

Los titulares de las dependencias, los directores generales o sus equivalentes de los organismos descentralizados, órganos desconcentrados, y empresas de participación estatal mayoritaria del Estado, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán directamente responsables de que se alcancen con oportunidad, eficiencia y eficacia las metas y acciones previstas en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en el presente Decreto. Asimismo, no deberán adquirir compromisos que rebasen el monto del presupuesto que se les haya autorizado.

Será causa de responsabilidad de los titulares de las dependencias, de los directores generales o sus equivalentes de los organismos descentralizados, órganos desconcentrados, y empresas de participación estatal mayoritaria, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos fuera de las limitaciones de los presupuestos aprobados para las mismas. En todos los demás casos de uso inadecuado de los recursos financieros del Estado, la responsabilidad corresponderá, según el caso, al servidor público quién efectivamente se encargue de la aplicación de los recursos, de acuerdo a las disposiciones legales y normativas aplicables para el ejercicio del gasto público.

El Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría de Finanzas, efectuará las reducciones a los montos de los proyectos aprobados a las dependencias, a los organismos descentralizados, órganos desconcentrados, y empresas de participación estatal mayoritaria, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados. Para lo anterior, deberán tomarse en cuenta las circunstancias económicas y sociales que prevalezcan en el estado, las prioridades de desarrollo establecidas en el sistema de planeación y los alcances de los conceptos de gasto.

Los ajustes y reducciones que efectúe el Ejecutivo Estatal en observancia de lo anterior, deberán realizarse sin afectar los proyectos prioritarios del gasto social y, en general, los proyectos estratégicos, optando preferentemente en los casos de proyectos de inversión por aquellos de menor productividad e impacto social y económico.

Todas las cantidades que se recauden por cualquiera de las dependencias y entidades públicas de la administración pública estatal, deberán ser concentradas en la Secretaría de Finanzas, salvo los casos que expresamente determinen las leyes.

En el caso de los organismos descentralizados, órganos desconcentrados, y empresas de participación estatal mayoritaria solo podrán hacer uso de los recursos, cuando se encuentren considerados en el Presupuesto General de Egresos; en caso contrario se estará a lo que dispone el artículo 9 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2004.

Los organismos descentralizados, órganos desconcentrados, y empresas de participación estatal mayoritaria, deberán buscar fuentes alternativas de financiamiento a este presupuesto a fin de lograr en el mediano plazo, una mayor autosuficiencia financiera y una disminución correctiva de los apoyos con cargo a recursos presupuestales. Para tal efecto deberán enviar a la Secretaría de Finanzas en los primeros diez días hábiles del término de cada trimestre sus estados financieros así como los reportes administrativos y estadísticos que se le requieran, debidamente validados por sus órganos de control interno o vigilancia, su consejo de administración o similar y por el titular del organismo descentralizado, órgano desconcentrado y empresas de participación estatal mayoritaria, respectivamente. En dicho documento se establecerá el plan financiero por lo menos para los siguientes 12 meses para reducir los apoyos financieros presupuestados en forma gradual y progresiva.

En caso de que los organismos descentralizados, órganos desconcentrados, y empresas de participación estatal mayoritaria obtengan economías en el ejercicio de los recursos presupuestados deberán informar a la Secretaría de Finanzas y para su aplicación estarán sujetos a la autorización de dicha Secretaría.

La Secretaría de Finanzas en el ámbito del Poder Ejecutivo y en coordinación con la Secretaría de Contraloría, determinará los procedimientos a que las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados, y empresas de participación estatal mayoritaria deberán ajustarse para cumplir la exacta observancia de las normas contenidas en este Decreto, así como la ejecución en dicha competencia, del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco.

Para tales efectos dictarán respectivamente, en forma conjunta o en sus respectivas atribuciones, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, del presente Decreto y demás ordenamientos aplicables, las medidas pertinentes que resulten, señalando los plazos y términos a que deberán ajustarse las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados, y empresas de participación estatal mayoritaria, en el cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales y podrán requerir de ellas la información que resulte necesaria; comunicándose en todo caso

a la Secretaría de Contraloría las irregularidades y desviaciones de que tengan conocimiento con motivo del ejercicio de sus atribuciones.

Los recursos federales de los fondos de Aportaciones que integran el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación y ministrados a través de la Secretaría de Finanzas, al tener ésta conocimiento de los depósitos respectivos, girará instrucciones a las instituciones bancarias para que inmediatamente se transfieran a las cuentas aperturadas para tal fin por las dependencias, organismos descentralizados, órganos desconcentrados, y en su caso, empresas de participación estatal mayoritaria, responsables de la administración y ejercicio de estos fondos. Dichos recursos del erario federal, serán fijados por razón de sus montos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, y serán publicados en el Diario Oficial de la Federación; por lo que oportunamente el Poder Ejecutivo habrá de publicarlos en el Periódico Oficial del Estado, para los fines legales y administrativos correspondientes.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto previa publicación en el Periódico Oficial del Estado, entrará en vigor a partir del día uno de enero del año dos mil cuatro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En el presente Decreto se incluyen en el Presupuesto General de Egresos recursos adicionales calculados en la cantidad de 252 millones 420 mil 571 pesos, obtenidos por excedentes petroleros que la Federación a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ministrará este fin de año y que atendiendo las reglas específicas de operación de estos recursos, han de considerarse para el próximo ejercicio como estatales. Es importante acotar que estos recursos al ser recibidos durante el ejercicio fiscal 2003, no se consideran en la ley de Ingresos del próximo año, ya que conforme las disposiciones fiscales federales deberán registrarse y contabilizarse en el ejercicio fiscal 2003; por consiguiente, la diferencia sustancial entre las perspectivas de ingresos para el siguiente ejercicio fiscal y este Presupuesto General de Egresos del Estado, para el mismo año estará supeditada a dicho parámetro financiero.

ARTÍCULO TERCERO.- Los presupuestos del gasto público correspondientes a los órganos autónomos, que para los efectos de este Presupuesto General de Egresos del Estado se autorizan; serán segregados con antelación a la entrada en vigor, de la estructura presupuestal y programática de la dependencia en la cual se propusieron originalmente; luego, las respectivas cantidades serán ministradas directamente por la Secretaría de Finanzas, en los términos de este Decreto, y conforme la calendarización en que se hubiesen programado. Para tal efecto, oportunamente se aperturarán las cuentas bancarias, en las que serán responsables de su manejo y aplicación los titulares conforme la ley que creó a cada entidad pública. Consecuentemente la comprobación de dichos egresos, se hará en los términos de la Constitución Política del Estado, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, y demás disposiciones en la materia.

ANEXOS

Presupuesto General de Egresos 2004

PODERES	MONTO
PODER LEGISLATIVO	220,136,290
PODER JUDICIAL	217,346,770
PODER EJECUTIVO (DEPENDENCIA Y ENTIDADES)	17'365,337,612
SRIA. DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	473,067,648
INSTITUTO DEL TROPICO HUMEDO	10,887,111
RASTRO ESTATAL	10,736,312
PROMOTORA DEL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL PLAN CHONTALPA	7,440,130
COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PLAN BALANCAN-TENOSIQUE	6,091,173
CENTRAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	29,487,353
SRIA. DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	179,785,935
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS	12,335,451
CENTRAL DE ABASTO	3,389,174
SRIA. DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS	436,904,056
SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	115,282,242
SAPAET	297,476,304
INVITAB	95,135,856
COMISION ESPECIAL P/LA TRANSFERENCIA DE LOS MUNICIPIOS	10,298,096
CIMADES	20,685,317
YUMKA	25,913,118
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	12,000,000

INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD	13,633,903
SECRETARIA DE EDUCACION	1'754,728,213
SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	149,223,693
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO	44,145,474
CAPECE	11,754,024
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO	304,801,676
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	6,758,638
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RIOS	8,277,439
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO	12,808,640
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	27,281,403
INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS	9,498,462
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DE TABASCO	7,978,920
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE TABASCO	33,179,447
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO	35,987,017
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	328,261,705
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGION SIERRA	5,839,469
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA	6,497,841
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA	5,435,728
INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO	3,060,870
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR D ELA VILLA LA VENTA	3,152,227
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA	6,122,261
SECRETARIA DE SALUD	1'431,613,515
DIF	216,920,990
ADMINISTRACIÓN DE LA BENEFICENCIA PUBLICA	15,251,416
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO	4,086,319
SECRETARIA DE GOBIERNO	323,530,793
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	50,500,000
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	8,988,000
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	11,174,000
TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO	11,500,000

ICADET	8,427,355
COORD. GRAL. DE COM. SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	34,082,185
COORD. ESTATAL PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	12,260,784
COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL	5,560,364
GUBERNATURA	63,196,031
SECRETARIA DE CONTRALORIA	68,168,787
SECRETARIA DE FINANZAS	3,018,608,498
COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL COPLADET	28,015,350
COMISION DE MODERNIZACIÓN E INNOVACION GUBERNAMENTAL	25,798,805
OFICIALIA MAYOR	262,398,633
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	145,892,268
CORAT	56,984,095
CEMATAB	92,397,632
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO	4,000,000
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	226,999,815
SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	573,249,550
Total: Recursos Estatales Ordinarios	11,662,420,571

RAMO 33

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	MONTO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	75,553,582
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3,730,875,848

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	42,493,608
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO	47,294,161
SECRETARÍA DE SALUD	835,726,326
DIF	93,241,123
SECRETARÍA DE FINANZAS	1'011,724,882
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	60,286,955
TOTAL RAMO 33	5'897,196,485

RAMO 39

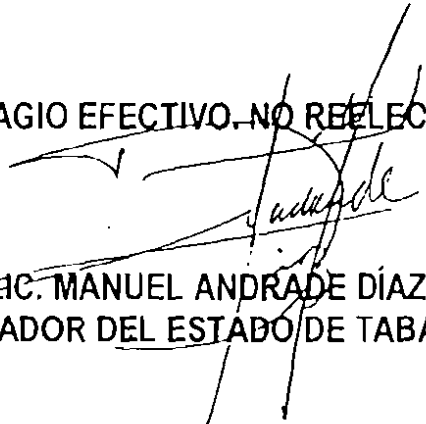
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	MONTO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS	100,777,705
SAPAET	26,451,420
INVITAB	41,418,200
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	74,555,991
TOTAL RAMO 39	243,203,616
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS	17'802,820,672

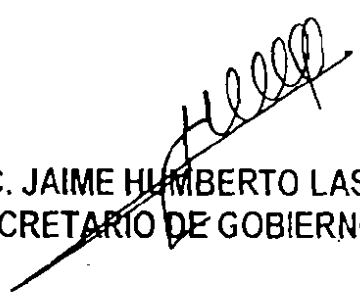
DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, DIP. MINERVA OCAÑA PÉREZ; PRESIDENTE; DIP. ULISES COOP CASTRO, SECRETARIO.- RÚBRICAS.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"


LIC. MANUEL ANDRADE DÍAZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO.


LIC. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR
SECRETARIO DE GOBIERNO.



Gobierno del Estado de Tabasco

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2004

Gobierno del Estado de Tabasco

Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2004



Dependencia	Monto
A2 PODER LEGISLATIVO	220,136,290
B2 PODER JUDICIAL	217,346,770
C2 SRIA. DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	473,067,648
C4 INSTITUTO DEL TROPICO HUMEDO	10,887,111
C6 RASTRO ESTATAL	10,736,312
CA PROMOTORA DEL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL PLAN CHONTALPA	7,440,130
CB COORDINACION EJECUTIVA DEL PLAN BALANCAN-TENOSIQUE	6,091,173
CD CENTRAL DE MAQUINARIA AGRICOLA	29,487,353
D1 SRIA. DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	179,785,935
D3 INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS	12,335,451
D4 CENTRAL DE ABASTO	3,389,174
E1 SRIA. DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS	436,904,056
E2 SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	115,282,242
E4 SAPAET	297,476,304
E6 INVITAB	85,135,856
E7 COMISION ESPECIAL P/LA TRANSFERENCIA DE LOS MUNICIPIOS	10,298,096
E8 CIMADES	20,685,317
EA YUMKA	25,913,118
EB INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	12,000,000
EC INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD	13,633,903
F2 SECRETARIA DE EDUCACION	1,754,728,213
F3 SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	149,223,693
F6 INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO	44,145,474
F8 CAPECE	11,754,024
FA COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO	304,801,676
FB CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	6,758,638
FC INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RIOS	8,277,439
FD INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO	12,808,640
FE UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	27,281,403
FF INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS	9,498,462
FG COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DE TABASCO	7,978,920
FH COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE TABASCO	33,179,447
FI UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO	35,987,017
FJ UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	328,261,705
FK INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGION SIERRA	5,839,469
FL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA	6,497,841
FM INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA	5,435,728
FN INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO	3,060,870
FP INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA	3,152,227
FR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA	6,122,261
G2 SECRETARIA DE SALUD	1,431,613,515
G4 DIF	216,820,990
GB ADMINISTRACION DE LA BENEFICENCIA PUBLICA	15,251,416

	Dependencia	Monto
GC	COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO	4,086,319
H2	SECRETARIA DE GOBIERNO	405,692,793
H4	ICADET	8,427,355
H6	COORD. GRAL. DE COM. SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	34,082,185
H8	COORD. ESTATAL PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	12,260,784
H9	COORD. GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL	5,560,364
K2	GUBERNATURA	63,196,031
K4	SECRETARIA DE CONTRALORIA	68,168,787
K6	SECRETARIA DE FINANZAS	3,018,608,498
K8	COORDINACION EJECUTIVA DEL COPLADET	28,015,350
KA	COMISION DE MODERNIZACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	25,792,805
KC	OFICIALIA MAYOR	262,398,633
M4	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	145,892,268
M6	CORAT	56,984,095
M8	CEMATAB	92,393,632
M8	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO	4,000,000
N2	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	226,999,815
N4	SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	573,249,550
	TOTAL: RECURSOS ESTATALES ORDINARIOS	11,662,420,571.00
E2	SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	75,553,582
F2	SECRETARIA DE EDUCACION	3,730,875,848
FF	INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS	42,493,608
FG	COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DE TABASCO	47,294,161
G2	SECRETARIA DE SALUD	835,726,326
G4	DIF	93,241,123
K6	SECRETARIA DE FINANZAS	1,011,724,882
N4	SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	60,286,955
	TOTAL: RAMO 33	5,897,196,485.00
E1	SRIA. DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS	100,777,705
E4	SAPAET	26,451,720
E6	INVITAB	41,418,200
M4	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	74,555,991
	TOTAL: RAMO 39	243,203,616.00
	TOTAL: PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS	17,802,820,672.00

POA ESTATAL



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos Ejercicio 2004

Poder Legislativo

Contaduría mayor de hacienda

Gasto Corriente

Transferencias y Subsidios

\$47,719,144.00

Total Gasto Corriente

\$47,719,144.00

Total Contaduría mayor de hacienda

\$47,719,144.00

Fortalecimiento interinstitucional para el desarrollo de tareas legislativas

Gasto Corriente

Transferencias y Subsidios

\$56,241,794.00

Total Gasto Corriente

\$56,241,794.00

Total Fortalecimiento interinstitucional para el desarrollo de tareas legislativas

\$56,241,794.00

Fracciones parlamentarias

Gasto Corriente

Transferencias y Subsidios

\$116,175,352.00

Total Gasto Corriente

\$116,175,352.00

Total Fracciones parlamentarias

\$116,175,352.00

Total Poder Legislativo

\$220,136,290.00

Poder Judicial

Presidencia

Gasto Corriente

Transferencias y Subsidios

\$42,505,399.00

Total Gasto Corriente

\$42,505,399.00

Total Presidencia

\$42,505,399.00

Tesorería judicial del estado

Gasto Corriente

Transferencias y Subsidios

\$61,750,808.00

Total Gasto Corriente

\$61,750,808.00

Total Tesorería judicial del estado

\$61,750,808.00

Juzgados civil, penal, familiar y mixto**Gasto Corriente****Transferencias y Subsidios****\$108,537,362.00****Total Gasto Corriente****\$108,537,362.00****Total Juzgados civil, penal, familiar y mixto****\$108,537,362.00****Consejo de la judicatura****Gasto Corriente****Transferencias y Subsidios****\$4,553,201.00****Total Gasto Corriente****\$4,553,201.00****Total Consejo de la judicatura****\$4,553,201.00****Total Poder Judicial****\$217,346,770.00****Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca****Secretaria****Gasto Corriente****Servicios Personales****\$2,048,129.00****Total Gasto Corriente****\$2,048,129.00****Total Secretaria****\$2,048,129.00****C.I.A.T.****Gasto Corriente****Servicios Personales****\$73,968.00****Total Gasto Corriente****\$73,968.00****Total C.I.A.T.****\$73,968.00****Centro de capacitación y reproducción de especies menores****Gasto Corriente****Servicios Personales****\$3,047,139.00****Total Gasto Corriente****\$3,047,139.00****Inversión****Unidades especializadas de producción pecuaria****\$5,546,800.00****Total Inversión****\$5,546,800.00****Total Centro de capacitación y reproducción de especies menores****\$8,593,939.00****Coordinación de administración, calidad e innovación gubernamental****Gasto Corriente****Servicios Personales****\$15,815,889.00****Artículos y Materiales****\$987,126.00****Servicios Generales****\$18,331,550.00****Transferencias y Subsidios****\$7,613,018.00****Total Gasto Corriente****\$42,747,583.00**

Inversión		
	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$3,627,000.00
Total	Inversión	\$3,627,000.00
Total	Coordinación de administración, calidad e innovación gubernamental	\$46,374,583.00
Dirección de desarrollo e industrialización pecuaria		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$2,615,118.00
	Artículos y Materiales	\$6,750.00
Total	Gasto Corriente	\$2,621,868.00
Inversión		
	Unidades especializadas de producción pecuaria	\$29,690,842.00
Total	Inversión	\$29,690,842.00
Total	Dirección de desarrollo e industrialización pecuaria	\$32,312,710.00
Dirección de fomento pesquero y acuacultura		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$3,172,408.00
	Artículos y Materiales	\$39,800.00
Total	Gasto Corriente	\$3,212,208.00
Inversión		
	Apoyos financieros a productores acuícolas	\$7,285,000.00
	Apoyos financieros a productores y pescadores	\$4,580,000.00
	Asistencia y apoyo técnico pesquero	\$500,000.00
	Dotación de artes y equipos de pesca	\$6,987,818.00
	Unidades de reproducción acuícola	\$6,900,000.00
Total	Inversión	\$26,252,818.00
Total	Dirección de fomento pesquero y acuacultura	\$29,465,026.00
Subsecretaría de desarrollo pecuario, fomento pesquero y rural		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,241,771.00
	Artículos y Materiales	\$21,700.00
	Servicios Generales	\$14,200.00
Total	Gasto Corriente	\$1,277,671.00
Inversión		
	Asistencia y apoyo técnico pecuario	\$250,000.00
Total	Inversión	\$250,000.00
Total	Subsecretaría de desarrollo pecuario, fomento pesquero y rural	\$1,527,671.00
Subsecretaría de desarrollo agrícola y agroindustrial		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,590,169.00
	Artículos y Materiales	\$58,059.00

	Servicios Generales	\$69,914.00
Total	Gasto Corriente	\$1,718,142.00
	Inversión	
	Apoyos a la formación de unidades de producción agrícola	\$2,100,000.00
	Asistencia y apoyo técnico a cultivos	\$97,000,000.00
	Asistencia técnica para el incremento de la productividad	\$50,000,000.00
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca		
	Divulgación tecnológica agrícola	\$456,000.00
	Estudios y proyectos	\$500,000.00
	Promoción agrícola	\$1,621,000.00
	Validación tecnológica agrícola	\$3,000,000.00
Total	Inversión	\$154,677,000.00
Total	Subsecretaría de desarrollo agrícola y agroindustrial	\$156,395,142.00
Unidad jurídica		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$1,015,747.00
Total	Gasto Corriente	\$1,015,747.00
Total	Unidad jurídica	\$1,015,747.00
Coordinación de planeación, evaluación e informática sectorial		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$2,226,229.00
	Artículos y Materiales	\$64,597.00
	Servicios Generales	\$16,200.00
Total	Gasto Corriente	\$2,307,026.00
Total	Coordinación de planeación, evaluación e informática sectorial	\$2,307,026.00
Dirección de desarrollo forestal		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$3,664,487.00
Total	Gasto Corriente	\$3,664,487.00
	Inversión	
	Asistencia y apoyo técnico forestal	\$5,078,600.00
	Comercialización y distribución de los productos forestales	\$290,000.00
	Estudios y proyectos	\$300,000.00
	Explotación y producción forestal	\$1,871,000.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación obras para el desarrollo forestal	\$480,000.00
	Modernización informática	\$75,000.00
	Producción forestal	\$1,502,000.00
	Promoción forestal	\$7,491,700.00
	Sanidad forestal	\$2,800,000.00

Unidades especiales de producción forestal	\$5,088,902.00
Validación tecnológica forestal	\$108,000.00
Total Inversión	\$25,085,202.00
Total Dirección de desarrollo forestal	\$28,749,689.00
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	
Dirección de sanidad	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$5,689,365.00
Artículos y Materiales	\$30,500.00
Servicios Generales	\$348,000.00
Total Gasto Corriente	\$6,067,865.00
Inversión	
Construcción de obras de desarrollo pecuario	\$5,000,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	\$554,826.00
Sanidad animal	\$18,005,886.00
Total Inversión	\$23,560,712.00
Total Dirección de sanidad	\$29,628,577.00
Dirección de desarrollo e infraestructura rural	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$12,309,910.00
Total Gasto Corriente	\$12,309,910.00
Inversión	
Asistencia y apoyo técnico a cultivos	\$7,187,800.00
Organización de productores agrícolas	\$8,400,000.00
Total Inversión	\$15,587,800.00
Total Dirección de desarrollo e infraestructura rural	\$27,897,710.00
Dirección de riego, drenaje y conservación	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$822,184.00
Total Gasto Corriente	\$822,184.00
Inversión	
Apoyos a la formación de unidades de producción agrícola	\$2,588,050.00
Apoyos financieros a productores agrícolas	\$19,737,560.00
Promoción agrícola	\$825,390.00
Saneamiento del suelo	\$1,050,000.00
Total Inversión	\$24,201,000.00
Total Dirección de riego, drenaje y conservación	\$25,023,184.00

Dirección de agricultura y desarrollo agroindustrial**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$8,012,326.00

Total Gasto Corriente

\$8,012,326.00

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca**Inversión****Apoyos a la formación de unidades de producción agrícola**

\$2,950,000.00

Apoyos financieros a productores agrícolas

\$5,324,000.00

Control de la fauna nociva

\$294,000.00

Estudios y proyectos

\$1,380,000.00

Mecanización agrícola de cultivos de ciclo corto

\$5,000,000.00

Sanidad vegetal

\$1,968,000.00

Unidades especializadas de producción agrícola

\$12,947,000.00

Total Inversión

\$59,863,000.00

Total Dirección de agricultura y desarrollo agroindustrial

\$67,875,326.00

Dirección de capacitación y extensionismo rural**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$3,577,221.00

Total Gasto Corriente

\$3,577,221.00

Inversión**Capacitación acuícola**

\$670,000.00

Capacitación agrícola

\$2,000,000.00

Capacitación pecuaria

\$1,320,000.00

Capacitación pesquera

\$420,000.00

Organización y evaluación presupuestal

\$2,782,000.00

Producción pesquera

\$2,510,000.00

Promoción pecuaria

\$500,000.00

Total Inversión

\$10,202,000.00

Total Dirección de capacitación y extensionismo rural

\$13,779,221.00

Total Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

\$473,067,648.00

Instituto del Trópico Húmedo**Dirección de planeación****Inversión****Capacitación a la comunidad para el mejoramiento social**

\$1,000,000.00

Producción pecuaria

\$1,691,000.00

Total Inversión

\$2,691,000.00

Total Dirección de planeación

\$2,691,000.00

Coordinación general		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,781,372.00
Total	Gasto Corriente	\$1,781,372.00
Total	Coordinación general	\$1,781,372.00
Dirección administrativa		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,650,418.00
	Artículos y Materiales	\$311,700.00
	Servicios Generales	\$695,200.00
	Transferencias y Subsidios	\$418,012.00
Total	Gasto Corriente	\$3,075,330.00
Total	Dirección administrativa	\$3,075,330.00
Dirección de capacitación, transferencia y adopción de tecnología		
Inversión		
	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$171,000.00
	Validación tecnológica agrícola	\$278,600.00
	Validación tecnológica forestal	\$47,090.00
	Validación tecnológica pecuaria	\$53,960.00
Total	Inversión	\$550,650.00
Total	Dirección de capacitación, transferencia y adopción de tecnología	\$550,650.00
Dirección de investigación científica		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,174,959.00
Total	Gasto Corriente	\$1,174,959.00
Inversión		
	Capacitación acuícola	\$100,500.00
	Capacitación agrícola	\$495,200.00
	Capacitación forestal	\$6,700.00
Instituto del Trópico Húmedo		
	Capacitación pecuaria	\$361,200.00
	Divulgación tecnológica agrícola	\$495,000.00
	Edición de manuales técnicos	\$115,000.00
	Sanidad animal	\$20,100.00
	Validación tecnológica pecuaria	\$20,100.00
Total	Inversión	\$1,613,800.00
Total	Dirección de investigación científica	\$2,788,759.00
Total	Instituto del Trópico Húmedo	\$10,887,111.00

Rastro Estatal**Coordinación general rastro estatal****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$6,821,312.00
----------------------	----------------

Artículos y Materiales	\$195,000.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$570,000.00
---------------------	--------------

Total Gasto Corriente	\$7,586,312.00
------------------------------	-----------------------

Inversión

Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$3,150,000.00
---	----------------

Total Inversión	\$3,150,000.00
------------------------	-----------------------

Total Coordinación general rastro estatal	\$10,736,312.00
--	------------------------

Total Rastro Estatal	\$10,736,312.00
-----------------------------	------------------------

Promotora del Complejo Agroindustrial Plan Chontalpa**Coordinadora ejecutiva del plan Chontalpa****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$4,114,430.00
----------------------	----------------

Artículos y Materiales	\$152,000.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$70,562.00
---------------------	-------------

Total Gasto Corriente	\$4,336,992.00
------------------------------	-----------------------

Inversión

Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$86,138.00
---	-------------

Asistencia y apoyo técnico a cultivos	\$406,000.00
---------------------------------------	--------------

Definición conducción y coordinación de la política agropecuaria pesquera y forestal	\$2,000,000.00
--	----------------

Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	\$611,000.00
--	--------------

Total Inversión	\$3,103,138.00
------------------------	-----------------------

Total Coordinadora ejecutiva del plan Chontalpa	\$7,440,130.00
--	-----------------------

Total Promotora del Complejo Agroindustrial Plan Chontalpa	\$7,440,130.00
---	-----------------------

Coordinación Ejecutiva del Plan Balancán-Tenosique**Coordinadora ejecutiva plan Balancán Tenosique****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$3,584,998.00
----------------------	----------------

Artículos y Materiales	\$43,000.00
------------------------	-------------

Servicios Generales	\$63,500.00
---------------------	-------------

Total Gasto Corriente	\$3,691,498.00
------------------------------	-----------------------

Inversión

Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$100,000.00
---	--------------

Asistencia y apoyo técnico a cultivos	\$655,075.00
---------------------------------------	--------------

	Asistencia y apoyo técnico forestal	\$115,600.00
	Asistencia y apoyo técnico pecuario	\$129,000.00
	Promoción agrícola	\$1,400,000.00
Total	Inversión	\$2,399,675.00
Total	Coordinadora ejecutiva plan Balancán-Tenosique	\$6,091,173.00
Total	Coordinación Ejecutiva del Plan Balancán-Tenosique	\$6,091,173.00

CEMAGRO**Dirección general CEMAGRO**

	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$439,332.00
Total	Gasto Corriente	\$439,332.00
Total	Dirección general CEMAGRO	\$439,332.00

Dirección administrativa

	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$5,541,847.00
	Artículos y Materiales	\$813,000.00
	Servicios Generales	\$684,000.00
	Transferencias y Subsidios	\$1,653,596.00
Total	Gasto Corriente	\$8,692,443.00
	Inversión	
	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$3,900,000.00
Total	Inversión	\$3,900,000.00
Total	Dirección administrativa	\$12,592,443.00

Dirección de centrales de maquinarias agrícolas regionales

	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$13,375,778.00
Total	Gasto Corriente	\$13,375,778.00
Total	Dirección de centrales de maquinarias agrícolas regionales	\$13,375,778.00

Dirección de reparación y mantenimiento

	Inversión	
	Unidades especializadas de producción agrícola	\$3,079,800.00
Total	Inversión	\$3,079,800.00
Total	Dirección de reparación y mantenimiento	\$3,079,800.00

Total	CEMAGRO	\$29,487,353.00
-------	---------	-----------------

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Secretaria de SEDET

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$1,462,136.00

Total Gasto Corriente

\$1,462,136.00

Inversión

Promoción y orientación turística

\$29,200,000.00

Total Inversión

\$29,200,000.00

Total Secretaria de SEDET

\$30,662,136.00

Coordinación de administración, calidad e innovación gubernamental

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$10,835,043.00

Artículos y Materiales

\$1,531,900.00

Servicios Generales

\$33,064,236.00

Transferencias y Subsidios

\$7,074,676.00

Total Gasto Corriente

\$52,505,855.00

Total Coordinación de administración, calidad e innovación gubernamental

\$52,505,855.00

Unidad de difusión y eventos

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$872,370.00

Total Gasto Corriente

\$872,370.00

Inversión

Promoción industrial

\$2,013,000.00

Total Inversión

\$2,013,000.00

Total Unidad de difusión y eventos

\$2,885,370.00

Servicio estatal de empleo

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$3,176,895.00

Artículos y Materiales

\$315,500.00

Servicios Generales

\$732,500.00

Total Gasto Corriente

\$4,224,895.00

Inversión

Capacitación y mejoramiento para y el trabajo

\$10,720,000.00

Total Inversión

\$10,720,000.00

Total Servicio estatal de empleo

\$14,944,895.00

Subsecretaría de desarrollo económico

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$782,476.00
	Artículos y Materiales	\$65,000.00
	Servicios Generales	\$83,500.00
Total	Gasto Corriente	\$930,976.00
Inversión		
	Promoción económica sectorial	\$14,976,235.00
Total	Inversión	\$14,976,235.00
Total	Subsecretaría de desarrollo económico	\$15,907,211.00

Subsecretaría de turismo

Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,584,799.00
	Artículos y Materiales	\$130,500.00
	Servicios Generales	\$347,600.00
Total	Gasto Corriente	\$2,062,899.00
Inversión		
	Promoción y orientación turística	\$6,500,000.00
Total	Inversión	\$6,500,000.00
Total	Subsecretaría de turismo	\$8,562,899.00

Dirección de servicios turísticos

Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,915,825.00
Total	Gasto Corriente	\$1,915,825.00
Inversión		
	Regulación y control de los servicios turísticos	\$1,010,000.00
Total	Inversión	\$1,010,000.00
Total	Dirección de servicios turísticos	\$2,925,825.00

Dirección de desarrollo turístico

Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,401,193.00
Total	Gasto Corriente	\$1,401,193.00
Inversión		
	Ampliaciones a centros turísticos	\$700,000.00
	Estudios y proyectos	\$700,000.00
	Financiamiento de las inversiones turísticas	\$5,000,000.00
	Servicios de apoyo a la promoción turística	\$1,050,000.00

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Total	Inversión	\$7,450,000.00
Total	Dirección de desarrollo turístico	\$8,851,193.00
Dirección del centro de capacitación y adiestramiento turístico		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,060,659.00
Total	Gasto Corriente	\$1,060,659.00
Inversión		
	Capacitación y adiestramiento	\$885,050.00
Total	Inversión	\$885,050.00
Total	Dirección del centro de capacitación y adiestramiento turístico	\$1,945,709.00
Dirección de proyectos estratégicos		
Inversión		
	Asistencia y apoyo técnico industrial	\$1,500,000.00
Total	Inversión	\$1,500,000.00
Total	Dirección de proyectos estratégicos	\$1,500,000.00
Coordinación de seguimiento y control		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$475,280.00
Total	Gasto Corriente	\$475,280.00
Total	Coordinación de seguimiento y control	\$475,280.00
Dirección de proyectos y gestión financiera		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$896,821.00
Total	Gasto Corriente	\$896,821.00
Inversión		
	Financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa MPYMES	\$9,400,000.00
Total	Inversión	\$9,400,000.00
Total	Dirección de proyectos y gestión financiera	\$10,296,821.00
Dirección de promoción a la inversiones		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$571,559.00
Total	Gasto Corriente	\$571,559.00
Inversión		
	Promoción económica sectorial	\$3,500,000.00
Total	Inversión	\$3,500,000.00

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Total	Dirección de promoción a la inversión	\$4,071,559.00
-------	---------------------------------------	----------------

Coordinación de planeación evaluación e informática sectorial

Gasto Corriente

	Servicios Personales	\$956,011.00
--	----------------------	--------------

Total	Gasto Corriente	\$956,011.00
-------	-----------------	--------------

Total	Coordinación de planeación evaluación e informática sectorial	\$956,011.00
-------	---	--------------

Unidad de asuntos jurídicos

Gasto Corriente

	Servicios Personales	\$633,912.00
--	----------------------	--------------

Total	Gasto Corriente	\$633,912.00
-------	-----------------	--------------

Total	Unidad de asuntos jurídicos	\$633,912.00
-------	-----------------------------	--------------

Dirección de comercio y abasto

Gasto Corriente

	Servicios Personales	\$1,348,864.00
--	----------------------	----------------

Total	Gasto Corriente	\$1,348,864.00
-------	-----------------	----------------

Inversión

	Capacitación y adiestramiento	\$2,861,855.00
--	-------------------------------	----------------

	Promoción del aprovechamiento de la infraestructura para la comercialización	\$3,230,000.00
--	--	----------------

Total	Inversión	\$6,091,855.00
-------	-----------	----------------

Total	Dirección de comercio y abasto	\$7,440,719.00
-------	--------------------------------	----------------

Dirección de promoción y mercadotecnia turística

Gasto Corriente

	Servicios Personales	\$804,163.00
--	----------------------	--------------

Total	Gasto Corriente	\$804,163.00
-------	-----------------	--------------

Inversión

	Promoción y orientación turística	\$300,000.00
--	-----------------------------------	--------------

Total	Inversión	\$300,000.00
-------	-----------	--------------

Total	Dirección de promoción y mercadotecnia turística	\$1,104,163.00
-------	--	----------------

Dirección de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa

Gasto Corriente

	Servicios Personales	\$1,880,120.00
--	----------------------	----------------

Total	Gasto Corriente	\$1,880,120.00
-------	-----------------	----------------

Inversión

	Asistencia y apoyo técnico industrial	\$500,000.00
--	---------------------------------------	--------------

	Capacitación y adiestramiento	\$732,279.00
--	-------------------------------	--------------

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa MPYMES

\$10,300,000.00

Total Inversión

\$11,532,279.00

Total Dirección de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa

\$13,412,399.00

Unidad de relaciones públicas

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$345,939.00

Total Gasto Corriente

\$345,939.00

Total Unidad de relaciones públicas

\$345,939.00

Unidad de programas especiales

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$358,039.00

Total Gasto Corriente

\$358,039.00

Total Unidad de programas especiales

\$358,039.00

Total Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

\$179,785,935.00

Instituto para el Fomento de las Artesanías

Dirección general de artesanías

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$610,306.00

Total Gasto Corriente

\$610,306.00

Inversión

Producción artesanal

\$4,915,234.00

Total Inversión

\$4,915,234.00

Total Dirección general de artesanías

\$5,525,540.00

Dirección administrativa de artesanías

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$2,888,839.00

Artículos y Materiales

\$435,300.00

Servicios Generales

\$495,500.00

Transferencias y Subsidios

\$656,250.00

Total Gasto Corriente

\$4,475,889.00

Total Dirección administrativa de artesanías

\$4,475,889.00

Dirección de operación de artesanías

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$2,334,022.00

Total Gasto Corriente

\$2,334,022.00

Total Dirección de operación de artesanías

\$2,334,022.00

Total Instituto para el Fomento de las Artesanías

\$12,335,451.00

Central de Abasto

Administración general

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$2,512,874.00

Artículos y Materiales

\$235,900.00

Servicios Generales

\$640,400.00

Total Gasto Corriente

\$3,389,174.00

Total Administración general

\$3,389,174.00

Total Central de Abasto

\$3,389,174.00

Secretaría de Comunicaciones Asentamientos y Obras Públicas

Secretaría de la SCAOP

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$2,067,092.00

Total Gasto Corriente

\$2,067,092.00

Inversión

Promoción de obras de desarrollo comunal

\$1,200,000.00

Total Inversión

\$1,200,000.00

Total Secretaría de la SCAOP

\$3,267,092.00

Subsecretaría de desarrollo urbano, obras públicas y vivienda

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$606,282.00

Total Gasto Corriente

\$606,282.00

Total Subsecretaría de desarrollo urbano, obras públicas y vivienda

\$606,282.00

Subsecretaría de planeación de infraestructura y comunicaciones

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$751,729.00

Total Gasto Corriente

\$751,729.00

Total Subsecretaría de planeación de infraestructura y comunicaciones

\$751,729.00

Dirección general de desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$7,349,712.00

Total Gasto Corriente

\$7,349,712.00

Inversión

Estudios y proyectos

\$71,742,265.00

Total Inversión

\$71,742,265.00

Total Dirección general de desarrollo urbano y ordenamiento territorial

\$79,091,977.00

Dirección general de obras publicas**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$30,558,072.00
Articulos y Materiales	\$962,900.00
Servicios Generales	\$1,293,600.00

Total Gasto Corriente \$32,814,572.00

Inversión

Construcción de instalaciones deportivas	\$86,680,836.00
Construcción de la infraestructura fisica para la asistencia social	\$9,050,000.00

Secretaría de Comunicaciones Asentamientos y Obras Públicas

Construcción de obras defensas contra inundaciones	\$50,000,000.00
Construcción de obras especiales para la vialidad	\$6,500,000.00
Construcción de obras para la cultura	\$72,056,948.00
Definición cond. y coord. de la politica de comunicación asentamientos y obras públicas	\$1,007,735.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	\$19,823,113.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de instalaciones deponivas	\$5,459,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación obras para la recreacion	\$2,900,000.00
Supervisión y asesoria	\$6,995,040.00

Total Inversión \$260,472,672.00

Total Dirección general de obras publicas \$293,287,244.00

Coordinación de planeacion, evaluacion e informatica**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,918,526.00
----------------------	----------------

Total Gasto Corriente \$1,918,526.00

Total Coordinación de planeacion, evaluacion e informatica \$1,918,526.00

Coordinación de administración de recursos, calidad e innovación**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$12,102,416.00
Articulos y Materiales	\$1,760,700.00
Servicios Generales	\$22,153,750.00
Transferencias y Subsidios	\$10,196,158.00

Total Gasto Corriente \$46,213,024.00

Total Coordinación de administración de recursos, calidad e innovación \$46,213,024.00

Coordinación de asuntos juridicos**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,153,316.00
----------------------	----------------

Total Gasto Corriente \$1,153,316.00

Inversión

Servicios jurídicos	\$309,426.00
---------------------	--------------

Total	Inversión	\$309,426.00
Total	Coordinación de asuntos jurídicos	\$1,462,742.00
Dirección para el desarrollo del sistema estatal de comunicaciones		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$2,106,798.00
Total	Gasto Corriente	\$2,106,798.00
Inversión		
Secretaría de Comunicaciones Asentamientos y Obras Públicas		
	Electrificación rural zonas suburbanas	\$170,000.00
	Electrificación no convencional	\$5,881,000.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación de telefonía rural	\$450,000.00
	Telefonía rural	\$503,600.00
Total	Inversión	\$7,004,600.00
Total	Dirección para el desarrollo del sistema estatal de comunicaciones	\$9,111,398.00
Unidad de seguimiento de concursos y contratos		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,194,042.00
Total	Gasto Corriente	\$1,194,042.00
Total	Unidad de seguimiento de concursos y contratos	\$1,194,042.00
Total	Secretaría de Comunicaciones Asentamientos y Obras Públicas	\$436,904,056.00
Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente		
Secretaría de la SEDESPA		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$3,588,428.00
	Artículos y Materiales	\$120,617.00
	Servicios Generales	\$210,905.00
Total	Gasto Corriente	\$3,919,950.00
Total	Secretaría de la SEDESPA	\$3,919,950.00
Unidad de asuntos jurídicos		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$944,368.00
	Artículos y Materiales	\$43,401.00
	Servicios Generales	\$23,159.00
Total	Gasto Corriente	\$1,010,928.00
Inversión		
	Protección ecológica y cultura ambiental	\$148,000.00
Total	Inversión	\$148,000.00
Total	Unidad de asuntos jurídicos	\$1,158,928.00

Subsecretaría de prospectiva e indicadores

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$6,755,181.00
Artículos y Materiales	\$538,700.00
Servicios Generales	\$746,500.00
Transferencias y Subsidios	\$3,845,702.00

Total Gasto Corriente \$11,886,083.00

Inversión

Calidad e innovación	\$150,000.00
Estudios y proyectos	\$5,500,000.00

Total Inversión \$5,650,000.00

Total Subsecretaría de prospectiva e indicadores \$17,536,083.00

Coordinación general de administración

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$14,695,517.00
Artículos y Materiales	\$1,769,322.00
Servicios Generales	\$14,402,884.00
Transferencias y Subsidios	\$5,928,804.00

Total Gasto Corriente \$36,796,527.00

Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente

Inversión

Ampliaciones a obras de apoyo para la comunicación	\$172,500.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de líneas de distribución	\$1,127,000.00

Total Inversión \$1,299,500.00

Total Coordinación general de administración \$38,096,027.00

Dirección de políticas y programas de desarrollo social

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$742,483.00
----------------------	--------------

Total Gasto Corriente \$742,483.00

Total Dirección de políticas y programas de desarrollo social \$742,483.00

Coordinación de planeación y evaluación

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,611,063.00
Artículos y Materiales	\$22,605.00
Servicios Generales	\$3,900.00

Total Gasto Corriente \$1,637,568.00

Inversión

Calidad e innovación	\$150,000.00
----------------------	--------------

Total Inversión \$150,000.00

Total Coordinación de planeación y evaluación \$1,787,568.00

Subsecretaría de protección ambiental y desarrollo sustentable

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,673,110.00
Artículos y Materiales	\$142,566.00
Servicios Generales	\$925,362.00

Total Gasto Corriente \$2,741,038.00

Inversión

Protección ecológica y cultura ambiental	\$1,260,000.00
--	----------------

Total Inversión \$1,260,000.00

Total Subsecretaría de protección ambiental y desarrollo sustentable \$4,001,038.00

Dirección de protección y evaluación ambiental

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$935,412.00
----------------------	--------------

Total Gasto Corriente \$935,412.00

Inversión

Protección ecológica y cultura ambiental	\$1,055,000.00
--	----------------

Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente

Total Inversión \$1,055,000.00

Total Dirección de protección y evaluación ambiental \$1,990,412.00

Subsecretaría de desarrollo social y asuntos indígenas

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$5,835,891.00
Artículos y Materiales	\$466,099.00
Servicios Generales	\$353,958.00

Total Gasto Corriente \$6,655,948.00

Inversión

Coordinación social	\$10,200,000.00
---------------------	-----------------

Total Inversión \$10,200,000.00

Total Subsecretaría de desarrollo social y asuntos indígenas \$16,855,948.00

Dirección de recursos naturales

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$5,936,464.00
----------------------	----------------

Total Gasto Corriente \$5,936,464.00

Inversión

Producción forestal	\$200,000.00
---------------------	--------------

Protección ecológica y cultura ambiental	\$9,295,000.00
--	----------------

Total Inversión \$9,495,000.00

Total Dirección de recursos naturales \$15,431,464.00

Dirección de recursos hidrológicos**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$1,397,161.00

Total Gasto Corriente

\$1,397,161.00

Inversión**Protección ecológica y cultura ambiental**

\$872,500.00

Total Inversión

\$872,500.00

Total Dirección de recursos hidrológicos

\$2,269,661.00

Coordinación de asuntos de los pueblos indígenas**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$392,566.00

Total Gasto Corriente

\$392,566.00

Inversión**Promoción de obras de desarrollo comunal**

\$6,000,000.00

Total Inversión

\$6,000,000.00

Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente**Total Coordinación de asuntos de los pueblos indígenas**

\$6,392,566.00

Dirección de fondos mixtos**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$2,120,592.00

Total Gasto Corriente

\$2,120,592.00

Total Dirección de fondos mixtos

\$2,120,592.00

Coordinación de informática y desarrollo tecnológico**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$1,440,607.00

Artículos y Materiales

\$28,515.00

Servicios Generales

\$10,400.00

Total Gasto Corriente

\$1,479,522.00

Inversión**Administración de los sistemas de información**

\$90,000.00

Modernización informática

\$1,410,000.00

Total Inversión

\$1,500,000.00

Total Coordinación de informática y desarrollo tecnológico

\$2,979,522.00

Total Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente

\$115,282,242.00

S A P A E T

Dirección general de sapact

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$3,882,142.00

Total Gasto Corriente

\$3,882,142.00

Total Dirección general de sapact

\$3,882,142.00

Dirección de planeación

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$1,797,881.00

Total Gasto Corriente

\$1,797,881.00

Total Dirección de planeación

\$1,797,881.00

Dirección de administración

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$24,767,470.00

Artículos y Materiales

\$3,136,552.00

Servicios Generales

\$7,171,793.00

Transferencias y Subsidios

\$6,643,028.00

Deuda Publica

\$7,706,397.00

Total Gasto Corriente

\$49,425,240.00

Inversión

Construcción de sistema de agua potable

\$15,000,000.00

Mantenimiento conservación y rehabilitación de sistemas de alcantarillado

\$10,646,000.00

Mantenimiento conservación y rehabilitación de sistemas de agua potable

\$1,000,000.00

Total Inversión

\$26,646,000.00

Total Dirección de administración

\$76,071,240.00

Dirección técnica

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$5,013,916.00

Total Gasto Corriente

\$5,013,916.00

Total Dirección técnica

\$5,013,916.00

Dirección de construcción

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$4,127,122.00

Total Gasto Corriente

\$4,127,122.00

Inversión

Construcción de sistema de alcantarillado

\$4,000,000.00

S A P A E T

Total	Inversión	\$4,000,000.00
Total	Dirección de construcción	\$8,127,122.00
Dirección de operación, mantenimiento y control de calidad del agua		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$25,117,448.00
Total	Gasto Corriente	\$25,117,448.00
Inversión		
	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$7,353,197.00
	Construcción de sistema de agua potable	\$1,020,000.00
	Estudios y proyectos	\$250,000.00
	Operación y supervisión de los sistemas de agua potable	\$78,077,064.00
	Operación de sistemas de alcantarillado	\$6,185,079.00
Total	Inversión	\$92,885,340.00
Total	Dirección de operación, mantenimiento y control de calidad del agua	\$118,002,788.00
Dirección de asuntos jurídicos		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,301,235.00
Total	Gasto Corriente	\$1,301,235.00
Total	Dirección de asuntos jurídicos	\$1,301,235.00
Dirección de comercialización		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,213,160.00
Total	Gasto Corriente	\$1,213,160.00
Total	Dirección de comercialización	\$1,213,160.00
Dirección de desarrollo social		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,360,175.00
Total	Gasto Corriente	\$1,360,175.00
Total	Dirección de desarrollo social	\$1,360,175.00
Unidad de agua potable y alcantarillado de Balancán		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$2,459,276.00
	Artículos y Materiales	\$302,280.00
	Servicios Generales	\$498,179.00
Total	Gasto Corriente	\$3,259,735.00

S A P A E T

Total **Undad de agua potable y alcantarillado de Balancán** **\$3,259,735.00**

Undad de agua potable y alcantarillado de Cardenas**Gasto Corriente**

Servicios Personales **\$8,647,694.00**

Articulos y Materiales **\$1,062,128.00**

Servicios Generales **\$1,880,520.00**

Total **Gasto Corriente** **\$11,590,342.00**

Total **Undad de agua potable y alcantarillado de Cardenas** **\$11,590,342.00**

Undad de agua potable y alcantarillado de Centra**Gasto Corriente**

Servicios Personales **\$4,855,346.00**

Articulos y Materiales **\$310,405.00**

Servicios Generales **\$551,633.00**

Total **Gasto Corriente** **\$5,717,384.00**

Total **Undad de agua potable y alcantarillado de Centra** **\$5,717,384.00**

Undad de agua potable y alcantarillado de Comalcalco**Gasto Corriente**

Servicios Personales **\$4,454,654.00**

Articulos y Materiales **\$507,088.00**

Servicios Generales **\$971,199.00**

Total **Gasto Corriente** **\$5,932,941.00**

Total **Undad de agua potable y alcantarillado de Comalcalco** **\$5,932,941.00**

Undad de agua potable y alcantarillado de Cunduacán**Gasto Corriente**

Servicios Personales **\$2,270,272.00**

Articulos y Materiales **\$462,254.00**

Servicios Generales **\$346,411.00**

Total **Gasto Corriente** **\$3,078,937.00**

Total **Undad de agua potable y alcantarillado de Cunduacán** **\$3,078,937.00**

Undad de agua potable y alcantarillado de Emiliano Zapata**Gasto Corriente**

Servicios Personales **\$3,957,472.00**

Articulos y Materiales **\$251,846.00**

Servicios Generales **\$382,380.00**

Total **Gasto Corriente** **\$4,591,698.00**

S A P A E T

Total	Undad de agua potable y alcantarillado de Emiliano Zapata	\$4,591,698.00
-------	---	----------------

Undad de agua potable y alcantarillado de Huimanguillo

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$4,772,338.00
----------------------	----------------

Articulos y Materiales	\$461,168.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$912,238.00
---------------------	--------------

Total	Gasto Corriente	\$6,145,744.00
-------	-----------------	----------------

Total	Undad de agua potable y alcantarillado de Huimanguillo	\$6,145,744.00
-------	--	----------------

Undad de agua potable y alcantarillado de Jalapa

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$2,430,097.00
----------------------	----------------

Articulos y Materiales	\$193,056.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$228,856.00
---------------------	--------------

Total	Gasto Corriente	\$2,852,009.00
-------	-----------------	----------------

Total	Undad de agua potable y alcantarillado de Jalapa	\$2,852,009.00
-------	--	----------------

Undad de agua potable y alcantarillado de Jalpa de Mendez

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$3,926,989.00
----------------------	----------------

Articulos y Materiales	\$381,914.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$598,530.00
---------------------	--------------

Total	Gasto Corriente	\$4,907,433.00
-------	-----------------	----------------

Total	Undad de agua potable y alcantarillado de Jalpa de Mendez	\$4,907,433.00
-------	---	----------------

Undad de agua potable y alcantarillado de Jonuta

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,376,669.00
----------------------	----------------

Articulos y Materiales	\$172,263.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$220,254.00
---------------------	--------------

Total	Gasto Corriente	\$1,769,186.00
-------	-----------------	----------------

Total	Undad de agua potable y alcantarillado de Jonuta	\$1,769,186.00
-------	--	----------------

Undad de agua potable y alcantarillado de Macuspana

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$7,308,629.00
----------------------	----------------

Articulos y Materiales	\$752,261.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$1,180,298.00
---------------------	----------------

Total	Gasto Corriente	\$9,241,188.00
-------	-----------------	----------------

S A P A E T

Total	Undad de agua potable y alcantarillado de Macuspana	\$9,241,188.00
Undad de agua potable y alcantarillado de Nacajuca		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$3,151,194.00
	Articulos y Materiales	\$405,765.00
	Servicios Generales	\$490,109.00
Total	Gasto Corriente	\$4,047,068.00
Total	Undad de agua potable y alcantarillado de Nacajuca	\$4,047,068.00
Undad de agua potable y alcantarillado de Paraiso		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$3,975,582.00
	Articulos y Materiales	\$509,518.00
	Servicios Generales	\$745,047.00
Total	Gasto Corriente	\$5,230,147.00
Total	Undad de agua potable y alcantarillado de Paraiso	\$5,230,147.00
Undad de agua potable y alcantarillado de Tacotalpa		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$3,293,872.00
	Articulos y Materiales	\$315,112.00
	Servicios Generales	\$361,427.00
Total	Gasto Corriente	\$3,970,411.00
Total	Undad de agua potable y alcantarillado de Tacotalpa	\$3,970,411.00
Undad de agua potable y alcantarillado de Teapa		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$3,481,851.00
	Articulos y Materiales	\$323,440.00
	Servicios Generales	\$542,868.00
Total	Gasto Corriente	\$4,348,159.00
Total	Undad de agua potable y alcantarillado de Teapa	\$4,348,159.00
Undad de agua potable y alcantarillado de Tenosique		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$2,937,703.00
	Articulos y Materiales	\$424,983.00
	Servicios Generales	\$661,577.00
Total	Gasto Corriente	\$4,024,263.00

S A P A E T

Total	Unidad de agua potable y alcantarillado de Tenosique	\$4,024,263.00
Total	S A P A E T	\$297,476,304.00

I N V I T A B**Dirección general****Gasto Corriente**

Servicios Personales \$1,335,544.00

Total Gasto Corriente \$1,335,544.00

Total Dirección general \$1,335,544.00

Dirección administrativa**Gasto Corriente**

Servicios Personales \$9,900,905.00

Articulos y Materiales \$1,087,500.00

Servicios Generales \$934,679.00

Transferencias y Subsidios \$1,447,544.00

Deuda Publica \$940,939.00

Total Gasto Corriente \$14,311,567.00

Total Dirección administrativa \$14,311,567.00

Dirección técnica**Gasto Corriente**

Servicios Personales \$2,845,306.00

Total Gasto Corriente \$2,845,306.00

Inversión

Construcción de líneas de distribución \$645,000.00

Construcción de obras de tratamiento de aguas residuales \$4,000,000.00

Construcción de sistema de agua potable \$450,000.00

Construcción de sistema de alcantarillado \$575,000.00

Construcción de alumbrado publico \$186,000.00

Urbanización para el uso habitacional \$3,748,000.00

Total Inversión \$9,604,000.00

Total Dirección técnica \$12,449,306.00

Dirección jurídica**Gasto Corriente**

Servicios Personales \$1,162,204.00

Total Gasto Corriente \$1,162,204.00

Total Dirección jurídica \$1,162,204.00

Dirección de desarrollo social**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$2,141,400.00

INVITAB**Total Gasto Corriente**

\$2,141,400.00

Inversión**Mejoramiento a la vivienda**

\$27,576,111.00

Total Inversión

\$27,576,111.00

Total Dirección de desarrollo social

\$29,717,511.00

Dirección de reserva territorial**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$1,159,724.00

Total Gasto Corriente

\$1,159,724.00

Inversión**Regulación y control de los asentamientos humanos**

\$35,000,000.00

Total Inversión

\$35,000,000.00

Total Dirección de reserva territorial

\$36,159,724.00

Total INVITAB

\$95,135,856.00

Comisión Especial para la Transferencia de los Servicios Públicos**Coordinación general de la comisión especial de transferencia de servicios municipales****Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$7,009,503.00

Artículos y Materiales

\$329,261.00

Servicios Generales

\$1,412,500.00

Transferencias y Subsidios

\$1,546,832.00

Total Gasto Corriente

\$10,298,096.00

Total Coordinación general de la comisión especial de transferencia de servicios municipales

\$10,298,096.00

Total Comisión Especial para la Transferencia de los Servicios Públicos

\$10,298,096.00

CIMADES**Coordinación general****Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$16,306,085.00

Artículos y Materiales

\$1,126,404.00

Servicios Generales

\$2,338,740.00

Transferencias y Subsidios

\$914,088.00

Total Gasto Corriente

\$20,685,317.00

Total Coordinación general

\$20,685,317.00

Total CIMADES

\$20,685,317.00

YUMKA**Dirección de Yumka****Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$8,339,687.00

Total Gasto Corriente

\$8,339,687.00

Inversión

Adquisición de bienes muebles e inmuebles

\$576,000.00

Ampliaciones a centros turísticos

\$4,663,820.00

Financiamiento de apoyo a las actividades turísticas

\$11,154,300.00

Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos

\$463,679.00

Mantenimiento conservación y rehabilitación de estacionamientos públicos

\$715,632.00

Total Inversión

\$17,573,431.00

Total Dirección de Yumka

\$25,913,118.00

Total YUMKA

\$25,913,118.00

Instituto Estatal de las Mujeres**Dirección general del instituto estatal de las mujeres****Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$3,843,419.00

Artículos y Materiales

\$348,400.00

Servicios Generales

\$1,151,600.00

Total Gasto Corriente

\$5,343,419.00

Inversión

Adquisición de bienes muebles e inmuebles

\$1,227,000.00

Gestión de programas y proyectos de desarrollo comunitario con enfoque de género

\$5,429,581.00

Total Inversión

\$6,656,581.00

Total Dirección general del instituto estatal de las mujeres

\$12,000,000.00

Total Instituto Estatal de las Mujeres

\$12,000,000.00

Instituto Estatal de la Juventud**Dirección general de instituto de la juventud****Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$5,324,664.00

Artículos y Materiales

\$739,000.00

Servicios Generales

\$1,637,861.00

Transferencias y Subsidios

\$1,006,838.00

Total Gasto Corriente

\$8,708,363.00

Inversión

Coordinación social

\$256,500.00

Total Inversión

\$256,500.00

Total Dirección general de instituto de la juventud

\$8,964,863.00

Dirección de organización y desarrollo juvenil		
Inversión		
Coordinación social		\$1,117,500.00
Total Inversión		\$1,117,500.00
Total Dirección de organización y desarrollo juvenil		\$1,117,500.00
Dirección de bienestar y estímulos a la juventud		
Inversión		
Coordinación social		\$3,551,540.00
Total Inversión		\$3,551,540.00
Total Dirección de bienestar y estímulos a la juventud		\$3,551,540.00
Total Instituto Estatal de la Juventud		\$13,633,903.00
Secretaría de Educación		
Secretaría		
Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$5,366,756.00
Total Gasto Corriente		\$5,366,756.00
Total Secretaría		\$5,366,756.00
Subsecretaría de planeación de servicios educativos y descentralizados		
Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$294,304.00
Total Gasto Corriente		\$294,304.00
Total Subsecretaría de planeación de servicios educativos y descentralizados		\$294,304.00
Dirección de planeación, programación y presupuesto		
Inversión		
Becas		\$7,246,400.00
Total Inversión		\$7,246,400.00
Total Dirección de planeación, programación y presupuesto		\$7,246,400.00
Coordinación general de administración		
Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$8,545,954.00
Artículos y Materiales		\$1,208,374.00
Servicios Generales		\$9,557,890.00
Transferencias y Subsidios		\$2,215,612.00
Total Gasto Corriente		\$21,527,830.00
Inversión		
Apoyos a la Educación		\$253,136,111.00
Becas		\$1,085,000.00
Mejoramiento del rendimiento escolar		\$26,282,571.00

Servicios de transportacion	\$32,736,000.00
Servicios educativos	\$20,505,792.00
Total Inversión	\$333,745,474.00
Total Coordinación general de administración	\$355,273,304.00
Dirección de recursos materiales y servicios	
Inversión	
Diversificación de servicios	\$3,400,000.00
Total Inversión	\$3,400,000.00
Total Dirección de recursos materiales y servicios	\$3,400,000.00
Secretaría de Educación	
Dirección de recursos humanos	
Inversión	
Servicios educativos	\$24,697,122.00
Total Inversión	\$24,697,122.00
Total Dirección de recursos humanos	\$24,697,122.00
Subsecretaría de educación básica	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$1,955,362.00
Total Gasto Corriente	\$1,955,362.00
Total Subsecretaría de educación básica	\$1,955,362.00
Coordinación general de educación básica	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$4,557,636.00
Total Gasto Corriente	\$4,557,636.00
Total Coordinación general de educación básica	\$4,557,636.00
Dirección de educación inicial y preescolar	
Inversión	
Servicios educativos	\$310,519,110.55
Total Inversión	\$310,519,110.55
Total Dirección de educación inicial y preescolar	\$310,519,110.55
Dirección de educación primaria	
Inversión	
Apoyos a la Educación	\$4,468,500.00
Servicios educativos	\$507,937,711.28
Total Inversión	\$512,406,211.28
Total Dirección de educación primaria	\$512,406,211.28

Dirección de educación secundaria

Inversión

Servicios educativos

\$268,648,580.88

Total Inversión

\$268,648,580.88

Total Dirección de educación secundaria

\$268,648,580.88

Dirección de apoyo a la educación básica

Inversión

Servicios educativos

\$25,000,000.00

Total Inversión

\$25,000,000.00

Secretaría de Educación

Total Dirección de apoyo a la educación básica

\$25,000,000.00

Subsecretaría de coordinación y desarrollo de la educación media y superior

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$2,915,959.00

Total Gasto Corriente

\$2,915,959.00

Total Subsecretaría de coordinación y desarrollo de la educación media y superior

\$2,915,959.00

Dirección de educación media

Inversión

Servicios educativos

\$77,323,310.29

Total Inversión

\$77,323,310.29

Total Dirección de educación media

\$77,323,310.29

Dirección de educación superior

Inversión

Becas

\$30,000,000.00

Servicios educativos

\$90,124,157.00

Tecnología de la información y la comunicación

\$35,000,000.00

Total Inversión

\$155,124,157.00

Total Dirección de educación superior

\$155,124,157.00

Total Secretaría de Educación

\$1,754,728,213.00

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Secretaría de cultura, recreación y deporte

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$1,524,118.00

Total Gasto Corriente

\$1,524,118.00

Inversión

Promoción a la educación artística

\$164,000.00

Promoción de la cultura

\$7,973,912.00

Promoción y difusión para el desarrollo del deporte

\$10,500,000.00

Total	Inversión	\$18,637,912.00
Total	Secretaría de cultura, recreación y deporte	\$20,162,030.00
Subsecretaría de cultura		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$648,957.00
Total	Gasto Corriente	\$648,957.00
Inversión		
	Promoción y difusión del patrimonio histórico	\$700,000.00
	Promover el hábito de la lectura	\$200,000.00
	Promover y coordinar actividades culturales	\$1,810,000.00
Total	Inversión	\$2,710,000.00
Total	Subsecretaría de cultura	\$3,358,957.00
Dirección de promoción cultural		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$10,099,914.00
Total	Gasto Corriente	\$10,099,914.00
Inversión		
	Promoción de la cultura	\$12,647,775.00
	Promover y coordinar actividades culturales	\$5,187,892.00
Total	Inversión	\$17,835,667.00
Total	Dirección de promoción cultural	\$27,935,581.00
Dirección del patrimonio cultural		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$13,943,397.00
Total	Gasto Corriente	\$13,943,397.00
Inversión		
	Promoción de la cultura	\$103,441.00
	Promoción y difusión del patrimonio histórico	\$2,580,601.00
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte		
	Promover y coordinar actividades culturales	\$510,684.00
Total	Inversión	\$3,194,726.00
Total	Dirección del patrimonio cultural	\$17,138,123.00
Coordinación de difusión cultural y deportiva		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,845,704.00
Total	Gasto Corriente	\$1,845,704.00
Total	Coordinación de difusión cultural y deportiva	\$1,845,704.00

Coordinación de recreación**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$1,375,383.00

Total Gasto Corriente

\$1,375,383.00

Inversión

Promoción e impulso a la recreación

\$300,000.00

Total Inversión

\$300,000.00

Total Coordinación de recreación

\$1,675,383.00

Coordinación de planeación evaluación e informática sectorial**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$1,464,985.00

Total Gasto Corriente

\$1,464,985.00

Total Coordinación de planeación evaluación e informática sectorial

\$1,464,985.00

Dirección de formación artística y cultural**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$7,984,265.00

Artículos y Materiales

\$1,789,000.00

Servicios Generales

\$193,500.00

Total Gasto Corriente

\$9,966,765.00

Inversión

Promoción a la educación artística

\$330,000.00

Promover y coordinar actividades culturales

\$1,791,833.00

Total Inversión

\$2,121,833.00

Total Dirección de formación artística y cultural

\$12,088,598.00

Unidad de asuntos jurídicos**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$487,347.00

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

\$487,347.00

Total Gasto Corriente

\$487,347.00

Total Unidad de asuntos jurídicos**Coordinación de administración, calidad e innovación gubernamental****Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$9,709,610.00

Artículos y Materiales

\$353,400.00

Servicios Generales

\$13,461,100.00

Transferencias y Subsidios

\$4,746,672.00

Total Gasto Corriente

\$28,270,782.00

Total Coordinación de administración, calidad e innovación gubernamental

\$28,270,782.00

Dirección de la red estatal de bibliotecas**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$33,976,203.00

Total Gasto Corriente

\$33,976,203.00

Inversión

Adquisición de bienes muebles e inmuebles

\$440,000.00

Promover el hábito de la lectura

\$380,000.00

Total Inversión

\$820,000.00

Total Dirección de la red estatal de bibliotecas

\$34,796,203.00

Total Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

\$149,223,693.00

Instituto del Deporte de Tabasco**Dirección general****Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$945,004.00

Total Gasto Corriente

\$945,004.00

Inversión

Adquisición de bienes muebles e inmuebles

\$123,000.00

Mantenimiento conservación y rehabilitación de instalaciones deportivas

\$5,321,000.00

Promoción y difusión para el desarrollo del deporte

\$840,000.00

Total Inversión

\$6,284,000.00

Total Dirección general

\$7,229,004.00

Dirección de administración, calidad e innovación gubernamental**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$6,847,183.00

Artículos y Materiales

\$367,450.00

Servicios Generales

\$6,175,904.00

Transferencias y Subsidios

\$1,010,030.00

Total Gasto Corriente

\$14,400,567.00

Total Dirección de administración, calidad e innovación gubernamental

\$14,400,567.00

Dirección de desarrollo del deporte**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$8,017,061.00

Total Gasto Corriente

\$8,017,061.00

Inversión

Promoción y difusión para el desarrollo del deporte

\$14,498,842.00

Total Inversión

\$14,498,842.00

Total Dirección de desarrollo del deporte

\$22,515,903.00

Total Instituto del Deporte de Tabasco

\$44,145,474.00

CAPECE**Dirección general de CAPECE****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$4,981,383.00
----------------------	----------------

Articulos y Materiales	\$573,965.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$950,901.00
---------------------	--------------

Total Gasto Corriente	\$6,506,249.00
------------------------------	-----------------------

Total Dirección general de CAPECE	\$6,506,249.00
--	-----------------------

Dirección administrativa**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$4,522,505.00
----------------------	----------------

Transferencias y Subsidios	\$725,270.00
----------------------------	--------------

Total Gasto Corriente	\$5,247,775.00
------------------------------	-----------------------

Total Dirección administrativa	\$5,247,775.00
---------------------------------------	-----------------------

Total CAPECE	\$11,754,024.00
---------------------	------------------------

Colegio de Bachilleres de Tabasco**Dirección del colegio de bachilleres****Inversión**

Servicios educativos	\$304,801,676.00
----------------------	------------------

Total Inversión	\$304,801,676.00
------------------------	-------------------------

Total Dirección del colegio de bachilleres	\$304,801,676.00
---	-------------------------

Total Colegio de Bachilleres de Tabasco	\$304,801,676.00
--	-------------------------

Consejo de Ciencia y Tecnología**Dirección del consejo estatal de ciencia y tecnología****Inversión**

Servicios Científicos y Tecnológicos	\$6,758,638.00
--------------------------------------	----------------

Total Inversión	\$6,758,638.00
------------------------	-----------------------

Total Dirección del consejo estatal de ciencia y tecnología	\$6,758,638.00
--	-----------------------

Total Consejo de Ciencia y Tecnología	\$6,758,638.00
--	-----------------------

Instituto Tecnológico Superior de los Ríos**Dirección del instituto tecnologico de los rios****Inversión**

Servicios educativos	\$8,277,439.00
----------------------	----------------

Total Inversión	\$8,277,439.00
------------------------	-----------------------

Total Dirección del instituto tecnologico de los rios	\$8,277,439.00
--	-----------------------

Total Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	\$8,277,439.00
---	-----------------------

Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco**Dirección del instituto tecnologico de comalcalco****Inversión**

Educación y enseñanza científica y técnica

\$12,808,640.00

Total Inversión

\$12,808,640.00

Total Dirección del instituto tecnologico de comalcalco

\$12,808,640.00

Total Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

\$12,808,640.00

Universidad Popular en la Región de la Chontalpa**Dirección universidad popular de la chontalpa****Inversión**

Apoyos a la Educación

\$27,281,403.00

Total Inversión

\$27,281,403.00

Total Dirección universidad popular de la chontalpa

\$27,281,403.00

Total Universidad Popular en la Región de la Chontalpa

\$27,281,403.00

Instituto de Educación para Adultos**Dirección del instituto de educacion para adultos****Inversión**

Educación para adultos

\$9,498,462.00

Total Inversión

\$9,498,462.00

Total Dirección del instituto de educacion para adultos

\$9,498,462.00

Total Instituto de Educación para Adultos

\$9,498,462.00

Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco**Dirección del colegio de educación profesional técnica****Inversión**

Apoyos a la Educación

\$7,978,920.00

Total Inversión

\$7,978,920.00

Total Dirección del colegio de educación profesional técnica

\$7,978,920.00

Total Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco

\$7,978,920.00

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**Dirección del colegio de estudios científicos y tecnológicos****Inversión**

Apoyos a la Educación

\$33,179,447.00

Total Inversión

\$33,179,447.00

Total Dirección del colegio de estudios científicos y tecnológicos

\$33,179,447.00

Total Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

\$33,179,447.00

Universidad Tecnológica de Tabasco**Dirección de la universidad tecnológica****Inversión****Servicios educativos**

\$35,987,017.00

Total Inversión

\$35,987,017.00

Total Dirección de la universidad tecnológica

\$35,987,017.00

Total Universidad Tecnológica de Tabasco

\$35,987,017.00

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**Dirección de la UJAT****Inversión****Apoyos a la Educación**

\$328,261,705.00

Total Inversión

\$328,261,705.00

Total Dirección de la UJAT

\$328,261,705.00

Total Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

\$328,261,705.00

Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra**Dirección del instituto tecnológico de teapa****Inversión****Servicios educativos**

\$5,839,469.00

Total Inversión

\$5,839,469.00

Total Dirección del instituto tecnológico de teapa

\$5,839,469.00

Total Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

\$5,839,469.00

Instituto Tecnológico Superior de Macuspana**Dirección del instituto tecnológico de macuspana****Inversión****Servicios Científicos y Tecnológicos**

\$6,497,841.00

Total Inversión

\$6,497,841.00

Total Dirección del instituto tecnológico de macuspana

\$6,497,841.00

Total Instituto Tecnológico Superior de Macuspana

\$6,497,841.00

Instituto Tecnológico Superior de Centla**Dirección del instituto tecnológico de centla****Inversión****Apoyos a la Educación**

\$5,435,728.00

Total Inversión

\$5,435,728.00

Total Dirección del instituto tecnológico de centla

\$5,435,728.00

Total Instituto Tecnológico Superior de Centla

\$5,435,728.00

Instituto de Formación para el Trabajo**Dirección del instituto de formación para el trabajo****Inversión****Apoyos a la Educación**

\$3,060,870.00

Total Inversión

\$3,060,870.00

Total Dirección del instituto de formación para el trabajo

\$3,060,870.00

Total Instituto de Formación para el Trabajo

\$3,060,870.00

Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta**Dirección del instituto superior de villa la venta****Inversión****Apoyos a la Educación**

\$3,152,227.00

Total Inversión

\$3,152,227.00

Total Dirección del instituto superior de villa la venta

\$3,152,227.00

Total Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta

\$3,152,227.00

Universidad Tecnológica del Usumacinta**Dirección del instituto superior de emiliano zapata****Inversión****Apoyos a la Educación**

\$6,122,261.00

Total Inversión

\$6,122,261.00

Total Dirección del instituto superior de emiliano zapata

\$6,122,261.00

Total Universidad Tecnológica del Usumacinta

\$6,122,261.00

Secretaría de Salud**Secretaria****Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$4,210,637.00

Artículos y Materiales

\$467,270.00

Servicios Generales

\$417,000.00

Total Gasto Corriente

\$5,094,907.00

Total Secretaria

\$5,094,907.00

Dirección de programas preventivos**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$2,441,954.00

Total Gasto Corriente

\$2,441,954.00

Inversión**Atención preventiva en detención oportuna de enfermedades**

\$8,421,294.00

Total	Inversión	\$8,421,294.00
Total	Dirección de programas preventivos	\$10,863,248.00
Dirección de salud psicosocial		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$406,729.00
	Artículos y Materiales	\$11,436.00
Total	Gasto Corriente	\$418,165.00
Inversión		
	Atención preventiva en salud psicosocial	\$3,909,103.00
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$8,000.00
Total	Inversión	\$3,917,103.00
Total	Dirección de salud psicosocial	\$4,335,268.00
Jurisdicción de balancán		
Gasto Corriente		
	Artículos y Materiales	\$55,323.00
Total	Gasto Corriente	\$55,323.00
Inversión		
	Atención curativa en salud bucal	\$70,530.00
	Atención preventiva en consulta externa	\$17,025,626.00
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$21,604.00
Total	Inversión	\$17,117,760.00
Total	Jurisdicción de balancán	\$17,173,083.00
Secretaría de Salud		
Hospital general de balancán		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$814,840.00
	Artículos y Materiales	\$61,350.00
	Servicios Generales	\$150,000.00
Total	Gasto Corriente	\$1,026,190.00
Inversión		
	Atención curativa en consulta externa general	\$1,151,300.00
	Atención curativa en hospitalización general	\$15,716,295.00
Total	Inversión	\$16,867,595.00
Total	Hospital general de balancán	\$17,893,785.00
Jurisdicción de cardenas		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$428,212.00
	Servicios Generales	\$179,286.00
Total	Gasto Corriente	\$607,498.00

Inversión

Atención curativa en salud bucal	\$188,079.00
Atención preventiva en consulta externa	\$19,214,787.00
Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$57,613.00

Total Inversión \$19,460,479.00

Total Jurisdicción de cardenas \$20,067,977.00

Hospital general de cardenas**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$540,560.00
Artículos y Materiales	\$100,291.00

Total Gasto Corriente \$640,851.00

Inversión

Atención curativa en hospitalización general	\$18,813,065.00
Atención curativa en urgencias	\$2,907,860.00
Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$60,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestructura de salud	\$200,000.00

Total Inversión \$21,980,925.00

Total Hospital general de cardenas \$22,621,776.00

Jurisdicción de centla**Gasto Corriente****Secretaría de Salud**

Servicios Personales	\$322,776.00
Servicios Generales	\$71,166.00

Total Gasto Corriente \$393,942.00

Inversión

Atención curativa en salud bucal	\$188,079.00
Atención preventiva en consulta externa	\$21,642,095.00
Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$57,613.00

Total Inversión \$21,887,787.00

Total Jurisdicción de centla \$22,281,729.00

Jurisdicción de centro**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$4,242,614.00
Artículos y Materiales	\$233,722.00
Servicios Generales	\$32,800.00

Total Gasto Corriente \$4,509,136.00

Inversión

Atención curativa en salud bucal	\$552,480.00
Atención preventiva en consulta externa	\$63,220,241.00

	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$169,239.00
Total	Inversión	\$63,941,960.00
Total	Jurisdicción de centro	\$68,451,096.00
Centro de referencias de especialidades odontológicas		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$867,952.00
Total	Gasto Corriente	\$867,952.00
	Inversión	
	Atención curativa en salud bucal	\$9,446,303.00
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$110,000.00
Total	Inversión	\$9,556,303.00
Total	Centro de referencias de especialidades odontológicas	\$10,424,255.00
Jurisdicción de comalcalco		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$177,449.00
	Servicios Generales	\$168,462.00
Total	Gasto Corriente	\$345,911.00
	Inversión	
Secretaría de Salud		
	Atención curativa en salud bucal	\$141,059.00
	Atención preventiva en consulta externa	\$19,289,989.00
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$43,210.00
Total	Inversión	\$19,474,258.00
Total	Jurisdicción de comalcalco	\$19,820,169.00
Hospital general de comalcalco		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$246,703.00
	Artículos y Materiales	\$23,129.00
	Servicios Generales	\$162,000.00
Total	Gasto Corriente	\$431,832.00
	Inversión	
	Atención curativa en consulta externa especializada	\$181,000.00
	Atención curativa en hospitalización especializada	\$13,693,115.00
	Atención curativa en urgencias	\$2,107,000.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestructura de salud	\$300,000.00
Total	Inversión	\$16,281,115.00
Total	Hospital general de comalcalco	\$16,712,947.00

Jurisdicción de cunduacán**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$411,736.00
----------------------	--------------

Servicios Generales	\$126,448.00
---------------------	--------------

Total Gasto Corriente	\$538,184.00
------------------------------	---------------------

Inversión

Atención curativa en salud bucal	\$141,058.00
----------------------------------	--------------

Atención preventiva en consulta externa	\$13,536,678.00
---	-----------------

Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$43,210.00
--	-------------

Total Inversión	\$13,720,946.00
------------------------	------------------------

Total Jurisdicción de cunduacán	\$14,259,130.00
--	------------------------

Hospital general de cunduacán**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$399,887.00
----------------------	--------------

Artículos y Materiales	\$53,200.00
------------------------	-------------

Servicios Generales	\$319,888.00
---------------------	--------------

Total Gasto Corriente	\$772,975.00
------------------------------	---------------------

Inversión**Secretaría de Salud**

Atención curativa en consulta externa especializada	\$16,228,673.00
---	-----------------

Atención curativa en hospitalización general	\$911,650.00
--	--------------

Atención curativa en urgencias	\$1,813,140.00
--------------------------------	----------------

Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestructura de salud	\$400,000.00
--	--------------

Total Inversión	\$19,353,463.00
------------------------	------------------------

Total Hospital general de cunduacán	\$20,126,438.00
--	------------------------

Jurisdicción de emiliano zapata**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$243,023.00
----------------------	--------------

Artículos y Materiales	\$19,949.00
------------------------	-------------

Total Gasto Corriente	\$262,972.00
------------------------------	---------------------

Inversión

Atención curativa en salud bucal	\$94,038.00
----------------------------------	-------------

Atención preventiva en consulta externa	\$5,395,229.00
---	----------------

Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$28,808.00
--	-------------

Total Inversión	\$5,518,075.00
------------------------	-----------------------

Total Jurisdicción de emiliano zapata	\$5,781,047.00
--	-----------------------

Jurisdicción de huimanguillo**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$690,956.00
Articulos y Materiales	\$97,000.00
Servicios Generales	\$33,668.00

Total	Gasto Corriente	\$821,624.00
--------------	------------------------	---------------------

Inversión

Atención curativa en salud bucal	\$211,588.00
Atención preventiva en consulta externa	\$20,982,998.00
Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$64,815.00

Total	Inversión	\$21,259,401.00
--------------	------------------	------------------------

Total	Jurisdicción de huimanguillo	\$22,081,025.00
--------------	-------------------------------------	------------------------

Jurisdicción de jalapa**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$630,804.00
Articulos y Materiales	\$26,863.00
Servicios Generales	\$14,000.00

Total	Gasto Corriente	\$671,667.00
--------------	------------------------	---------------------

Inversión**Secretaría de Salud**

Atención curativa en salud bucal	\$47,020.00
Atención preventiva en consulta externa	\$8,620,397.00
Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$14,403.00

Total	Inversión	\$8,681,820.00
--------------	------------------	-----------------------

Total	Jurisdicción de jalapa	\$9,353,487.00
--------------	-------------------------------	-----------------------

Jurisdicción de jalpa de mendez**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$771,897.00
Articulos y Materiales	\$33,674.00
Servicios Generales	\$13,600.00

Total	Gasto Corriente	\$819,171.00
--------------	------------------------	---------------------

Inversión

Atención curativa en salud bucal	\$94,039.00
Atención preventiva en consulta externa	\$12,318,444.00
Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$28,807.00

Total	Inversión	\$12,441,290.00
--------------	------------------	------------------------

Total	Jurisdicción de jalpa de mendez	\$13,260,461.00
--------------	--	------------------------

Jurisdicción de jonuta**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$379,939.00
Artículos y Materiales	\$9,887.00
Servicios Generales	\$30,300.00

Total Gasto Corriente \$420,126.00

Inversión

Atención curativa en salud bucal	\$58,775.00
Atención preventiva en consulta externa	\$11,536,534.00
Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$18,004.00

Total Inversión \$11,613,313.00

Total Jurisdicción de jonuta \$12,033,439.00

Jurisdicción de macuspana**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,996,831.00
Artículos y Materiales	\$439,800.00
Servicios Generales	\$341,336.00

Total Gasto Corriente \$2,777,967.00

Inversión**Secretaría de Salud**

Atención curativa en salud bucal	\$26,898,589.00
Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$79,218.00

Total Inversión \$26,977,807.00

Total Jurisdicción de macuspana \$29,755,774.00

Hospital general de macuspana**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$205,243.00
Artículos y Materiales	\$30,711.00

Total Gasto Corriente \$235,954.00

Inversión

Atención curativa en consulta externa especializada	\$2,550,000.00
Atención curativa en hospitalización especializada	\$12,792,647.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestructura de salud	\$250,000.00
Regulación y control de bienes, servicio e insumos para la salud	\$248,120.00

Total Inversión \$15,840,767.00

Total Hospital general de macuspana \$16,076,721.00

Hospital benito Juárez garcia**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$607,351.00
Artículos y Materiales	\$126,799.00

	Servicios Generales	\$34,000.00
Total	Gasto Corriente	\$768,150.00
	Inversión	
	Atención curativa en hospitalización general	\$14,047,054.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestructura de salud	\$195,000.00
Total	Inversión	\$14,242,054.00
Total	Hospital benito Juárez garcia	\$15,010,204.00
Jurisdicción de nacajuca		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$580,275.00
	Articulos y Materiales	\$4,768.00
	Servicios Generales	\$45,500.00
Total	Gasto Corriente	\$630,543.00
	Inversión	
	Atención curativa en salud bucal	\$129,304.00
	Atención preventiva en consulta externa	\$10,818,428.00
Secretaría de Salud		
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$39,609.00
Total	Inversión	\$10,987,341.00
Total	Jurisdicción de nacajuca	\$11,617,884.00
Jurisdicción de paraiso		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$229,794.00
	Articulos y Materiales	\$56,010.00
	Servicios Generales	\$48,762.00
Total	Gasto Corriente	\$334,566.00
	Inversión	
	Atención curativa en salud bucal	\$105,795.00
	Atención preventiva en consulta externa	\$3,293,649.00
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$32,407.00
Total	Inversión	\$3,431,851.00
Total	Jurisdicción de paraiso	\$3,766,417.00
Jurisdicción de tacotalpa		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$360,333.00
	Articulos y Materiales	\$70,000.00
	Servicios Generales	\$44,000.00
Total	Gasto Corriente	\$474,333.00

Inversión		
	Atención curativa en salud bucal	\$129,304.00
	Atención preventiva en consulta externa	\$15,898,477.00
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$39,609.00
Total	Inversión	\$16,067,390.00
Total	Jurisdicción de tacotalpa	\$16,541,723.00
Jurisdicción de teapa		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$578,088.00
	Artículos y Materiales	\$87,204.00
	Servicios Generales	\$34,480.00
Total	Gasto Corriente	\$699,772.00
Inversión		
	Atención curativa en salud bucal	\$82,284.00
	Atención preventiva en consulta externa	\$7,076,072.00
Secretaría de Salud		
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$25,206.00
Total	Inversión	\$7,183,562.00
Total	Jurisdicción de teapa	\$7,883,334.00
Hospital general de teapa		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$230,399.00
	Artículos y Materiales	\$30,736.00
Total	Gasto Corriente	\$261,135.00
Inversión		
	Atención curativa en consulta externa general	\$674,100.00
	Atención curativa en hospitalización general	\$15,844,574.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestructura de salud	\$400,000.00
Total	Inversión	\$16,918,674.00
Total	Hospital general de teapa	\$17,179,809.00
Jurisdicción de tenosique		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$455,268.00
	Servicios Generales	\$43,793.00
Total	Gasto Corriente	\$499,061.00
Inversión		
	Atención curativa en salud bucal	\$82,284.00
	Atención preventiva en consulta externa	\$18,743,823.00
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$25,206.00
Total	Inversión	\$18,851,313.00

Total	Jurisdicción de tenosique	\$19,350,374.00
--------------	----------------------------------	------------------------

Hospital general Dr. Gustavo A. Rovirosa

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$6,739,060.00
Servicios Generales	\$2,394,582.00

Total	Gasto Corriente	\$9,133,642.00
--------------	------------------------	-----------------------

Inversión

Atención curativa en hospitalización especializada	\$140,969,400.00
Atención curativa en urgencias	\$17,761,421.00
Capacitación en educación para la salud	\$400,000.00
Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$1,926,033.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestructura de salud	\$4,525,900.00

Secretaría de Salud

Total	Inversión	\$165,582,754.00
--------------	------------------	-------------------------

Total	Hospital general Dr. Gustavo A. Rovirosa	\$174,716,396.00
--------------	---	-------------------------

Hospital de salud mental

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$2,337,572.00
Artículos y Materiales	\$270,000.00
Servicios Generales	\$309,576.00

Total	Gasto Corriente	\$2,917,148.00
--------------	------------------------	-----------------------

Inversión

Atención curativa en consulta externa especializada	\$1,329,500.00
Atención curativa en hospitalización especializada	\$28,272,905.00

Total	Inversión	\$29,602,405.00
--------------	------------------	------------------------

Total	Hospital de salud mental	\$32,519,553.00
--------------	---------------------------------	------------------------

Hospital del niño Dr. Rodolfo Nieto Padrón

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$5,231,942.00
Artículos y Materiales	\$735,500.00
Servicios Generales	\$281,648.00

Total	Gasto Corriente	\$6,249,090.00
--------------	------------------------	-----------------------

Inversión

Apoyos especializados en la salud análisis clínicos	\$1,973,000.00
Atención curativa en consulta externa especializada	\$145,442,360.00
Atención curativa en hospitalización especializada	\$300,000.00
Atención curativa en hospitalización general	\$5,000,000.00
Atención curativa en urgencias	\$5,216,910.00
Capacitación en educación para la salud	\$450,000.00

	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$1,881,921.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestructura de salud	\$2,150,001.00
Total	Inversión	\$162,414,192.00
Total	Hospital del niño Dr. Rodolfo Nieto Padrón	\$168,663,282.00
Hospital Dr. Juan Graham Cassasus		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$10,678,598.00
	Artículos y Materiales	\$985,960.00
	Servicios Generales	\$509,990.00
Total	Gasto Corriente	\$12,174,548.00
Secretaría de Salud		
	Inversión	
	Apoyos especializados en la salud análisis clínicos	\$4,990,000.00
	Apoyos especializados en la salud, sesiones de radioterapia	\$15,000,000.00
	Atención curativa en consulta externa especializada	\$623,263.00
	Atención curativa en hospitalización especializada	\$182,145,041.00
	Atención curativa en hospitalización general	\$2,500,000.00
	Atención curativa en urgencias	\$2,855,067.00
	Atención preventiva en enfermedades crónico degenerativas	\$2,500,000.00
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$5,095,096.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestructura de salud	\$4,324,953.00
Total	Inversión	\$220,033,420.00
Total	Hospital Dr. Juan Graham Cassasus	\$232,207,968.00
Hospital de la mujer		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$578,740.00
	Artículos y Materiales	\$15,711.00
Total	Gasto Corriente	\$594,451.00
	Inversión	
	Atención curativa en hospitalización especializada	\$1,700,000.00
	Atención curativa en urgencias	\$14,373,626.00
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$360,000.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestructura de salud	\$400,000.00
Total	Inversión	\$16,833,626.00
Total	Hospital de la mujer	\$17,428,077.00
Laboratorio de salud pública		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$2,551,970.00
	Artículos y Materiales	\$62,983.00

	Servicios Generales	\$147,500.00
Total	Gasto Corriente	\$2,762,453.00
Inversión		
	Apoyos especializados en la salud análisis clínicos	\$365,600.00
	Apoyos especializados en la salud análisis microbióticos	\$5,123,251.00
	Apoyos especializados en la salud, análisis ambiental	\$393,850.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación de la infraestructura física para la salud	\$72,359.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestructura de salud	\$805,939.00
Total	Inversión	\$6,760,999.00
Secretaría de Salud		
Total	Laboratorio de salud pública	\$9,523,452.00
Tomógrafo de Tabasco		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$214,926.00
	Artículos y Materiales	\$72,248.00
	Servicios Generales	\$97,100.00
Total	Gasto Corriente	\$384,274.00
Inversión		
	Apoyos especializados en la salud estudios tomográficos	\$6,673,569.00
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$520,000.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestructura de salud	\$900,000.00
Total	Inversión	\$8,093,569.00
Total	Tomógrafo de Tabasco	\$8,477,843.00
Hospital de Emiliano Zapata		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$1,668,893.00
	Artículos y Materiales	\$181,000.00
	Servicios Generales	\$105,000.00
Total	Gasto Corriente	\$1,954,893.00
Inversión		
	Atención curativa en consulta externa general	\$1,781,075.00
	Atención curativa en hospitalización especializada	\$7,274,754.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestructura de salud	\$89,000.00
Total	Inversión	\$9,144,829.00
Total	Hospital de Emiliano Zapata	\$11,099,722.00
Hospital de Huimanguillo		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$1,808,886.00
	Artículos y Materiales	\$80,000.00

	Servicios Generales	\$208,000.00
Total	Gasto Corriente	\$2,096,886.00
	Inversión	
	Atención curativa en consulta externa general	\$1,115,280.00
	Atención curativa en hospitalización general	\$9,424,258.00
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$77,000.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestructura de salud	\$234,000.00
Secretaría de Salud		
Total	Inversión	\$10,850,538.00
Total	Hospital de Huimanguillo	\$12,947,424.00
Hospital de Paraíso		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$2,050,826.00
	Artículos y Materiales	\$280,827.00
	Servicios Generales	\$163,500.00
Total	Gasto Corriente	\$2,495,153.00
	Inversión	
	Atención curativa en consulta externa especializada	\$1,968,600.00
	Atención curativa en hospitalización general	\$8,680,830.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestructura de salud	\$500,000.00
Total	Inversión	\$11,149,430.00
Total	Hospital de Paraíso	\$13,644,583.00
Subsecretaría de salud pública		
	Inversión	
	Arranque parejo en la vida	\$1,000,000.00
	Atención preventiva detección y control de la tuberculosis	\$4,102,729.00
	Atención preventiva en planificación familiar	\$2,188,360.00
	Atención preventiva vigilancia y control en epidemiológicas	\$22,857,511.00
	Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	\$847,010.00
	Atención preventiva en detección oportuna de enfermedades	\$1,066,600.00
	Definición cond. y coord. de la política de salud pública y seguridad social	\$139,997.00
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$563,898.00
	Orientación e información para la salud	\$260,268.00
Total	Inversión	\$33,026,373.00
Total	Subsecretaría de salud pública	\$33,026,373.00
Subsecretaría de servicios de salud		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$2,308,498.00
	Artículos y Materiales	\$5,000.00
Total	Gasto Corriente	\$2,313,498.00

Inversión		
	Definición cond. y coord. de la política de salud pública y seguridad social	\$49,567.00
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$700,000.00
Total	Inversión	\$749,567.00
Secretaría de Salud		
Total	Subsecretaría de servicios de salud	\$3,063,065.00
Dirección de calidad y educación en salud		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,014,401.00
	Artículos y Materiales	\$5,000.00
Total	Gasto Corriente	\$1,019,401.00
Inversión		
	Capacitación en educación para la salud	\$3,092,097.00
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$535,090.00
	Formento y desarrollo de recursos humanos para la salud	\$335,639.00
	Orientación e información para la salud	\$155,300.00
Total	Inversión	\$4,118,126.00
Total	Dirección de calidad y educación en salud	\$5,137,527.00
Coordinación de administración e infraestructura		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$28,394,292.00
	Artículos y Materiales	\$12,271,221.00
	Servicios Generales	\$26,531,323.00
	Transferencias y Subsidios	\$36,764,280.00
Total	Gasto Corriente	\$103,961,116.00
Inversión		
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$5,095,079.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación de la infraestructura física para la salud	\$3,000,000.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestructura de salud	\$200,686.00
	Regulación y control de bienes, servicio e insumos para la salud	\$90,818,686.00
Total	Inversión	\$99,114,451.00
Total	Coordinación de administración e infraestructura	\$203,075,567.00
Dirección de protección contra riesgos sanitarios		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,013,901.00
	Servicios Generales	\$21,607.00
Total	Gasto Corriente	\$1,035,508.00
Inversión		
	Control de la fauna nociva	\$45,308.00
	Regulación y control de salud ambiental ocupacional saneamiento básico	\$5,401,962.00
	Saneamiento del agua	\$214,666.00

Secretaría de Salud

Total	Inversión	\$5,661,936.00
Total	Dirección de protección contra riesgos sanitarios	\$6,697,444.00
Dirección de atención médica		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,275,783.00
	Artículos y Materiales	\$5,000.00
Total	Gasto Corriente	\$1,280,783.00
Inversión		
	Atención preventiva en detección oportuna de enfermedades	\$6,841,259.00
	Supervisión y asesoría	\$803,755.00
Total	Inversión	\$7,645,014.00
Total	Dirección de atención médica	\$8,925,797.00
Coordinación de planeación estratégica e informática		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$1,450,785.00
	Artículos y Materiales	\$5,000.00
Total	Gasto Corriente	\$1,455,785.00
Inversión		
	Definición cond. y coord. de la política y procedimientos de la planeación estratégica	\$2,921,428.00
	Modernización administrativa	\$800,000.00
	Modernización informática	\$261,682.00
Total	Inversión	\$3,983,110.00
Total	Coordinación de planeación estratégica e informática	\$5,438,895.00
Dirección del sistema estatal de urgencias		
Inversión		
	Atención curativa en urgencias	\$992,000.00
	Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$128,000.00
Total	Inversión	\$1,120,000.00
Total	Dirección del sistema estatal de urgencias	\$1,120,000.00
Centro de salud 1o. de mayo modulo periférico		
Inversión		
	Atención preventiva en consulta externa	\$85,500.00
Total	Inversión	\$85,500.00
Total	Centro de salud 1o. de mayo modulo periférico	\$85,500.00

Centro de salud rural Villa Aldama

Secretaría de Salud

Inversion

Atención preventiva en consulta externa

\$69,620.00

Total Inversión

\$69,620.00

Total Centro de salud rural Villa Aldama

\$69,620.00

Centro de salud rural Villa Cupilco

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$62,136.00

Total Inversión

\$62,136.00

Total Centro de salud rural Villa Cupilco

\$62,136.00

Centro de salud rural Villa Chable

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$50,550.00

Total Inversión

\$50,550.00

Total Centro de salud rural Villa Chable

\$50,550.00

Centro de salud rural Bosques de Saloya

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$470,398.00

Total Inversión

\$470,398.00

Total Centro de salud rural Bosques de Saloya

\$470,398.00

Centro de salud unidad la Selva

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$138,550.00

Total Inversión

\$138,550.00

Total Centro de salud unidad la Selva

\$138,550.00

Caaps c.s.u. 4 n.b. balancan nucleos (4)

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$187,000.00

Total Inversión

\$187,000.00

Total Caaps c.s.u. 4 n.b. balancan nucleos (4)

\$187,000.00

Caaps c.s.u. c/12 n.b. cardenas

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$484,931.00

Total Inversión

\$484,931.00

Total Caaps c.s.u. c/12 n.b. cardenas

\$484,931.00

Secretaría de Salud

Caaps c.s.u. c/6 n.b. c/hospital de centla

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$1,092,000.00

Total Inversión

\$1,092,000.00

Total Caaps c.s.u. c/6 n.b. c/hospital de centla

\$1,092,000.00

Caaps c.s.u. c/8 n.b. gaviotas

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$381,395.00

Total Inversión

\$381,395.00

Total Caaps c.s.u. c/8 n.b. gaviotas

\$381,395.00

Caaps c.s.u. c/10 n.b. tamulte delicias

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$840,000.00

Total Inversión

\$840,000.00

Total Caaps c.s.u. c/10 n.b. tamulte delicias

\$840,000.00

Caaps c.s.u. c/10 n.b. tierra colorada

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$822,610.00

Total Inversión

\$822,610.00

Total Caaps c.s.u. c/10 n.b. tierra colorada

\$822,610.00

Caaps c.s.u. c/3 n.b. villa ocuitzapotlan

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$60,200.00

Total Inversión

\$60,200.00

Total Caaps c.s.u. c/3 n.b. villa ocuitzapotlan

\$60,200.00

Caaps c.s.u. c/13 n.b. dr. maximiliano dorantes

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$1,381,501.00

Total Inversión

\$1,381,501.00

Total Caaps c.s.u. c/13 n.b. dr. maximiliano dorantes

\$1,381,501.00

Caaps c.s.u. c/4 n.b. villa Parrilla

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$60,200.00

Total Inversión

\$60,200.00

Total Caaps c.s.u. c/4 n.b. villa Parrilla

\$60,200.00

Secretaría de Salud

Caaps c.s.u. c/6 n.b. Comalcalco

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$380,818.00

Total Inversión

\$380,818.00

Total Caaps c.s.u. c/6 n.b. Comalcalco

\$380,818.00

Caaps c.s.u. c/4 n.b. villa Tecolutilla

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$322,620.00

Total Inversión

\$322,620.00

Total Caaps c.s.u. c/4 n.b. villa Tecolutilla

\$322,620.00

Caaps c.s.u. c/3 n.b. c/hospital villa la Venta

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$505,750.00

Total Inversión

\$505,750.00

Total Caaps c.s.u. c/3 n.b. c/hospital villa la Venta

\$505,750.00

Caaps c.s.u. c/2 n.b. c/hospital Jalapa

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$408,000.00

Total Inversión

\$408,000.00

Total Caaps c.s.u. c/2 n.b. c/hospital Jalapa

\$408,000.00

Caaps c.s.u. c/4 n.b. c/hospital Jalpa de Mendez

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$1,641,930.00

Total Inversión

\$1,641,930.00

Total Caaps c.s.u. c/4 n.b. c/hospital Jalpa de Mendez

\$1,641,930.00

Caaps c.s.u. c/4 n.b. c/hospital de Jonuta

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$415,285.00

Total Inversión

\$415,285.00

Total Caaps c.s.u. c/4 n.b. c/hospital de Jonuta

\$415,285.00

Caaps c.s.u. c/10 n.b. Macuspana

Inversión

Atención preventiva en consulta externa

\$998,920.00

Total Inversión

\$998,920.00

Secretaría de Salud

Total	Caaps c.s.u. c/10 n.b. Macuspana	\$998,920.00
-------	----------------------------------	--------------

Caaps c.s.u. c/4 n.b. Ciudad Pemex

Inversión

	Atención preventiva en consulta externa	\$372,708.00
--	---	--------------

Total	Inversión	\$372,708.00
-------	-----------	--------------

Total	Caaps c.s.u. c/4 n.b. Ciudad Pemex	\$372,708.00
-------	------------------------------------	--------------

Caaps hospital municipal u. de Nacajuca

Inversión

	Atención curativa en consulta externa general	\$897,103.00
--	---	--------------

Total	Inversión	\$897,103.00
-------	-----------	--------------

Total	Caaps hospital municipal u. de Nacajuca	\$897,103.00
-------	---	--------------

Caaps c.s.u. c/6 c/hospital de Tacotalpa

Inversión

	Atención preventiva en consulta externa	\$352,495.00
--	---	--------------

Total	Inversión	\$352,495.00
-------	-----------	--------------

Total	Caaps c.s.u. c/6 c/hospital de Tacotalpa	\$352,495.00
-------	--	--------------

Caaps c.s.u. c/6 n.b. Teapa

Inversión

	Atención preventiva en consulta externa	\$351,220.00
--	---	--------------

Total	Inversión	\$351,220.00
-------	-----------	--------------

Total	Caaps c.s.u. c/6 n.b. Teapa	\$351,220.00
-------	-----------------------------	--------------

Caaps c.s.u. c/6 n.b. c/hospital Tenosique

Inversión

	Atención preventiva en consulta externa	\$1,249,600.00
--	---	----------------

Total	Inversión	\$1,249,600.00
-------	-----------	----------------

Total	Caaps c.s.u. c/6 n.b. c/hospital Tenosique	\$1,249,600.00
-------	--	----------------

Total	Secretaría de Salud	\$1,431,613,515.00
-------	---------------------	--------------------

DIF

Dirección general

Gasto Corriente

	Servicios Personales	\$1,370,249.00
--	----------------------	----------------

	Artículos y Materiales	\$174,500.00
--	------------------------	--------------

	Servicios Generales	\$255,000.00
--	---------------------	--------------

Total	Gasto Corriente	\$1,799,749.00
-------	-----------------	----------------

Inversión		
	Asistencia social y atención a indigentes	\$5,978,605.00
	Supervisión y asesoría	\$64,004.00
Total	Inversión	\$6,042,609.00
Total	Dirección general	\$7,842,358.00
Coordinación de programas de nutrición y alimentación		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$4,319,906.00
Total	Gasto Corriente	\$4,319,906.00
Inversión		
	Abastos de productos básicos	\$2,087,653.00
	Desayunos escolares	\$36,978,538.00
Total	Inversión	\$39,066,191.00
Total	Coordinación de programas de nutrición y alimentación	\$43,386,097.00
Unidad de coordinación del voluntariado		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$3,077,256.00
	Artículos y Materiales	\$81,201.00
	Servicios Generales	\$23,350.00
Total	Gasto Corriente	\$3,181,807.00
Inversión		
	Capacitación y adiestramiento	\$182,000.00
Total	Inversión	\$182,000.00
Total	Unidad de coordinación del voluntariado	\$3,363,807.00
Unidad de planeación y evaluación		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$2,724,176.00
	Artículos y Materiales	\$50,100.00
	Servicios Generales	\$40,000.00
Total	Gasto Corriente	\$2,814,276.00
DIF		
Inversión		
	Capacitación y adiestramiento	\$107,956.00
	Formento y desarrollo de recursos humanos para la salud	\$138,800.00
Total	Inversión	\$246,756.00
Total	Unidad de planeación y evaluación	\$3,061,032.00

Dirección administrativa

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$20,918,886.00
Artículos y Materiales	\$1,784,803.00
Servicios Generales	\$7,083,525.00
Transferencias y Subsidios	\$5,011,188.00

Total Gasto Corriente \$34,798,402.00

Inversión

Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$159,931.00
Asistencia social, atención a personas con capacidades especiales	\$8,408,895.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de la infraestructura física asistencia social	\$4,111,726.00
Promoción e impulso a la recreación	\$4,337,000.00

Total Inversión \$17,017,552.00

Total Dirección administrativa \$51,815,954.00

Dirección de orientación familiar y asistencia social

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$32,543,503.00
Artículos y Materiales	\$531,496.00
Servicios Generales	\$68,800.00

Total Gasto Corriente \$33,143,799.00

Inversión

Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$60,000.00
Ampliaciones a la infraestructura física para la asistencia social	\$1,150,000.00
Asistencia social atención a la infancia	\$50,000.00
Asistencia social atención a la vejez	\$440,000.00
Asistencia social atención al adolescente	\$22,341,134.00
Asistencia social y atención a indigentes	\$350,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	\$111,000.00

Total Inversión \$24,502,134.00

Total Dirección de orientación familiar y asistencia social \$57,645,933.00

Dirección del desarrollo integral de la comunidad

DIF

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$14,708,899.00
Artículos y Materiales	\$194,028.00
Servicios Generales	\$347,800.00

Total Gasto Corriente \$15,250,727.00

Inversión

Asistencia y apoyo técnico a cultivos	\$83,999.00
Asistencia social atención a la infancia	\$340,402.00

Asistencia social atención al adolescente	\$490,336.00
Asistencia social y atención promoción del desarrollo familiar	\$7,469,997.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	\$283,511.00
Total Inversión	\$8,668,245.00
Total Dirección del desarrollo integral de la comunidad	\$23,918,972.00

Procuraduría de la defensa del menor

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$2,168,458.00
Artículos y Materiales	\$60,000.00
Servicios Generales	\$9,000.00
Total Gasto Corriente	\$2,237,458.00
Inversión	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$147,000.00
Asistencia técnica jurídica en casos de maltrato	\$2,616,513.00
Asistencia social atención a la infancia	\$1,062,500.00
Capacitación y adiestramiento	\$541,654.00
Total Inversión	\$4,367,667.00
Total Procuraduría de la defensa del menor	\$6,605,125.00

Dirección de atención a personas con discapacidad

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$8,182,214.00
Artículos y Materiales	\$21,994.00
Servicios Generales	\$600.00
Total Gasto Corriente	\$8,204,808.00
Inversión	
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$39,850.00
Asistencia social, atención a personas con capacidades especiales	\$11,037,054.00
Total Inversión	\$11,076,904.00
Total Dirección de atención a personas con discapacidad	\$19,281,712.00

DIF

Total DIF	\$216,920,990.00
------------------	-------------------------

Administración de la Beneficencia Pública**Dirección de administración del patrimonio de la beneficencia pública**

Inversión	
Asistencia social y beneficencia pública	\$15,251,416.00
Total Inversión	\$15,251,416.00
Total Dirección de administración del patrimonio de la beneficencia pública	\$15,251,416.00
Total Administración de la Beneficencia Pública	\$15,251,416.00

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico

Comisión de arbitraje médico

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$3,061,875.00
----------------------	----------------

Artículos y Materiales	\$242,919.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$781,525.00
---------------------	--------------

Total Gasto Corriente	\$4,086,319.00
-----------------------	----------------

Total Comisión de arbitraje médico	\$4,086,319.00
------------------------------------	----------------

Total Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	\$4,086,319.00
---	----------------

Secretaría de Gobierno

Procuraduría de la defensa de los trabajadores

Gasto Corriente

Artículos y Materiales	\$19,776.00
------------------------	-------------

Servicios Generales	\$94,157.00
---------------------	-------------

Total Gasto Corriente	\$113,933.00
-----------------------	--------------

Total Procuraduría de la defensa de los trabajadores	\$113,933.00
--	--------------

Dirección general de la policía estatal de caminos

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$81,255,152.00
----------------------	-----------------

Artículos y Materiales	\$18,312,556.00
------------------------	-----------------

Servicios Generales	\$4,408,449.00
---------------------	----------------

Transferencias y Subsidios	\$142,562.00
----------------------------	--------------

Total Gasto Corriente	\$104,118,719.00
-----------------------	------------------

Inversión

Capacitación en transporte	\$296,813.00
----------------------------	--------------

Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	\$30,000.00
---	-------------

Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	\$305,000.00
--	--------------

Vigilancia del tráfico urbano	\$468,900.00
-------------------------------	--------------

Semaforización y señalamiento	\$2,500,000.00
-------------------------------	----------------

Servicios de atención al público de tránsito	\$9,286,250.00
--	----------------

Servicios educativos	\$620,000.00
----------------------	--------------

Total Inversión	\$13,506,963.00
-----------------	-----------------

Total Dirección general de la policía estatal de caminos	\$117,625,682.00
--	------------------

Dirección general de transporte

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$15,962,155.00
----------------------	-----------------

Artículos y Materiales	\$2,285,245.00
------------------------	----------------

	Servicios Generales	\$2,378,821.00
	Transferencias y Subsidios	\$1,242,094.00
Total	Gasto Corriente	\$21,868,315.00
Total	Dirección general de transporte	\$21,868,315.00
Coordinación de información y estudios estratégicos para la gobernabilidad		
	Gasto Corriente	
	Artículos y Materiales	\$41,594.00
	Servicios Generales	\$27,319.00
Total	Gasto Corriente	\$68,913.00
Secretaría de Gobierno		
Total	Coordinación de información y estudios estratégicos para la gobernabilidad	\$68,913.00
Coordinación de planeación, evaluación e informática sectorial		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$320,523.00
	Artículos y Materiales	\$71,850.00
	Servicios Generales	\$111,101.00
Total	Gasto Corriente	\$503,474.00
Total	Coordinación de planeación, evaluación e informática sectorial	\$503,474.00
Unidad de control interno		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$267,384.00
	Artículos y Materiales	\$18,900.00
	Servicios Generales	\$21,195.00
Total	Gasto Corriente	\$307,479.00
Total	Unidad de control interno	\$307,479.00
Subsecretaría de transporte, tránsito y vialidad		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$3,474,198.00
	Artículos y Materiales	\$103,012.00
	Servicios Generales	\$2,964,673.00
	Transferencias y Subsidios	\$425,208.00
Total	Gasto Corriente	\$6,967,091.00
Total	Subsecretaría de transporte, tránsito y vialidad	\$6,967,091.00
Secretaría		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$22,948,571.00
	Artículos y Materiales	\$1,932,974.00

Servicios Generales	\$3,435,508.00
Total Gasto Corriente	\$28,317,053.00
Total Secretaria	\$28,317,053.00
Coordinación de asesores	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$669,074.00
Total Gasto Corriente	\$669,074.00
Total Coordinación de asesores	\$669,074.00
Secretaría de Gobierno	
Secretaria particular	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$1,237,844.00
Total Gasto Corriente	\$1,237,844.00
Total Secretaria particular	\$1,237,844.00
Subsecretaría de gobierno y asuntos jurídicos	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$3,407,422.00
Artículos y Materiales	\$342,814.00
Servicios Generales	\$534,673.00
Total Gasto Corriente	\$4,284,909.00
Total Subsecretaría de gobierno y asuntos jurídicos	\$4,284,909.00
Dirección general de gobierno	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$1,768,029.00
Artículos y Materiales	\$108,988.00
Servicios Generales	\$89,772.00
Total Gasto Corriente	\$1,966,789.00
Inversión	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	\$180,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	\$105,000.00
Total Inversión	\$285,000.00
Total Dirección general de gobierno	\$2,251,789.00
Dirección general de asuntos jurídicos	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$3,114,380.00
Artículos y Materiales	\$84,001.00
Servicios Generales	\$654,339.00
Total Gasto Corriente	\$3,852,720.00
Total Dirección general de asuntos jurídicos	\$3,852,720.00

Dirección general del registro civil

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$4,309,364.00
Artículos y Materiales	\$63,281.00
Servicios Generales	\$371,422.00

Secretaría de Gobierno

Total	Gasto Corriente	\$4,744,067.00
-------	-----------------	----------------

Inversión

Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	\$108,000.00
--	--------------

Total	Inversión	\$108,000.00
-------	-----------	--------------

Total	Dirección general del registro civil	\$4,852,067.00
-------	--------------------------------------	----------------

Subsecretaría del trabajo y previsión social

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,774,822.00
Artículos y Materiales	\$134,831.00
Servicios Generales	\$504,784.00
Transferencias y Subsidios	\$1,951,726.00

Total	Gasto Corriente	\$4,366,163.00
-------	-----------------	----------------

Total	Subsecretaría del trabajo y previsión social	\$4,366,163.00
-------	--	----------------

Dirección del trabajo y previsión social

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,421,794.00
Artículos y Materiales	\$30,004.00
Servicios Generales	\$44,316.00

Total	Gasto Corriente	\$1,496,114.00
-------	-----------------	----------------

Total	Dirección del trabajo y previsión social	\$1,496,114.00
-------	--	----------------

Junta local de conciliación y arbitraje

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$7,412,269.00
Artículos y Materiales	\$76,926.00
Servicios Generales	\$56,372.00

Total	Gasto Corriente	\$7,545,567.00
-------	-----------------	----------------

Total	Junta local de conciliación y arbitraje	\$7,545,567.00
-------	---	----------------

Procuraduría de la defensa del trabajo

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$2,267,028.00
Artículos y Materiales	\$27,739.00
Servicios Generales	\$44,086.00

Total	Gasto Corriente	\$2,338,853.00
-------	-----------------	----------------

Total	Procuraduría de la defensa del trabajo	\$2,338,853.00
-------	--	----------------

Tribunal de conciliación y arbitraje

Secretaría de Gobierno

Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$2,530,937.00
Artículos y Materiales		\$55,089.00
Servicios Generales		\$274,211.00
Total	Gasto Corriente	\$2,860,237.00
Total	Tribunal de conciliación y arbitraje	\$2,860,237.00

Dirección general de la defensoría de oficio

Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$15,922,634.00
Artículos y Materiales		\$87,483.00
Servicios Generales		\$394,003.00
Total	Gasto Corriente	\$16,404,120.00
Total	Dirección general de la defensoría de oficio	\$16,404,120.00

Subsecretaría de desarrollo político

Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$2,506,311.00
Artículos y Materiales		\$335,117.00
Servicios Generales		\$368,000.00
Total	Gasto Corriente	\$3,209,428.00
Total	Subsecretaría de desarrollo político	\$3,209,428.00

Dirección de desarrollo político

Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$10,422,924.00
Artículos y Materiales		\$254,309.00
Servicios Generales		\$1,512,633.00
Total	Gasto Corriente	\$12,189,866.00
Total	Dirección de desarrollo político	\$12,189,866.00

Dirección de análisis evaluación y asesoría política

Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$719,798.00
Artículos y Materiales		\$48,250.00
Servicios Generales		\$263,989.00
Total	Gasto Corriente	\$1,032,037.00
Total	Dirección de análisis evaluación y asesoría política	\$1,032,037.00

Dirección de atención a instituciones políticas y sociales

Secretaría de Gobierno

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$730,680.00
----------------------	--------------

Artículos y Materiales	\$48,751.00
------------------------	-------------

Servicios Generales	\$494,702.00
---------------------	--------------

Total Gasto Corriente	\$1,274,133.00
-----------------------	----------------

Total Dirección de atención a instituciones políticas y sociales	\$1,274,133.00
--	----------------

Dirección de enlace político

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,126,792.00
----------------------	----------------

Artículos y Materiales	\$14,725.00
------------------------	-------------

Servicios Generales	\$40,800.00
---------------------	-------------

Total Gasto Corriente	\$1,182,317.00
-----------------------	----------------

Total Dirección de enlace político	\$1,182,317.00
------------------------------------	----------------

Coordinación general

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$29,820,232.00
----------------------	-----------------

Artículos y Materiales	\$4,999,646.00
------------------------	----------------

Servicios Generales	\$16,920,777.00
---------------------	-----------------

Transferencias y Subsidios	\$107,132,960.00
----------------------------	------------------

Total Gasto Corriente	\$158,873,615.00
-----------------------	------------------

Total Coordinación general	\$158,873,615.00
----------------------------	------------------

Total Secretaría de Gobierno	\$405,692,793.00
------------------------------	------------------

ICADET

Dirección general

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$650,917.00
----------------------	--------------

Artículos y Materiales	\$103,017.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$110,238.00
---------------------	--------------

Total Gasto Corriente	\$864,172.00
-----------------------	--------------

Total Dirección general	\$864,172.00
-------------------------	--------------

Subdirección de administración

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$2,461,996.00
----------------------	----------------

Artículos y Materiales	\$241,188.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$499,408.00
---------------------	--------------

Transferencias y Subsidios	\$492,590.00
Total Gasto Corriente	\$3,695,182.00
Total Subdirección de administración	\$3,695,182.00
Subdirección de investigación y consultoría	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$712,835.00
Artículos y Materiales	\$46,587.00
Total Gasto Corriente	\$759,422.00
Inversión	
Coordinación social	\$64,900.00
Estudios y proyectos	\$167,600.00
Total Inversión	\$232,500.00
Total Subdirección de investigación y consultoría	\$991,922.00
Subdirección de capacitación y adiestramiento	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$1,113,587.00
Artículos y Materiales	\$33,516.00
Total Gasto Corriente	\$1,147,103.00
Inversión	
Capacitación a la comunidad para el mejoramiento social	\$750,050.00
Total Inversión	\$750,050.00
Total Subdirección de capacitación y adiestramiento	\$1,897,153.00
Subdirección de divulgación y apoyo técnico	
ICADET	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$583,654.00
Artículos y Materiales	\$22,272.00
Total Gasto Corriente	\$605,926.00
Inversión	
Capacitación a la comunidad para el mejoramiento social	\$165,000.00
Total Inversión	\$165,000.00
Total Subdirección de divulgación y apoyo técnico	\$770,926.00
Subdirección de programación y evaluación	
Gasto Corriente	
Artículos y Materiales	\$52,000.00
Servicios Generales	\$29,000.00
Total Gasto Corriente	\$81,000.00

Inversión

	Formulación integración de planes y programas presupuestales	\$127,000.00
Total	Inversión	\$127,000.00
Total	Subdirección de programación y evaluación	\$208,000.00
Total	ICADET	\$8,427,355.00

Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Coordinación general

Gasto Corriente

	Servicios Personales	\$1,996,771.00
	Artículos y Materiales	\$580,282.00
	Servicios Generales	\$1,656,625.00
Total	Gasto Corriente	\$4,233,678.00
Total	Coordinación general	\$4,233,678.00

Dirección de administración, calidad e innovación

Gasto Corriente

	Servicios Personales	\$8,709,601.00
	Artículos y Materiales	\$681,335.00
	Servicios Generales	\$3,868,260.00
	Transferencias y Subsidios	\$5,507,684.00
Total	Gasto Corriente	\$18,766,880.00
Total	Dirección de administración, calidad e innovación	\$18,766,880.00

Dirección técnica

Gasto Corriente

	Servicios Personales	\$3,001,952.00
	Artículos y Materiales	\$136,008.00
	Servicios Generales	\$119,659.00
Total	Gasto Corriente	\$3,257,619.00
Total	Dirección técnica	\$3,257,619.00

Dirección de información

Gasto Corriente

	Servicios Personales	\$2,727,778.00
	Artículos y Materiales	\$388,112.00
	Servicios Generales	\$404,052.00
Total	Gasto Corriente	\$3,519,942.00
Total	Dirección de información	\$3,519,942.00

Dirección de relaciones públicas**Gasto Corriente****Servicios Personales \$1,277,283.00****Artículos y Materiales \$107,639.00****Servicios Generales \$88,105.00****Total Gasto Corriente \$1,473,027.00****Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas****Total Dirección de relaciones públicas \$1,473,027.00****Dirección de radio y televisión****Gasto Corriente****Servicios Personales \$2,344,263.00****Artículos y Materiales \$428,897.00****Servicios Generales \$57,879.00****Total Gasto Corriente \$2,831,039.00****Total Dirección de radio y televisión \$2,831,039.00****Total Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas \$34,082,185.00****Coordinación Estatal para la Regulación de la Tenencia de la Tierra****Coordinación general para la regulación de la tenencia de la tierra****Gasto Corriente****Servicios Personales \$558,998.00****Total Gasto Corriente \$558,998.00****Total Coordinación general para la regulación de la tenencia de la tierra \$558,998.00****Dirección técnica****Gasto Corriente****Servicios Personales \$3,272,870.00****Total Gasto Corriente \$3,272,870.00****Total Dirección técnica \$3,272,870.00****Dirección jurídica****Gasto Corriente****Servicios Personales \$985,540.00****Total Gasto Corriente \$985,540.00****Total Dirección jurídica \$985,540.00****Dirección administrativa****Gasto Corriente****Servicios Personales \$3,551,519.00****Artículos y Materiales \$405,581.00**

	Servicios Generales	\$606,557.00
	Transferencias y Subsidios	\$1,523,704.00
Total	Gasto Corriente	\$6,087,361.00
	Inversión	
	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$600,000.00
Total	Inversión	\$600,000.00
Total	Dirección administrativa	\$6,687,361.00
Delegaciones regionales		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$756,015.00
Total	Gasto Corriente	\$756,015.00
Total	Delegaciones regionales	\$756,015.00
Total	Coordinación Estatal para la Regulación de la Tenencia de la Tierra	\$12,260,784.00

Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal

Coordinación de apoyo al desarrollo municipal		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$2,620,772.00
	Artículos y Materiales	\$340,500.00
	Servicios Generales	\$920,200.00
	Transferencias y Subsidios	\$528,892.00
Total	Gasto Corriente	\$4,410,364.00
	Inversión	
	Fortalecimiento municipal	\$1,150,000.00
Total	Inversión	\$1,150,000.00
Total	Coordinación de apoyo al desarrollo municipal	\$5,560,364.00
Total	Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal	\$5,560,364.00

Gubernatura

Representación del poder ejecutivo en el distrito federal

	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$6,589,941.00
	Artículos y Materiales	\$1,109,806.00
	Servicios Generales	\$3,181,296.00
	Transferencias y Subsidios	\$1,116,472.00
Total	Gasto Corriente	\$11,997,515.00

Inversion		
	Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	\$390,000.00
Total	Inversión	\$390,000.00
Total	Representación del poder ejecutivo en el distrito federal	\$12,387,515.00
Despacho del c. gobernador		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$3,586,854.00
Total	Gasto Corriente	\$3,586,854.00
Total	Despacho del c. gobernador	\$3,586,854.00
Secretaría particular		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$8,164,809.00
	Artículos y Materiales	\$338,200.00
	Servicios Generales	\$500,700.00
Total	Gasto Corriente	\$9,003,709.00
Total	Secretaría particular	\$9,003,709.00
Dirección administrativa		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$10,674,377.00
	Artículos y Materiales	\$1,797,978.00
	Servicios Generales	\$3,782,161.00
	Transferencias y Subsidios	\$10,022,894.00
Total	Gasto Corriente	\$26,277,410.00
Total	Dirección administrativa	\$26,277,410.00
Coordinación de giras		
	Gasto Corriente	
	Artículos y Materiales	\$336,332.00
	Servicios Generales	\$469,537.00
Gubernatura		
Total	Gasto Corriente	\$805,869.00
Total	Coordinación de giras	\$805,869.00
Coordinación de apoyo técnico a gabinetes		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$6,069,790.00
	Artículos y Materiales	\$606,260.00
	Servicios Generales	\$1,882,404.00
Total	Gasto Corriente	\$8,558,454.00
Total	Coordinación de apoyo técnico a gabinetes	\$8,558,454.00

Coordinación de atención ciudadana

Gasto Corriente

Artículos y Materiales

\$321,220.00

Servicios Generales

\$2,255,000.00

Total Gasto Corriente

\$2,576,220.00

Total Coordinación de atención ciudadana

\$2,576,220.00

Total Gubernatura

\$63,196,031.00

Secretaría de Contraloría

Secretaría de contraloría

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$1,973,143.00

Artículos y Materiales

\$150,000.00

Servicios Generales

\$148,100.00

Total Gasto Corriente

\$2,271,243.00

Total Secretaria de contraloría

\$2,271,243.00

Unidad de asuntos jurídicos

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$1,581,497.00

Servicios Generales

\$23,000.00

Total Gasto Corriente

\$1,604,497.00

Total Unidad de asuntos jurídicos

\$1,604,497.00

Coordinación de contralores y comisarios

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$2,080,739.00

Servicios Generales

\$70,000.00

Total Gasto Corriente

\$2,150,739.00

Total Coordinación de contralores y comisarios

\$2,150,739.00

Dirección de información, orientación y contraloría social

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$1,788,547.00

Servicios Generales

\$89,000.00

Total Gasto Corriente

\$1,877,547.00

Total Dirección de información, orientación y contraloría social

\$1,877,547.00

Coordinación de administración, calidad e innovación gubernamental

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$12,851,173.00

Artículos y Materiales

\$3,247,784.00

Servicios Generales

\$8,459,281.00

Transferencias y Subsidios		\$13,689,046.00
Total	Gasto Corriente	\$38,247,284.00
Inversión		
Adquisición de bienes muebles e inmuebles		\$1,505,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos		\$568,447.00
Secretaría de Contraloría		
Total	Inversión	\$2,073,447.00
Total	Coordinación de administración, calidad e innovación gubernamental	\$40,320,731.00
Dirección de seguimiento y evaluación del desempeño de la gestión pública		
Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$2,476,094.00
Servicios Generales		\$66,000.00
Total	Gasto Corriente	\$2,542,094.00
Total	Dirección de seguimiento y evaluación del desempeño de la gestión pública	\$2,542,094.00
Dirección de control y auditoría a obra pública		
Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$4,813,213.00
Servicios Generales		\$66,000.00
Total	Gasto Corriente	\$4,879,213.00
Total	Dirección de control y auditoría a obra pública	\$4,879,213.00
Dirección de control y auditoría pública		
Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$3,988,347.00
Servicios Generales		\$66,000.00
Total	Gasto Corriente	\$4,054,347.00
Total	Dirección de control y auditoría pública	\$4,054,347.00
Dirección de normatividad		
Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$1,350,408.00
Servicios Generales		\$66,000.00
Total	Gasto Corriente	\$1,416,408.00
Total	Dirección de normatividad	\$1,416,408.00
Coordinación de planeación, evaluación e informática sectorial		
Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$1,355,420.00
Artículos y Materiales		\$118,365.00
Total	Gasto Corriente	\$1,473,785.00
Total	Coordinación de planeación, evaluación e informática sectorial	\$1,473,785.00

Dirección general de normatividad, evaluación y contraloría social

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$320,532.00

Secretaría de Contraloría

Servicios Generales

\$66,000.00

Total Gasto Corriente

\$386,532.00

Total Dirección general de normatividad, evaluación y contraloría social

\$386,532.00

Dirección general de auditoría de la gestión pública

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$320,532.00

Servicios Generales

\$4,871,119.00

Total Gasto Corriente

\$5,191,651.00

Total Dirección general de auditoría de la gestión pública

\$5,191,651.00

Total Secretaría de Contraloría

\$68,168,787.00

Secretaría de Finanzas

Secretaría

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$2,298,625.00

Artículos y Materiales

\$50,736.00

Servicios Generales

\$4,985,460.00

Total Gasto Corriente

\$7,334,821.00

Total Secretaría

\$7,334,821.00

Dirección de recaudación

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$32,045,836.00

Artículos y Materiales

\$93,060.00

Servicios Generales

\$1,499,760.00

Total Gasto Corriente

\$33,638,656.00

Total Dirección de recaudación

\$33,638,656.00

Unidad de alcoholes

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$5,116,920.00

Artículos y Materiales

\$1,200.00

Servicios Generales

\$410,220.00

Total Gasto Corriente

\$5,528,340.00

Total Unidad de alcoholes

\$5,528,340.00

Dirección de tesorería

Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$5,132,916.00
Artículos y Materiales		\$27,000.00
Servicios Generales		\$2,169,695.00
Total	Gasto Corriente	\$7,329,611.00
Total	Dirección de tesorería	\$7,329,611.00

Subsecretaría de egresos

Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$10,983,768.00
Artículos y Materiales		\$54,000.00
Servicios Generales		\$10,152,940.00
Transferencias y Subsidios		\$66,561,267.00
Deuda Publica		\$86,417,026.00

Secretaría de Finanzas

Total	Gasto Corriente	\$174,169,001.00
Total	Subsecretaría de egresos	\$174,169,001.00

Dirección de política presupuestal

Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$4,207,117.00
Artículos y Materiales		\$16,400.00
Servicios Generales		\$42,800.00
Total	Gasto Corriente	\$4,266,317.00
Total	Dirección de política presupuestal	\$4,266,317.00

Dirección de política del gasto público

Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$3,208,463.00
Artículos y Materiales		\$20,000.00
Servicios Generales		\$44,240.00
Total	Gasto Corriente	\$3,272,703.00
Total	Dirección de política del gasto público	\$3,272,703.00

Dirección de contabilidad gubernamental

Gasto Corriente		
Servicios Personales		\$6,204,834.00
Artículos y Materiales		\$9,600.00
Servicios Generales		\$6,250,800.00
Total	Gasto Corriente	\$12,465,234.00
Total	Dirección de contabilidad gubernamental	\$12,465,234.00

Subsecretaría de ingresos

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$568,433.00
Artículos y Materiales	\$43,200.00
Servicios Generales	\$12,231,460.00
Transferencias y Subsidios	\$2,066,932,147.00
Total Gasto Corriente	\$2,679,775,240.00
Total Subsecretaría de ingresos	\$2,679,775,240.00

Dirección de auditoría fiscal

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$10,802,000.00
Artículos y Materiales	\$1,200.00

Secretaría de Finanzas

Servicios Generales	\$202,980.00
Total Gasto Corriente	\$202,980.00
Total Dirección de auditoría fiscal	\$11,004,980.00

Dirección de coordinación hacendaria

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$1,093,860.00
Artículos y Materiales	\$1,400.00
Servicios Generales	\$1,500.00
Total Gasto Corriente	\$2,596,760.00
Total Dirección de coordinación hacendaria	\$2,596,760.00

Dirección de catastro

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$1,000,000.00
Artículos y Materiales	\$1,000.00
Servicios Generales	\$1,000,000.00
Total Gasto Corriente	\$2,001,000.00
Total Dirección de catastro	\$2,001,000.00

Unidad de administración, calidad e innovación

Gasto Corriente	
Servicios Personales	\$13,571,164.00
Artículos y Materiales	\$6,204,000.00
Servicios Generales	\$3,000,000.00
Total Gasto Corriente	\$40,306,082.00

Inversión		
	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$5,215,000.00
	Ampliaciones a estacionamientos públicos	\$1,400,000.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	\$2,852,000.00
Total	Inversión	\$9,467,000.00
Total	Unidad de administración, calidad e innovación	\$49,773,082.00
Dirección de registro público de la propiedad y de comercio		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$8,292,005.00
	Servicios Generales	\$283,350.00
Total	Gasto Corriente	\$8,575,355.00
Total	Dirección de registro público de la propiedad y de comercio	\$8,575,355.00
Secretaría de Finanzas		
Procuraduría fiscal		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$2,488,492.00
	Servicios Generales	\$70,716.00
Total	Gasto Corriente	\$2,559,208.00
Total	Procuraduría fiscal	\$2,559,208.00
Unidad de informática		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$5,398,483.00
	Artículos y Materiales	\$1,157,720.00
	Servicios Generales	\$2,855,364.00
Total	Gasto Corriente	\$9,411,567.00
Total	Unidad de informática	\$9,411,567.00
Total	Secretaría de Finanzas	\$3,018,608,498.00
Coordinación General de Planeación		
Dirección administrativa		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$5,306,614.00
Total	Gasto Corriente	\$5,306,614.00
Inversión		
	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$240,000.00
	Capacitación y adiestramiento	\$90,000.00
	Coordinación con la federación y municipios para la planeación estatal	\$700,000.00
	Coordinación para la integración y formulación de planes y programas	\$1,130,000.00

	Organización y evaluación presupuestal	\$1,500,000.00
Total	Inversión	\$3,660,000.00
Total	Dirección administrativa	\$8,966,614.00
Subcoordinación de programación e instancias		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$3,846,221.00
Total	Gasto Corriente	\$3,846,221.00
Total	Subcoordinación de programación e instancias	\$3,846,221.00
Subcoordinación de planeación y evaluación		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$2,610,600.00
Total	Gasto Corriente	\$2,610,600.00
Total	Subcoordinación de planeación y evaluación	\$2,610,600.00
Dirección de informática		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$525,579.00
Total	Gasto Corriente	\$525,579.00
	Inversión	
	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$1,240,000.00
Total	Inversión	\$1,240,000.00
Total	Dirección de informática	\$1,765,579.00
Coordinación general de planeación		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$915,231.00
	Artículos y Materiales	\$1,272,574.00
	Servicios Generales	\$2,503,426.00
Coordinación General de Planeación		
	Transferencias y Subsidios	\$5,663,924.00
Total	Gasto Corriente	\$10,355,155.00
Total	Coordinación general de planeación	\$10,355,155.00
Dirección jurídica		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$471,181.00
Total	Gasto Corriente	\$471,181.00
Total	Dirección jurídica	\$471,181.00
Total	Coordinación General de Planeación	\$28,015,350.00

Comisión de Modernización e Innovación Gubernamental**Dirección estatal de capacitación en calidad****Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$3,284,714.00

Total Gasto Corriente

\$3,284,714.00

Total Dirección estatal de capacitación en calidad

\$3,284,714.00

Unidad de administración interna calidad e innovación**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$4,139,282.00

Artículos y Materiales

\$706,500.00

Servicios Generales

\$3,534,790.00

Transferencias y Subsidios

\$5,027,862.00

Total Gasto Corriente

\$13,408,434.00

Total Unidad de administración interna calidad e innovación

\$13,408,434.00

Dirección de innovación tecnológica**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$1,478,948.00

Total Gasto Corriente

\$1,478,948.00

Inversión**Modernización informática**

\$3,636,980.00

Total Inversión

\$3,636,980.00

Total Dirección de innovación tecnológica

\$5,115,928.00

Coordinación general**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$694,798.00

Total Gasto Corriente

\$694,798.00

Inversión**Modernización administrativa**

\$512,800.00

Total Inversión

\$512,800.00

Total Coordinación general

\$1,207,598.00

Coordinación de modernización e innovación gubernamental**Gasto Corriente****Servicios Personales**

\$2,776,131.00

Total Gasto Corriente

\$2,776,131.00

Total Coordinación de modernización e innovación gubernamental

\$2,776,131.00

Total Comisión de Modernización e Innovación Gubernamental

\$25,792,805.00

Comisión de Modernización e Innovación Gubernamental

Oficialia Mayor**Dirección de talleres gráficos****Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$5,858,263.00
----------------------	----------------

Articulos y Materiales	\$63,700.00
------------------------	-------------

Servicios Generales	\$14,000.00
---------------------	-------------

Total Gasto Corriente	\$5,935,963.00
-----------------------	----------------

Total Dirección de talleres gráficos	\$5,935,963.00
--------------------------------------	----------------

Quinta grijalva**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$3,646,340.00
----------------------	----------------

Articulos y Materiales	\$2,479,000.00
------------------------	----------------

Servicios Generales	\$1,198,400.00
---------------------	----------------

Total Gasto Corriente	\$7,323,740.00
-----------------------	----------------

Total Quinta grijalva	\$7,323,740.00
-----------------------	----------------

Centro de transportes aéreos**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,720,894.00
----------------------	----------------

Articulos y Materiales	\$1,739,600.00
------------------------	----------------

Servicios Generales	\$23,980,000.00
---------------------	-----------------

Total Gasto Corriente	\$27,440,494.00
-----------------------	-----------------

Total Centro de transportes aéreos	\$27,440,494.00
------------------------------------	-----------------

Coordinación general de logística**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$846,410.00
----------------------	--------------

Articulos y Materiales	\$5,236.00
------------------------	------------

Servicios Generales	\$283,000.00
---------------------	--------------

Total Gasto Corriente	\$1,134,646.00
-----------------------	----------------

Total Coordinación general de logística	\$1,134,646.00
---	----------------

Oficialia mayor**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$14,071,539.00
----------------------	-----------------

Articulos y Materiales	\$299,800.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$2,851,780.00
---------------------	----------------

Total Gasto Corriente	\$17,223,119.00
-----------------------	-----------------

Total Oficialia mayor	\$17,223,119.00
-----------------------	-----------------

Oficialía Mayor

Dirección general de administración, calidad e innovación gubernamental

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$10,448,092.00
Artículos y Materiales	\$8,261,000.00
Servicios Generales	\$20,477,338.00
Transferencias y Subsidios	\$27,085,464.00

Total Gasto Corriente \$66,271,894.00

Inversión

Promoción a la cultura recreación de los trabajadores y sus familias	\$9,647,988.00
--	----------------

Total Inversión \$9,647,988.00

Total Dirección general de administración, calidad e innovación gubernamental \$75,919,882.00

Dirección de normatividad y política presupuestal

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$775,609.00
Artículos y Materiales	\$78,000.00
Servicios Generales	\$25,000.00

Total Gasto Corriente \$878,609.00

Total Dirección de normatividad y política presupuestal \$878,609.00

Dirección de seguimineto presupuestal

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,756,758.00
Artículos y Materiales	\$24,300.00
Servicios Generales	\$16,563.00

Total Gasto Corriente \$1,797,621.00

Total Dirección de seguimineto presupuestal \$1,797,621.00

Dirección general de recursos humanos y desarrollo de personal

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$7,108,996.00
Artículos y Materiales	\$244,000.00
Servicios Generales	\$70,395.00

Total Gasto Corriente \$7,423,391.00

Total Dirección general de recursos humanos y desarrollo de personal \$7,423,391.00

Dirección de desarrollo de personal

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$2,084,123.00
Servicios Generales	\$88,000.00

Oficialía Mayor

Total	Gasto Corriente	\$2,172,123.00
Total	Dirección de desarrollo de personal	\$2,172,123.00
Dirección de recursos humanos		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$9,438,972.00
	Artículos y Materiales	\$8,000.00
	Servicios Generales	\$24,580.00
Total	Gasto Corriente	\$9,471,552.00
Total	Dirección de recursos humanos	\$9,471,552.00
Dirección general de recursos materiales y servicios generales		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$2,229,772.00
	Artículos y Materiales	\$2,847,306.00
	Servicios Generales	\$3,339,600.00
Total	Gasto Corriente	\$8,416,678.00
Inversión		
	Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	\$8,640,627.00
Total	Inversión	\$8,640,627.00
Total	Dirección general de recursos materiales y servicios generales	\$17,057,305.00
Dirección de recursos materiales		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$6,474,154.00
	Artículos y Materiales	\$614,000.00
	Servicios Generales	\$233,000.00
Total	Gasto Corriente	\$7,321,154.00
Total	Dirección de recursos materiales	\$7,321,154.00
Dir de servicios generales		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$48,695,818.00
	Artículos y Materiales	\$172,000.00
	Servicios Generales	\$1,308,700.00
Total	Gasto Corriente	\$50,176,518.00
Total	Dir de servicios generales	\$50,176,518.00
Dirección de informática		
Gasto Corriente		

Oficialía Mayor

	Servicios Personales	\$3,324,747.00
	Artículos y Materiales	\$236,000.00
	Servicios Generales	\$146,000.00
Total	Gasto Corriente	\$3,706,747.00
Total	Dirección de informática	\$3,706,747.00
Dirección de asuntos jurídicos		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$1,156,217.00
	Servicios Generales	\$35,000.00
Total	Gasto Corriente	\$1,191,217.00
Total	Dirección de asuntos jurídicos	\$1,191,217.00
Dirección de administración, calidad e innovación		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$15,924,481.00
	Artículos y Materiales	\$4,322,000.00
	Servicios Generales	\$5,978,071.00
Total	Gasto Corriente	\$26,224,552.00
Total	Dirección de administración, calidad e innovación	\$26,224,552.00
Total	Oficialía Mayor	\$262,398,633.00

Junta Estatal de Caminos

Dirección general		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$2,249,019.00
	Artículos y Materiales	\$162,496.00
	Servicios Generales	\$124,551.00
Total	Gasto Corriente	\$2,536,066.00
Total	Dirección general	\$2,536,066.00
Dirección técnica		
	Gasto Corriente	
	Servicios Personales	\$3,346,721.00
	Artículos y Materiales	\$147,851.00
	Servicios Generales	\$87,531.00
Total	Gasto Corriente	\$3,582,103.00
	Inversión	
	Estudios y proyectos	\$1,934,556.00
	Financiamiento de apoyo a las actividades turísticas	\$6,842,096.00
Total	Inversión	\$8,776,652.00
Total	Dirección técnica	\$12,358,755.00

Dirección administrativa**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$7,879,224.00
Artículos y Materiales	\$338,480.00
Servicios Generales	\$14,647,102.00
Transferencias y Subsidios	\$3,238,256.00

Total Gasto Corriente **\$26,064,062.00**

Inversión

Modernización informática	\$518,000.00
---------------------------	--------------

Total Inversión **\$518,000.00**

Total Dirección administrativa **\$26,582,062.00**

Dirección de construcción**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$2,146,383.00
Artículos y Materiales	\$148,283.00
Servicios Generales	\$66,246.00

Total Gasto Corriente **\$2,361,612.00**

Inversión**Junta Estatal de Caminos**

Mantenimiento conservación y rehab. de carreteras alimentadoras	\$9,605,029.00
---	----------------

Total Inversión **\$9,605,029.00**

Total Dirección de construcción **\$11,966,646.00**

Dirección de conservación**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$8,341,140.00
Artículos y Materiales	2,000.00
Servicios Generales	\$32,100.00

Total Gasto Corriente **\$8,375,240.00**

Inversión

Mantenimiento conservación y rehabilitación de caminos rurales	\$1,000,000.00
Mantenimiento conservación y rehab. de carreteras alimentadoras	\$43,175,383.00
Semaforización y señalamiento	\$8,807,000.00

Total Inversión **\$61,973,383.00**

Total Dirección de conservación **\$70,348,623.00**

Planta de emulsiones asfálticas**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$2,269,089.00
----------------------	----------------

Total Gasto Corriente **\$2,269,089.00**

Inversión

Producción industrial

\$19,044,595.00

Total Inversión

\$19,044,595.00

Total Planta de emulsiones asfálticas

\$22,013,684.00

Total Junta Estatal de Caminos

\$145,892,268.00

CORAT

Dirección general

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$901,244.00

Transferencias y Subsidios

\$2,074,590.00

Total Gasto Corriente

\$2,975,834.00

Total Dirección general

\$2,975,834.00

Dirección de programación

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$1,056,290.00

Total Gasto Corriente

\$1,056,290.00

Inversión

Difundir la cultura a través de medios masivos

\$3,100,000.00

Total Inversión

\$3,100,000.00

Total Dirección de programación

\$4,156,290.00

Dirección administrativa

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$11,047,113.00

Artículos y Materiales

\$7,085,400.00

Servicios Generales

\$8,213,000.00

Total Gasto Corriente

\$26,345,513.00

Total Dirección administrativa

\$26,345,513.00

Dirección técnica

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$4,637,520.00

Total Gasto Corriente

\$4,637,520.00

Inversión

Servicios de televisión

\$3,120,000.00

Total Inversión

\$3,120,000.00

Total Dirección técnica

\$7,757,520.00

Dirección de radio

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$3,425,260.00

Total Gasto Corriente

\$3,425,260.00

Total Dirección de radio

\$3,425,260.00

Dirección de producción

CORAT

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$8,370,956.00

Total Gasto Corriente

\$8,370,956.00

Inversión

Adquisición de bienes muebles e inmuebles

\$750,000.00

Total Inversión

\$750,000.00

Total Dirección de producción

\$9,120,956.00

Dirección de noticias

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$3,202,722.00

Total Gasto Corriente

\$3,202,722.00

Total Dirección de noticias

\$3,202,722.00

Total CORAT

\$56,984,095.00

CEMATAB

Dirección general

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$1,011,438.00

Total Gasto Corriente

\$1,011,438.00

Total Dirección general

\$1,011,438.00

Dirección administrativa

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$27,513,730.00

Artículos y Materiales

\$3,469,588.00

Servicios Generales

\$2,946,564.00

Transferencias y Subsidios

\$4,559,366.00

Total Gasto Corriente

\$38,489,248.00

Inversión

Adquisición de bienes muebles e inmuebles

\$564,000.00

Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo

\$15,905,690.00

Total Inversión

\$16,469,690.00

Total Dirección administrativa

\$54,958,938.00

Dirección de control de obras

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$21,624,805.00

Total Gasto Corriente

\$21,624,805.00

Total Dirección de control de obras

\$21,624,805.00

Dirección operación y mantenimiento

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$14,798,451.00

Total Gasto Corriente

\$14,798,451.00

Total Dirección operación y mantenimiento

\$14,798,451.00

Total CEMATAB

\$92,393,632.00

Administración Portuaria Integral de Tabasco

Dirección de la administración portuaria integral

Inversión

Administración de puertos

\$4,000,000.00

Total Inversión

\$4,000,000.00

Total Dirección de la administración portuaria integral

\$4,000,000.00

Total Administración Portuaria Integral de Tabasco

\$4,000,000.00

Procuraduría General de Justicia

Procuraduría general de justicia

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$4,382,642.00

Artículos y Materiales

\$813,360.00

Servicios Generales

\$474,950.00

Total Gasto Corriente

\$5,670,952.00

Total Procuraduría general de justicia

\$5,670,952.00

Dirección general administrativo

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$31,349,286.00

Artículos y Materiales

\$1,838,051.00

Servicios Generales

\$15,524,447.00

Transferencias y Subsidios

\$20,165,460.00

Total Gasto Corriente

\$68,877,244.00

Total Dirección general administrativo

\$68,877,244.00

Dirección general de la policía judicial**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$42,841,959.00
----------------------	-----------------

Artículos y Materiales	\$8,174,591.00
------------------------	----------------

Servicios Generales	\$1,507,655.00
---------------------	----------------

Total Gasto Corriente	\$52,524,205.00
------------------------------	------------------------

Inversión

Mantenimiento conservación y rehabilitación de obras urbanas	\$800,000.00
--	--------------

Total Inversión	\$800,000.00
------------------------	---------------------

Total Dirección general de la policía judicial	\$53,324,205.00
---	------------------------

Dirección general de control de procesos**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$16,873,955.00
----------------------	-----------------

Artículos y Materiales	\$242,600.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$69,200.00
---------------------	-------------

Total Gasto Corriente	\$17,185,755.00
------------------------------	------------------------

Total Dirección general de control de procesos	\$17,185,755.00
---	------------------------

Instituto de capacitación técnica profesional**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$1,480,393.00
----------------------	----------------

Procuraduría General de Justicia

Artículos y Materiales	\$119,200.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$41,640.00
---------------------	-------------

Total Gasto Corriente	\$1,641,233.00
------------------------------	-----------------------

Total Instituto de capacitación técnica profesional	\$1,641,233.00
--	-----------------------

Dirección general de servicios periciales**Gasto Corriente**

Servicios Personales	\$16,737,937.00
----------------------	-----------------

Artículos y Materiales	\$500,200.00
------------------------	--------------

Servicios Generales	\$311,100.00
---------------------	--------------

Total Gasto Corriente	\$17,549,237.00
------------------------------	------------------------

Inversión

Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	\$400,000.00
---	--------------

Total Inversión	\$400,000.00
------------------------	---------------------

Total Dirección general de servicios periciales	\$17,949,237.00
--	------------------------

Dirección general de averiguaciones previas

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$37,264,188.00
Articulos y Materiales	\$1,029,600.00
Servicios Generales	\$1,782,200.00

Total Gasto Corriente \$40,075,988.00

Inversión

Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$1,562,600.00
---	----------------

Total Inversión \$1,562,600.00

Total Dirección general de averiguaciones previas \$41,638,588.00

Dirección de informática

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,606,721.00
Articulos y Materiales	\$247,899.00
Servicios Generales	\$74,100.00

Total Gasto Corriente \$1,928,720.00

Total Dirección de informática \$1,928,720.00

Dirección de auditoria interna

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$1,276,611.00
Articulos y Materiales	\$97,000.00
Servicios Generales	\$34,000.00

Procuraduría General de Justicia

Total Gasto Corriente \$1,407,611.00

Total Dirección de auditoria interna \$1,407,611.00

Dirección de prevención del delito y servicios a la comunidad

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$13,854,717.00
Articulos y Materiales	\$140,200.00
Servicios Generales	\$37,890.00

Total Gasto Corriente \$14,032,807.00

Total Dirección de prevención del delito y servicios a la comunidad \$14,032,807.00

Dirección de archivo y amparos

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$2,567,663.00
Articulos y Materiales	\$99,600.00
Servicios Generales	\$21,100.00

Total Gasto Corriente \$2,688,363.00

Total Dirección de archivo y amparos \$2,688,363.00

Coordinación de asesores

Gasto Corriente

Artículos y Materiales

\$187,600.00

Servicios Generales

\$115,000.00

Total Gasto Corriente

\$302,600.00

Total Coordinación de asesores

\$302,600.00

Coordinación de comunicación social

Gasto Corriente

Artículos y Materiales

\$231,000.00

Servicios Generales

\$121,500.00

Total Gasto Corriente

\$352,500.00

Total Coordinación de comunicación social

\$352,500.00

Total Procuraduría General de Justicia

\$226,999,815.00

Secretaría de Seguridad Pública

Subsecretaría de protección civil, prevención y readaptación social

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$2,095,978.00

Artículos y Materiales

\$231,400.00

Servicios Generales

\$606,595.00

Total Gasto Corriente

\$2,933,973.00

Total Subsecretaría de protección civil, prevención y readaptación social

\$2,933,973.00

Dirección general de prevención y readaptación social

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$6,708,757.00

Artículos y Materiales

\$4,677,500.00

Servicios Generales

\$471,500.00

Total Gasto Corriente

\$11,857,757.00

Inversión

Administración de reclusorios y centros de readaptación

\$87,473,304.00

Total Inversión

\$87,473,304.00

Total Dirección general de prevención y readaptación social

\$99,331,061.00

Consejo tutelar para menores infractores

Gasto Corriente

Servicios Personales

\$7,490,308.00

Artículos y Materiales

\$1,189,410.00

Servicios Generales

\$244,400.00

Total Gasto Corriente

\$8,924,118.00

Inversión		
	Vigilancia y coordinación del consejo tutelar	\$325,182.00
Total	Inversión	\$325,182.00
Total	Consejo tutelar para menores infractores	\$9,249,300.00
Fideicomiso y patronato para la reincorporación en el estado		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$433,738.00
	Artículos y Materiales	\$18,000.00
	Servicios Generales	\$3,000.00
Total	Gasto Corriente	\$454,738.00
Total	Fideicomiso y patronato para la reincorporación en el estado	\$454,738.00
Coordinación de administración, calidad e innovación gubernamental		
Secretaría de Seguridad Pública		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$45,236,822.00
	Artículos y Materiales	\$33,901,779.00
	Servicios Generales	\$25,570,990.00
	Transferencias y Subsidios	\$11,293,058.00
Total	Gasto Corriente	\$116,002,649.00
Inversión		
	Mantenimiento conservación y rehabilitación de edificios públicos	\$400,602.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación de la infraestructura aérea	\$620,000.00
	Mantenimiento conservación y rehabilitación de maquinaria y equipo	\$88,000.00
	Planeación operativa	\$750,000.00
Total	Inversión	\$1,858,602.00
Total	Coordinación de administración, calidad e innovación gubernamental	\$117,861,251.00
Coordinación general c4		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$331,145.00
	Artículos y Materiales	\$46,600.00
	Servicios Generales	\$79,997.00
Total	Gasto Corriente	\$457,742.00
Total	Coordinación general c4	\$457,742.00
Subsecretaría de seguridad pública		
Gasto Corriente		
	Servicios Personales	\$3,377,062.00
Total	Gasto Corriente	\$3,377,062.00
Total	Subsecretaría de seguridad pública	\$3,377,062.00

Dirección general de la policía estatal

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$158,153,757.00
Artículos y Materiales	\$38,650,000.00
Servicios Generales	\$4,700,000.00

Total Gasto Corriente \$201,503,757.00

Inversión

Conservación del orden publico	\$75,000.00
--------------------------------	-------------

Total Inversión \$75,000.00

Total Dirección general de la policía estatal \$201,578,757.00

Dirección de la unidad de asuntos jurídicos

Secretaría de Seguridad Pública

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$2,282,253.00
----------------------	----------------

Total Gasto Corriente \$2,282,253.00

Total Dirección de la unidad de asuntos jurídicos \$2,282,253.00

Dirección de H. cuerpo de bomberos

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$8,223,110.00
----------------------	----------------

Total Gasto Corriente \$8,223,110.00

Total Dirección de H. cuerpo de bomberos \$8,223,110.00

Dirección de policías regionales

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$27,929,005.00
----------------------	-----------------

Total Gasto Corriente \$27,929,005.00

Total Dirección de policías regionales \$27,929,005.00

CRESET

Gasto Corriente

Servicios Personales	\$40,728,157.00
Artículos y Materiales	\$12,613,649.00
Servicios Generales	\$2,062,450.00

Total Gasto Corriente \$55,404,256.00

Inversión

Administración de reclusorios y centros de readaptación	\$399,703.00
---	--------------

Total Inversión \$399,703.00

Total CRESET \$55,803,959.00

Secretaría**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$5,023,734.00

Total Gasto Corriente

\$5,023,734.00

Inversión

Conservación del orden publico

\$26,000,000.00

Total Inversión

\$26,000,000.00

Total Secretaría

\$31,023,734.00

Dirección general de protección civil**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$2,578,914.00

Secretaría de Seguridad Pública

Artículos y Materiales

\$248,830.00

Servicios Generales

\$697,100.00

Total Gasto Corriente

\$3,524,844.00

Inversión

Prevención, combate, extinción de catastrofes públicos

\$3,000,000.00

Total Inversión

\$3,000,000.00

Total Dirección general de protección civil

\$6,524,844.00

Colegio de policia**Gasto Corriente**

Servicios Personales

\$6,218,761.00

Total Gasto Corriente

\$6,218,761.00

Total Colegio de policia

\$6,218,761.00

Total Secretaría de Seguridad Pública

\$573,249,550.00

Total Presupuesto

\$11,662,420,571.00

RAMO 33

Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente

FIII Infraestructura Social Estatal

Inversión

Construcción de obras para el desarrollo social	\$75,553,582.00
---	-----------------

Total Inversión	\$75,553,582.00
-----------------	-----------------

Total FIII Infraestructura Social Estatal	\$75,553,582.00
---	-----------------

Total Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente	\$75,553,582.00
---	-----------------

Secretaría de Educación

FI Educación Básica y Normal

Inversión

Administración de los recursos humanos, financieros y materiales	\$3,289,377,010.00
--	--------------------

Administración de los sistemas de información	\$150,000.00
---	--------------

Actualización Curricular	\$3,076,600.00
--------------------------	----------------

Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$7,893,550.00
---	----------------

Aseguramiento de la calidad educativa	\$22,148,947.00
---------------------------------------	-----------------

Apoyos a la Educación	\$168,591,837.00
-----------------------	------------------

Apoyos a zonas marginadas	\$23,408,997.00
---------------------------	-----------------

Consolidación de valores y de identidad cultural como manifestación humana	\$3,780,674.00
--	----------------

Desarrollo de la cultura para una sociedad emprendedora	\$4,454,640.00
---	----------------

Dotación de mobiliario y equipo para la educación	\$7,277,835.00
---	----------------

Equidad de género	\$415,000.00
-------------------	--------------

Gestión Educativa	\$14,424,357.00
-------------------	-----------------

Innovación tecnológica	\$9,246,305.00
------------------------	----------------

Investigación y desarrollo experimental	\$473,500.00
---	--------------

Mantenimiento conservación y rehabilitación de la infraestructura física educativa	\$4,900,000.00
--	----------------

Mejoramiento del rendimiento escolar	\$5,831,082.00
--------------------------------------	----------------

Normatividad, control y evaluación de la educación	\$2,855,517.00
--	----------------

Planeación y programación	\$797,000.00
---------------------------	--------------

Promoción y fortalecimiento de esquemas de participación social	\$346,000.00
---	--------------

Reconocimiento a la productividad	\$19,019,600.00
-----------------------------------	-----------------

Servicios educativos	\$52,750,409.00
----------------------	-----------------

Superación de personal	\$10,214,403.00
------------------------	-----------------

Tecnología de la información y la comunicación	\$2,683,708.00
--	----------------

Total Inversión	\$3,654,116,971.00
-----------------	--------------------

Total FI Educación Básica y Normal	\$3,654,116,971.00
------------------------------------	--------------------

FV Multiple Infraestructura Educativa**Inversión**

Atención a la demanda de nuevos espacios	\$36,649,327.00
Dotación de mobiliario y equipo para la educación	\$4,131,345.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de la infraestructura física educativa	\$12,816,464.00
Modernización de los espacios educativos	\$902,864.00

Total Inversión	\$54,500,000.00
------------------------	------------------------

Total FV Multiple Infraestructura Educativa	\$54,500,000.00
--	------------------------

FV Multiple Infraestructura Educativa Sup**Secretaría de Educación****Inversión**

Atención a la demanda de nuevos espacios	\$10,835,414.00
Dotación de mobiliario y equipo para la educación	\$2,124,698.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de la infraestructura física educativa	\$9,298,765.00

Total Inversión	\$22,258,877.00
------------------------	------------------------

Total FV Multiple Infraestructura Educativa Sup	\$22,258,877.00
--	------------------------

Total Secretaría de Educación	\$3,730,875,848.00
--------------------------------------	---------------------------

Instituto de Educación para Adultos**FVI Educacion para Adultos****Inversión**

Servicios educativos	\$42,493,608.00
----------------------	-----------------

Total Inversión	\$42,493,608.00
------------------------	------------------------

Total FVI Educacion para Adultos	\$42,493,608.00
---	------------------------

Total Instituto de Educación para Adultos	\$42,493,608.00
--	------------------------

Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco**FVI Educacion Tecnológica****Inversión**

Apoyos a la Educación	\$47,294,161.00
-----------------------	-----------------

Total Inversión	\$47,294,161.00
------------------------	------------------------

Total FVI Educacion Tecnológica	\$47,294,161.00
--	------------------------

Total Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco	\$47,294,161.00
---	------------------------

Secretaría de Salud

FII Servicios de Salud

Inversión

Administración de los recursos humanos, financieros y materiales	\$294,146,866.00
Apoyos especializados en la salud análisis clínicos	\$1,346,151.00
Apoyos especializados en la salud análisis microbióticos	\$177,000.00
Apoyos especializados en la salud, análisis ambiental	\$11,228,108.00
Apoyos especializados en la salud, sesiones de radioterapia	\$14,505.00
Arranque parejo en la vida	\$1,780,000.00
Atención curativa en toxicomania	\$21,000.00
Atención curativa en consulta externa especializada	\$64,997,894.00
Atención curativa en consulta externa general	\$1,000,000.00
Atención curativa en hospitalización general	\$1,000,000.00
Atención curativa en urgencias	\$15,000,000.00
Atención preventiva en control del sida	\$600,000.00
Atención preventiva en enfermedades crónico degenerativas	\$18,560.00
Atención preventiva en consulta externa	\$155,907,117.00
Atención preventiva en planificación familiar	\$1,580,172.00
Atención preventiva vigilancia y control en epidemiológicas	\$1,000,000.00
Atención preventiva y control de enfermedades prevenibles por vacuna	\$8,453,238.00
Atención preventiva en control de enfermedades transmisibles	\$1,357,445.00
Atención preventiva en detección oportuna de enfermedades	\$145,390.00
Capacitación en educación para la salud	\$3,501,806.00
Control sanitario	\$965,230.00
Definición cond. y coord. de la política y procedimientos de la planeación estratégica	\$396,390.00
Dotación de equipo para infraestructura de salud	\$641,500.00
Formento y desarrollo de recursos humanos para la salud	\$2,000,000.00
Manejo de desechos biológicos infecto-contagiosos	\$2,200,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación equipamiento para infraestructura de salud	\$1,350,000.00
Orientación e información para la salud	\$600,600.00
Regulación y control de bienes, servicio e insumos para la salud	\$1,198,073.00
Servicios jurídicos	\$117,000.00
Supervisión y asesoría	\$494,405.00

Total Inversión

\$835,726,326.00

Total FII Servicios de Salud

\$835,726,326.00

Total Secretaría de Salud

\$835,726,326.00

DIF

FV Multiple Asistencia Social

Inversión

Asistencia social y atención promoción del desarrollo familiar

\$8,186,046.00

Desayunos escolares

\$85,055,077.00

Total Inversión

\$93,241,123.00

Total FV Multiple Asistencia Social

\$93,241,123.00

Total DIF

\$93,241,123.00

Secretaría de Finanzas

FIII Infraestructura Social Municipal

Inversión

Ampliaciones a la infraestructura física para la asistencia social

\$547,825,808.00

Total Inversión

\$547,825,808.00

Total FIII Infraestructura Social Municipal

\$547,825,808.00

FIV Fortalecimiento a Municipios

Inversión

Ampliaciones a la infraestructura física para la asistencia social

\$463,899,074.00

Total Inversión

\$463,899,074.00

Total FIV Fortalecimiento a Municipios

\$463,899,074.00

Total Secretaría de Finanzas

\$1,011,724,882.00

Secretaría de Seguridad Pública

FVII Seguridad Publica

Inversión

Conservación del orden publico

\$60,286,955.00

Total Inversión

\$60,286,955.00

Total FVII Seguridad Publica

\$60,286,955.00

Total Secretaría de Seguridad Pública

\$60,286,955.00

Total Presupuesto

\$5,897,196,485.00

RAMO 39

Secretaría de Comunicaciones Asentamientos y Obras Públicas

Dirección general de obras publicas

Inversión

Ampliaciones a obras para el desarrollo comercial	\$34,360,086.00
Ampliaciones a obras urbanas	\$29,281,685.00
Construcción de la infraestructura física para la salud	\$25,000,000.00
Mantenimiento conservación y rehabilitación de líneas de transmisión	\$12,135,934.00

Total Inversión

\$100,777,705.00

Total Dirección general de obras publicas

\$100,777,705.00

Total Secretaría de Comunicaciones Asentamientos y Obras Públicas

\$100,777,705.00

S A P A E T

Dirección de construcción

Inversión

Construcción de obras de tratamiento de aguas residuales	\$15,151,720.00
Construcción de sistema de agua potable	\$8,250,000.00
Construcción de sistema de alcantarillado	\$3,050,000.00

Total Inversión

\$26,451,720.00

Total Dirección de construcción

\$26,451,720.00

Total S A P A E T

\$26,451,720.00

IN V I T A B

Dirección técnica

Inversión

Construcción de calles y avenidas	\$5,450,000.00
Construcción de líneas de distribución	\$2,600,000.00
Construcción de obras de tratamiento de aguas residuales	\$1,500,000.00
Construcción de sistema de agua potable	\$4,747,600.00
Construcción de sistema de alcantarillado	\$11,020,600.00
Construcción de alumbrado publico	\$760,000.00
Urbanización para el uso habitacional	\$15,340,000.00

Total Inversión

\$41,418,200.00

Total Dirección técnica

\$41,418,200.00

Total I N V I T A B

\$41,418,200.00

Junta Estatal de Caminos

Dirección de construcción

Inversión

Ampliaciones a carreteras alimentadoras \$15,000,000.00

Construcción de carreteras alimentadoras \$54,755,991.00

Mantenimiento conservación y rehab. de carreteras alimentadoras \$4,800,000.00

Total Inversión \$74,555,991.00

Total Dirección de construcción \$74,555,991.00

Total Junta Estatal de Caminos \$74,555,991.00

Total Presupuesto \$243,203,616.00

No. 18613

DECRETO 288

LIC. MANUEL ANDRADE DÍAZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIONES I Y XLIV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley que crea el Instituto Estatal de las Mujeres, el Congreso local se encuentra facultado para el voto de las dos terceras partes de sus integrantes de la Cámara de Diputados, de la Dirección General del Instituto Estatal de las Mujeres, mediante la terna que previa aprobación, envíe en términos del artículo señalado el Presidente del Consejo Directivo, cargo que corresponde al Gobernador del Estado.

SEGUNDO.- Que el 13 de diciembre de 2001, esta Honorable Cámara de Diputados expidió el Decreto número 044, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial 6,187 de 22 de diciembre de 2001, por el que se expidió la Ley que crea el Instituto Estatal de las Mujeres, como un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines; misma que entró en vigor el día 13 de diciembre de 2001.

TERCERO.- Que el día 7 de noviembre de 2003, se recibió en la Oficialía Mayor de este Congreso, oficio de esa fecha, por el que el Lic. Manuel Andrade Díaz, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Estatal de las Mujeres, propone una terna para que esta Legislatura proceda a designar a la titular del Instituto referido, misma que está integrada por las Licenciadas Minerva Ocaña Pérez, María de Lourdes García Granados y Minerva del C. May López.

CUARTO.- Que el artículo 14 de la Ley que crea el Instituto Estatal de las Mujeres establece que para ocupar el cargo de Directora General del mismo, se requiere de manera indispensable cubrir los siguientes requisitos: ser ciudadana tabasqueña; tener cuando

menos 25 años de edad cumplidos el año de la designación; haber obtenido Título Profesional en grado de Licenciatura, debidamente registrado; ser persona de reconocido prestigio moral y profesional y que no ostente ni hubiere desempeñado dos años antes como mínimo, cargo de dirigencia en algún partido político y de manera opcional, experiencia administrativa en materia de equidad y género y las causas de las mujeres.

QUINTO.- Que las ciudadanas propuestas Minerva Ocaña Pérez, María de Lourdes García Granados y Minerva del C. May López cumplen con los requisitos que exige el artículo 14 de la Ley que crea el Instituto Estatal de las Mujeres, por lo que procede someter sus nombres a la consideración del Pleno, para que en votación por cédula y por votación de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura, se proceda a designar a quien ocupará el cargo de Directora del referido organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal.

SEXTO.- Que habiendo sido sometido a la consideración del Pleno el dictamen a que se refiere este decreto, en términos de lo establecido por el artículo 13 de la Ley que crea el Instituto Estatal de las Mujeres, se procedió a elegir por cédula a la Titular de la Dirección General del Instituto, emitiendo su correspondiente voto los integrantes de esta Legislatura, y concluida la votación se procedió a dar a conocer por el Presidente, el resultado para que se hiciera la declaración correspondiente; obteniéndose como resultado que fuera designada como Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres la C. **Minerva Ocaña Pérez** con 28 votos a favor, una abstención y un voto nulo.

SÉPTIMO.- Que por lo expuesto, debidamente motivado y fundado se emite, el siguiente

DECRETO 288

ARTÍCULO ÚNICO.- En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 de la Ley que crea el Instituto Estatal de las Mujeres y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se eligió en votación por cédula y por mayoría calificada de las dos terceras partes de los integrantes de la LVII Legislatura, a la C. **Minerva Ocaña Pérez** como la Titular de la Dirección General del Instituto Estatal de las Mujeres.

Comuníquese a la interesada su designación, para los efectos legales a que haya lugar.

TRANSITORIO

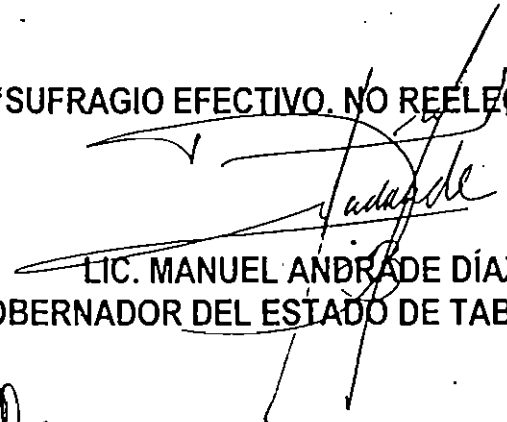
ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, DIP. MINERVA OCAÑA PÉREZ; PRESIDENTE; DIP. ULISES COOP CASTRO, SECRETARIO.- RÚBRICAS.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"


LIC. MANUEL ANDRADE DÍAZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO.


LIC. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR
SECRETARIO DE GOBIERNO.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.